





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Compañía Arrendataria

DE TABACOS

Timbre del Estado.



Certificación núm. 426

D. Emilio Garcia Gonzalo, Abogado e

Inspector técnico del Timbre del Estado.

Certifico: Que constituido en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de esta villa y

con asistencia de Don José Jiménez Sánchez y D. Alfonso Benayo Vert, Secretarios y Auxiliares de dicho Ayuntamiento respectivamente, y girada una visita en los documentos posteriores a la última, que tuvo lugar en el día veintiseis de Noviembre de mil novecientos cuatro, hasta la actualidad no he observado infracción alguna a las disposiciones vigentes que regulan el empleo del Timbre del Estado.

Y para que conste a la visita sucesiva, expido la presente que firmo en unión del visitado en Corchagua a ocho de Junio de mil novecientos once

Nota.—

Large blank area with horizontal lines and wavy scribbles, likely for additional notes or signatures.

El Visitado

Signature of José Jiménez Sánchez

El Inspector,

Emilio Garcia Gonzalo

Signature of Emilio Garcia Gonzalo

MADRID.—Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16, anp.º bajo. — Modelo núm. 56.







Presidente
 D. Juan Pinilla Pastora
 Concejales
 .. Angel Pinilla Domingo
 .. Alejandro Cuspe Leon
 .. Diego Pinilla Pastora
 .. Diego Sanchez Fernandez
 .. Juan - Fernando Guagua
 .. Juan Coleaños Romera

Sesión ordinaria del día 11 de Enero de 1911
 En la Villa de Corcuera a primero de Enero de
 mil novecientos once previa la oportuna convoca-
 toria se reunieron en el Salon de Sesiones de estas
 Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
 de D. Juan Pinilla Pastora los Señores Concejales que
 al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesión
 ordinaria correspondiente a este día para que habien-
 do convocados

Abierta sesión por dicho Sr. Presidente se leyó y
 fue aprobada el acta de la anterior.
 Seguidamente por repetido Sr. Presidente se manifes-
 tó a los concurrentes que como habian visto por la
 papetata de convocatoria el objeto de la presente era
 proceder a la formación de la lista de individuos del
 Ayuntamiento y cuadruplo numero de mayores con-
 tribuyentes que tienen derecho para elegir Compromi-
 sarios en el presente año formada con arreglo a lo dis-
 puesto por el artículo 25 de la ley Electoral de 8 de Febre-
 ro de mil ochocientos setenta y siete, y cuya lista es
 la siguiente

Nombres	Nº de orden	Nombres	Nº de orden
Señores del Ayuntamiento		D. Bartolomé Guagua Beru	2
D. Juan Pinilla Pastora	1	" Juan Montañ Laguna	3
" Francisco Fernandez Guagua	2	" Nicomedes Rubio Holan	4
" Diego Pinilla Pastora	3	" Miguel Pinilla Pastora	5
" Angel Pinilla Domingo	4	" Fernando Domingo Milan	6
" Diego Sanchez Fernandez	5	" Juan de Sena Chaves	7
" Alejandro Cuspe Leon	6	" José Timoteo Sanchez	8
Juan Coleaños Romera	7	" Alfonso Menayo Terro	9
Mayores contribuyentes		" Rodrigo Dominguez Pinilla	10
D. Miguel Pilar Pinilla	1	Ligue a la vuelta	



Nombres	nº de orden	Nombres	nº de orden
D. José Menayo Gaur	11	D. Ramón Meléndez Carmona	20
" Alselmo Ramírez Jimen	12	" Juan Melitón Collado	21
" Juan Ramírez Páez	13	" Fructo Ramírez Páez	22
" Aurelio Fernando Prager	14	" Domingo Ramos Gajó	23
" Capitán Domingo Pérez	15	" Francisco Domingo Sano	24
" Diego Amador Acuña	16	" Antonio Domínguez Campy	25
" José Coco Ramírez	17	" José Concepción Amante	26
" Juan Villarreal Ramo	18	" Francisco Sanchez Duran	27
" Juan Blanco Cerro	19	" Felipe Villarreal Ramo	28

Y no temiendo otras asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto

Aprobada que ha sido la presente acta se firmó por todas las Señores expresadas al margen de que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla
 Diego Pinilla
 Diego Sanchez
 Juan José Cabang
 Francisco Fernando
 Angel Pinilla
 Alejandro Croy

José Jimenez

Presidente
 D. Juan Pinilla Pastora
 Concejales
 " Diego Pinilla Pastora
 " Fructo Jimenez Prager
 " Angel Pinilla Domínguez
 Sesión ordinaria del día 8 de Enero de 1911
 En la Villa de Corrupeño a ocho de Enero de mil novecientos once, previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salon de Sesiones de estas casas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pinilla Pastora los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrada Sesión ordinaria correspondiente a este día.
 Abierta Sesión por el Sr. Presidente se leyó y fue

aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se
ordenó por el mismo al Secretario se leyeran los
Boletines y correspondencia recibidos desde la úl-
tima semana

Por el Sr. Presidente se manifestó á los Señores concurren-
tes que por los maestros de las escuelas públicas de
esta villa se habia presentado una instancia, so-
licitando se les abone á cada uno de ellos la cantidad
de veinte y cinco pesetas por material de escuela
por ser insuficiente la cantidad que perciben.

El Ayuntamiento acordó teniendo en cuenta la can-
tidad tan escasa que perciben para material y
el que surten de él á todos los niños sin distinción
de clases se le abone á cada uno las veinte y cin-
co pesetas que solicitan con cargo al Capitulo de in-
prevista

Tras habiéndose mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente dió por terminado el acto á las doce del día
Aprobada que ha sido la presente acta se firma
por los Señores concurrentes de que es el Secretario
certifico

Juan Pinilla
Diego Pinilla

Francisco Fernandez
Angel Pinilla

José Jimenez

Presidente

D. Juan Pinilla Pastor
Concejales

D. Diego Pinilla Pastor

„ Alejandro Becerra

„ Angel Pinilla Dominguez

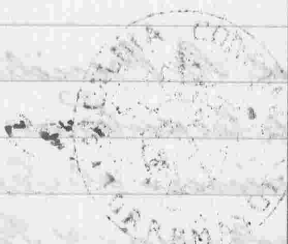
„ Francisco Fernandez

Sesión ordinaria del día 15 Enero 1911

En la Villa de Torremayor á quince de Enero de mil
novecientos once, previa convocatoria al efecto, se reu-
nieron en el Salon de Sesiones de estas Casas consistoriales,

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pinilla Pastor
Los Señores Concejales que al margen se expresan,

al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspon-
diente á este día. Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde



se leyó y fue aprobada el acta de la anterior
Seguidamente por repetido Sr. Alcalde se ordenó
al infrascripto Secretario que se lea a los Boletines
oficiales y correspondencia recibidos desde la úl-
tima semana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente dio por terminado el acto a las doce del
día

Ignacio Piñilla Francisco Fernandez
Diego Piñilla
Alejandro Crespo

José Jimenez

Sección ordenanza del día 22 de Enero de 1911

Presidente

D. Juan Piñilla Parra

Concejales

„ Diego Piñilla Parra

„ Francisco Fernandez

„ Alejandro Crespo

En la Villa de Corremayo a veinte y dos de Enero de
mil novecientos once, previa convocatoria al
efecto del Sr. Alcalde se reunieron en el Salon de
sesiones bajo la presidencia del mismo los Señores
Concejales que al margen se expresan al objeto
de celebrar la sesión ordinaria correspondiente
a este día

Abierta que fue la sesión por el Sr. Presidente
se leyó y fue aprobada el acta de la anterior
Seguidamente se ordenó por el mismo al Secre-
tario que se lea a la correspondencia y Bo-
letines oficiales recibidos desde la última semana
como así se verificó.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por
el Sr. Presidente se dio por terminado el acto
a las doce del día.

Aprobada que ha sido la presente se firmó por
los señores del margen de que yo el Secretario
certifico

Ignacio Piñilla Francisco Fernandez
Diego Piñilla Alejandro Crespo
José Jimenez





Presidente
D. Juan Piñilla Pastor
Concejales

Diego Piñilla Pastor
Francisco Fernandez
Alejandro Crespo

Sesión ordinaria del día 29 de Enero de 1911
 En la Villa de Covadonga a veinte y nueve de
 Enero de mil novecientos once, previa convocatoria
 al efecto del Sr. Alcalde D. Juan Piñilla Pas-
 tor, se reunieron en el Salon de Sesiones de las
 Casas Consistoriales los Señores Concejales que
 al margen se expresan.

Abierta Sesión por el Sr. Alcalde se leyó y fue apro-
 bada el acta de la anterior.

Seguidamente por repetido Sr. Alcalde se ordenó
 el infrascrito Secretario diese lectura a los Boletines
 Oficiales y correspondencia recibida desde la última
 semana, como así se verificó.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presi-
 dente dio por terminado el acto.

Aprobada que ha sido la presente se firma por
 los Señores del margen de que yo el Secretario cer-
 tifico

Juan Piñilla Francisco Fernandez
Diego Piñilla

Alejandro Crespo
José Guerrero



Presidente
D. Juan Piñilla Pastor
Concejales

Diego Piñilla
Francisco Fernandez
Alejandro Crespo

Sesión ordinaria del 5 de febrero de 1911

En la Villa de Covadonga a cinco de febrero de mil
 novecientos once. previa citación al efecto se reunió
 non en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales Ca-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Piñilla Pastor
 los Señores Concejales que al margen se expresan
 al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente
 a este día.

Abierta sesión por dicho Sr. Presidente se leyó y fue aprobada
 el acta de la anterior. Seguidamente por el Sr. Al-



calde se ordeno al infrascripto Secretario diese
lectura de la correspondencia, y Boletines Oficiales
recibidos desde la ultima semana, como asi
a verifio.

Como habiendo mas asuntos de que tratar por
el Sr. Presidente se dio por terminado el acto
Aprobado que ha sido esta acta se firma por
los señores del margen de que yo el Secretario
certifico

Juan Priulla Francisco Fernandez
Diego Priulla

Alexandro Crespo

José Jimenez

sesion ordinaria del dia 12 febrero 1911

Presidente

D Juan Priulla Parra en la Villa de Corruvillas a doce de febrero de mil
Concejales novecientos once, previa convocatoria al efecto del

Diego Priulla Parra. Alcalde se reunieron en el Salon de sesiones de
Franco Fernandez Propuestas Casas Consistoriales los señores Concejales

Alexandro Crespo Comaque al margen se expresan al objeto de cele-
brar la sesion ordinaria correspondiente a este
dia.

Acierta señor por dicho Sr. Presidente se leyó
y fue aprobada el acta de la anterior; ordenan-
do que el infrascripto Secretario diese lectura a la
correspondencia oficial de la semana. Como ha-
biendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente levanto la sesion

Aprobada que ha sido la presente acta
se firma por los señores concurrentes de que
yo el Secretario certifico

Juan Priulla Francisco Fernandez
Diego Priulla

Alexandro Crespo

José Jimenez



Presidente

D. Juan Piñilla Partrano

Concejales

Alejandro Cuspi Correa

Diego Piñilla Partrano

Juan Fernandez Fraguas

Alejandro Cuspi Correa

Sesión ordinaria del 19 de Febrero de 1911

En la Villa de Corremayo a diez y nueve de febre
ro de mil novecientos once, previa convocatoria

al efecto se reunieron en el salon de sesiones de estas
Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Piñilla Partrano los señores Concejales que
al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente a este dia.

Acuerda que fue la sesion por dicho Sr. Presidente se
leyo y fue aprobada el acta de la anterior, ordenan
do que el infrascripto Secretario diga lectura a la corres-
pondencia oficial de la semana. El no habiendo
mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto
la sesion.

Aprobada que ha sido la presente acta, se firma
por los señores concurrentes de que yo el Secretario
certifico

Juan Piñilla

Francisco Fernandez

Diego Piñilla

Alejandro Cuspi

Juan Fernandez



Presidente

D. Juan Piñilla Partrano

Juan Fernandez Fraguas

Diego Piñilla Partrano

Alejandro Cuspi Correa

Angel Piñilla Dominguez

Diego Sanchez Fernandez

Juan Caballero Ramirez

Sesión ordinaria del 26 de Febrero de 1911

En la villa de Corremayo a veintiseis de febre
ro de mil novecientos once previa la oportuna convocatoria

se reunieron en el salon de sesiones de estas casas consis-
toriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Piñilla Partrano los señores Concejales que al mar-
gen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordi-
naria correspondiente a este dia.

El Sr. presidente siendo las diez y cinco la hora se
tudo para empezar la sesion la declara abierta
ordenando que el Secretario diga lectum el acta
de la anterior hecho lo cual y aprobado que fue

expusese por el Sr. Presidente que por el ocioso
Alonso Palomo Coma se solicitaba la inclu-
sion en la lista de familias pobres con opcion
a Medico y Botica gratis lo que la Corporacion
por unanimidad penetrada de la situacion
del solicitante, acordó ~~ser~~ fuera concedido

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a
la Corporacion que debiendo efectuarse el proximo
domingo cinco de Marzo el reconocimiento y ta-
lla de de los reclutas de este ultimo sorteo y
revisiones anteriores debia procederse al nom-
bramiento de los funcionarios encargados de verifi-
car estos servicios acordando esta por unanimi-
dad fueran nombrados: Don Juan Roman Laguna
Medico titular el facultativo para verificar el re-
conocimiento y el cabo Candido Dominguez Me-
nend toda vez que no existe en esta localidad
clase alguna del ejercito comprendida en el
artº 2º de la vigente ley de Reclutamiento ^{el taller de}
cediendoles la gratificacion ~~de~~ ^{con} de tres pesetas respec-
tivamente con cargo al capt. 1º artº 6º del presupuesto
Acto continuo propone el Sr. Presidente y
por unanimidad lo acepta la Corporacion
se conceda al Secretario del Ayunt. la gratifica-
cion de veinticinco pesetas por los traba-
jos de quintas ~~que~~ ^{que} ~~le~~ ^{le} ~~habian~~ ^{habian} ~~hecho~~ ^{hecho} ~~del~~ ^{del}
capt. primero articulo resto del pre-
supuesto y no habiendo mas acun-
tos de que tratar dió por terminada
la sesion.

Aprobada que ha sido la presente acta
se firman los Sord del margen de que certifique

Juan Pinilla

Diego Pinilla

Juan Jose Cobana

Francisco Fernandez

Alfonso Crespo

José Jimenez





Diligencia.

La ponga yo el Secretario para hacer constar que la suma correspondiente a este día por ser su objeto como primer Domingo de Marzo la clarificación y declaración de soldado del actual presupuesto y revisiones anteriores en acta se encuentran con las sumas de quintas que forman apendice a este libro.
Y para que conste pongo la presente con el Vº Bº del Sr. Alcalde en Governador a cinco de Marzo de mil novecientos once

Vº Bº
El Alcalde
Pinilla

José Jimenez



Presidente

Dn Juan Pinilla Pastoran
Concejales

Dn Angel Pinilla Dominguez

" Diego Sanchez Hernandez

" Juan José Caballero

" Jose Simancas Sanchez

Secretario

sesion ordinaria del 12 de Marzo
En la villa de Governador siendo las diez de la mañana del día doce de Marzo de 1911 constituido en Ayuntamiento en la sala Capitular de estas Casas Comunitarias bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastoran y asistido de los Señores Concejales al margen relacionados para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria de su orden diosa lectura por el suscrita Secretario a la del día objeto de la misma y seguidamente el Sr. Presidente prescribió a la Corporacion municipal la liquidación general del presupuesto su ingresos y gastos correspondientes al año mil novecientos diez practicados de conformidad con los datos que



Abra en la contaduría municipal
los creditos a favor el siguiente resultado

Ingresos

Conceptos	Operaciones realizadas		Creditos que se anulan por involuntarios		Creditos pendientes de cobro		Total del presupuesto definitivo	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
1º Propios	6908	93	1782	68	1325	77	10017	38
2º Montes	"	"	"	"	"	"	"	"
3º Impuestos	38	"	137	"	"	"	175	"
4º Beneficencia	"	"	"	"	"	"	"	"
5º Instrucción Publica	"	"	"	"	"	"	"	"
6º Corrección Publica	"	"	"	"	"	"	"	"
7º Extraordinarios	45	35	550	"	"	"	595	35
8º Resultos	5951	40	"	"	"	"	5951	40
9º Recursos Legales	"	"	"	"	"	"	"	"
Total	12943	68	2469	68	1325	77	16739	13

Costos

Conceptos	Operaciones realizadas		Anulaciones por economías		Debitos pendientes de pago		Total del presupuesto definitivo	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
1º Gastos del Ayuntamiento	2898	82	15	48	"	"	2914	"
2º Policía de Seguridad	"	"	"	"	"	"	"	"
3º Policía Urbana y Rural	390	"	"	"	"	"	390	"
4º Instrucción Publica	1105	39	9	61	"	"	1115	"
5º Beneficencia	1355	"	"	"	"	"	1355	"
6º Obras publicas	50	"	"	"	"	"	50	"
7º Corrección publica	156	20	1	50	"	"	157	70
8º Montes	"	"	"	"	"	"	"	"
9º Cargas	1031	55	53	40	330	"	1214	95
10º Obras de nueva construcción	"	"	240	"	"	"	240	"
11º Impuestos	200	"	"	"	"	"	200	"
Total	7186	66	319	99	330	"	7826	65

Resumen

Sumatoria los creditos pendientes de cobro	1325	77
Idem los debitos pendientes de pago	330	"
Diferencia que resulta a favor	995	77

Seguidamente se procedió por los restos



los Concejales a examinar y confrontar detenidamente
 las partidas que figuran en la liquidación con
 los artículos de los libros y demás documentos que
 se llevan por la contaduría y depositaria municipal
 y encontrándolas todas de conformidad
 y ajustadas a los preceptos legales se reunieron
 por unanimidad aprobarlos fijando definitivamente los créditos por
 cuenta de cobro en la cantidad de mil trescientas
 veinticinco pesetas setenta y siete céntimos, ~ los debi-
 tos pendientes de pago en novecientas treinta y se-
 setas debiendo para ipso facto dichas partidas que
 el orden que resultan en la cuenta liquidación a sus respectivos
 capítulos y artículos del presupuesto ordinario del año
 1915 como se dispone en el Real decreto de 21 de Mayo y Real orden
 de 18 de Abril del año 1905 accitiéndose a este efecto al
 Sr. Gobernador civil de la provincia las relaciones de deudas
 y acreedores que determinan dichas disposiciones legales
 acompañadas de las certificaciones correspondientes a
 cada uno de los artículos que se incorporan al
 presupuesto indicado

Con lo cual se dio por terminada el acto, levantán-
 do el Sr. Presidente la sesión de que yo el Secretario
 certifico.

Juan Piñilla Angel Piñilla

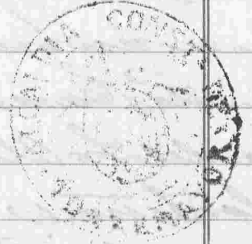
Diego Sanchez Diego Piñilla

Juan José Cabane

José J. J. J. J. J.

Sesión ordinaria del 19 de Marzo
 En la villa de Torremayor a diez y nueve
 de Marzo de mil novecientos once, pre-
 via convocatoria al efecto del Sr. Alcalde
 de D. Juan Piñilla Partrano se reunió

Presidente
 Don Juan Piñilla
 Concejales
 Diego Piñilla Partrano
 Alejandro Cabane



con laj la presidencia del mismo
 los Señores Concejales que al margen se
 expresan, al objeto de celebrar la sesion
 ordinaria correspondiente a este dia.
 Hecha sesion por dicho Sr. Alcalde se
 leyó y fué aprobada el acta de la anterior
 referiendo al infrascripto Secretario de se be-
 turara a la correspondencia recibida desde
 la última sesion como en se verifico
 Y tratándose de asuntos de que trata
 el Sr. Presidente dio por terminado el acta
 Aprobada que ha sido la presente acta
 se firmó por los Señores concurrentes
 de que yo el Secretario certifico.



Juan Pinilla Angel Pinilla
 Diego Pinilla Francisco Fernandez
 Alejandro Lopez
 José Pinilla

Sesion ordinaria del 26 de Marzo
 En la villa de Corrupeña a veinte y seis
 de Marzo de mil novecientos y seis
 se reunió en la oportuna convocatoria se reunieron
 el Sr. Alcalde y los Señores Concejales
 con laj la presidencia del Sr. Alcalde
 Juan Pinilla Partano los Señores que
 al margen se expresan al objeto de cele-
 brar la sesion ordinaria correspondiente
 a este dia.
 Hecha sesion por el Sr. Alcalde se leyó
 y fué aprobada el acta de la anterior
 Y seguidamente por el Sr. Presidente se ma-
 nifesto a los concurrentes que por la
 Comisión mixta se habia designado a este



pueblo el día primero de Abril para la revisión de exculpaciones y exenciones de los mozos del actual Reemplazo y anteriores y se ha acordado que ha de asistir el Jefe de la Guardia en representación del Ayuntamiento y nombrar el Comisionado que había de conducir a los mozos ante la Comisión mixta.

El Ayuntamiento acordó que no concurra al Jefe de la Guardia con tal carácter y nombrar Comisionado a Don Francisco Fernandez Graza por no tener interés alguno en el Reemplazo pagándole como gastos de viaje la cantidad de veinte pesetas con cargo al Capt. 2º Artículo 6º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente siendo la hora de las diez por terminada el acto.

Aprobada que ha sido la presente acta se firmó por los Señores del margen de que yo el Secretario certifico.



Juan Piñilla

Angel Piñilla

Diego Piñilla

Francisco Fernandez

Jose Joaquin

Presidencia Sesión ordinaria del 2 de Abril de 1911
 D. Juan Piñilla Portano En la villa de Torremayo a dos de Abril de mil
 Concejales novecientos once, previa la oportuna convoca-
 Alejandro Caspola conca toria del Sr. Alcalde se reunieron en el Salón
 Diego Piñilla Portano de Sesiones de esta Corporación municipal bajo la pre-
 Francisco Fernandez Graza sidencia del mismo los Señores Concejales
 que al margen se expresan, al objeto de

celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y siendo las diez de la mañana para unalada en la fajaleta de convocatoria el Sr. Presidente declaro abierta la sesion.

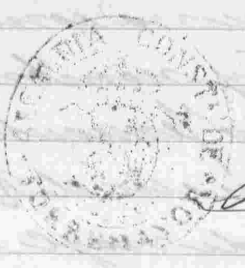
Seguidamente por el Sr. Presidente se ordeno al infrascripto Secretario dar lectura de la correspondencia recibida en la ultima sesion, como asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto. Aprobada que ha sido la presente acta a piam por los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Yuan Pinilla Diego Pinilla

Alejandro Cuspa

Francisco Fernandez



José Jiménez

Presidente

D. Juan Pinilla Pastor

Concejales

Diego Pinilla Pastor

Alejandro Cuspa Corca

Francisco Fernandez

Sesion ordinaria del 9 de Abril de 1911

En la villa de Corremayor a nueve de Abril de mil novecientos once, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Concejales y bajo la Presidencia del mismo los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y siendo las diez de la mañana para unalada para dar principio a este acto el Sr. Presidente declaro abierta la sesion. Seguidamente se ordeno al infrascripto Secretario dar lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la ultima sesion, como asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto. Aprobada que ha sido la presente acta.



La cual firma por los Señores Concejales
de que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla Diego Pinilla

Francisco Fernandez

José Fernandez

Presidente
D. Juan Pinilla Pastora
Concejales
D. Grande Fernando Eugenio
Diego Pinilla Pastora
Juan Calvario Ramirez
Alejandro Crespo Coma
Diego Sanchez Fernandez
Angel Pinilla Dominguez

Sesión extraordinaria del 11 de Abril de 1911
 En la villa de Correnayor á once de Abril de mil
 novecientos once, previa convocatoria al efecto del Sr.
 Alcalde Don Juan Pinilla se reunieron en el Salon
 de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales
 Juan Calvario Ramirez, les que al margen se expresan, al objeto de celebrar
 la Sesión extraordinaria para que habian sido
 convocados. Siendo la hora de las diez y esta la sesión
 dada para dar principio á la Sesión el Sr. Pre-
 sidente la declara abierta, y acto continuo dijo: Que co-
 mo habiamos visto por las pautas de convocatoria
 el objeto de la Sesión era dar cuenta de las quejas
 presentadas por la Junta de Sanidad, y varios
 vecinos del estado en que se encuentra la Calleja
 Angosta que conociendo de vertiente y de acera de
 convertido con las lluvias en un lodazal, haciendo
 imposible el tránsito por ella filtrándose las aguas
 en las Casas colindantes, y constituyendo un foco
 de infección, las aguas que en ellas estancan
 y de acera de la poca inclinación del tejado de las
 Casas Consistoriales, las grandes y continuas lluvias
 de este año han producido desperfectos de tanta
 consideración en las paredes y tejado de
 una de las dependencias de la misma que pue-
 de ocasionar una ruina, invitando á los Señores
 Concejales á que personalmente lo vean, hecho
 lo cual toda la Corporación presta su con-
 formidad á lo espuesto por la Presidencia á

cordando por unanimidad que una per-
dida de tiempo puesto que el calor se
avicina y las masas de las aguas estan
cadas en la calleja. Angosto son un
gran peligro para la salubridad publi-
ca, a mas de ser un perjuicio para de
los vecinos conluidante, y que el un-
dimiento que se provee en las paredes y
tejado de una de las dependencias de estas
Casas Comitoriales puede ocasionar des-
gracias personales, se proceda a hacer
uso de las facultades que al Ayuntamiento
confiere el articulo ciento cuarenta y dos de
la regente ley municipal, o en la forma-
cion de un presupuesto extraordinario
toda vez que en el ordinario no hay con-
signacion para aceros y imprentados,
lo que figura para reparacion de
las Casas Comitoriales en el articulo cuarto
del capitulo primero de gastos es insufi-
ciente, como asi mismo el capitulo de
Imprevistos que se halla casi agotado,
y que constituyan los ingresos de este
presupuesto las cinco mil setecientas
cincoenta y siete pesetas, doscentos de
existencia en caja que resultan de la li-
quidacion del presupuesto de mil nove-
cientos diez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto
Aprobada que ha sido la presente acta
se firma por todos los señores concurrentes de
que yo el Secretario certifico



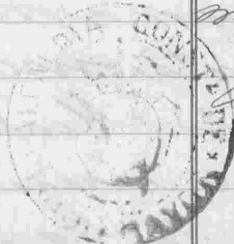
Juan Pinilla Diego Pinilla Angel Pinilla
Francisco Fernandez Juan Jose Caballero
Diego Sanchez Alejandro Cruz
Jose Jimenez





Presidente
 D. Juan Pinilla Pastora
 Concejales
 Fran. Fernandez Guebara
 Diego Pinilla Padrao
 Alejandro Cordero Corra
 Juan Calcañas Camina
 Diego Sanchez Ferrnandez
 Angel Pinilla Dominguez

Sesion ordinaria del 16 de Abril de 1911
 En la villa de Corremayor a diez y seis de Abril de
 mil novecientos once, previa convocatoria al
 efecto del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastora
 se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas
 Consistoriales bajo la Presidencia del mismo los
 Señores Concejales que al margen se expresan
 al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que
 se acordara lo que se acordara. Siendo la hora de las diez
 y esta la señalada para dar principio al acto
 el Sr. Presidente declaro abierta la sesion, mani-
 festando que como habian visto por la papulita
 de convocatoria el objeto de la sesion era examinar
 el presupuesto municipal extraordinario formado
 por la Comision de Hacienda. Y visto y exami-
 nado detenidamente el proyecto del presupuesto
 municipal formado por la Comision de un uno
 nombrada al efecto y estimandolo conforme a
 las necesidades de esta poblacion, a las
 disposiciones vigentes y recursos de la localidad,
 acuerda que se fije al publico por quince dias,
 segun ordena la ley municipal, y transcurridos
 con diligencia que lo acudite y reclamaciones que
 se presenten, se someta a la discusion y vota-
 cion definitiva de la Junta municipal.
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente dio por terminado el acto. Aprobado que
 habido la presente acta se firma por los Señores conce-
 jales de que yo el Secretario certifico



Juan Pinilla, Diego Pinilla, Diego Sanchez
 Francisco Fernandez, Juan José Cabana
 Alejandro Cordero, Angel Pinilla
 Juan Sanchez

Presidente
D. Juan Piñilla
Concejales
D. Alejandro Crespo
" Diego Piñilla
" Angel Piñilla Domínguez

Sesión ordinaria del 23 Abril 1911
 En la villa de Torre mayor a veinte y
 tres de Abril de mil novecientos once
 previa convocatoria al efecto del Sr.
 Alcalde D. Juan Piñilla Pastora se reu-
 nieron en el Salón de Sesiones de estas
 Casas Consistoriales los Señores Concejales
 que al margen se expresan al
 objeto de celebrar la sesión ordinaria
 correspondiente a este día y cuando
 la hora de las diez y otra la señalada para
 dar principio a este acto el Sr. Presi-
 dente declaró abierta la sesión

Seguidamente se ordenó por el Sr. Alcalde
 al infrascripto Secretario deice lectura
 a la correspondencia y Boletines oficiales
 recibidos desde la última semana co-
 mo así se verificó

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente dio por terminada la pre-
 sente acta cuando la hora de las once
 Aprobada que ha sido la presente
 acta se firmó por los Señores concejales
 Res de que yo el Secretario certifico
 Juan Piñilla Alejandro Crespo

Diego Piñilla Francisco Formador
 José Jimenez

Presidente
D. Juan Piñilla Pastora
Concejales
Alejandro Crespo
Angel Piñilla Domínguez
Diego Piñilla Pastora

Sesión ordinaria del 30 de Abril 1911
 En la villa de Torre mayor a treinta
 de Abril de mil novecientos once previa
 convocatoria al efecto del Sr. Alcalde Don
 Juan Piñilla Pastora se reunieron
 en el Salón de Sesiones de estas Casas Cons-

historiales los Señores Concejales que
al margen se relacionan al objeto de
celebrar la Sesión ordinaria correspon-
diente a este día y siendo las diez de la ma-
ñana hora señalada para dar principio
a este acto el Sr. Presidente declaró abierta
la Sesión.

Seguidamente por el Sr. Alcalde con-
dujo al infrascrito Secretario dieu lectura
a los Boletines oficiales y correspondencia
recibida desde la última semana.

En no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dio por terminado
el objeto de la Sesión.

Aprobada que ha sido la presente acta
se firma por los Señores concurrentes de
que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla, Diego Pinilla
Alejandro Crespo

Francisco Fernández
José Francisco

Presidente Sesión ordinaria del 7 de Mayo de 1911
Sr. Juan Pinilla Castro En la villa de Comanegra a siete de Mayo de
Concejales mil novecientos once, previa la oportuna con-
" Angel Pinilla Domingo vocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla
Diego Pinilla Castro Castro, se reunieron en el Salon de sesiones
Alejandro Crespo de estas Casas Concejales y los Señores Concejales
que al margen se expresan al objeto
de celebrar la Sesión ordinaria correspondien-
te a este día y siendo las diez de la mañana
y esta la señalada para dar principio a
este acto el Sr. Presidente declaró abierta la
Sesión. Acto seguido el Secretario por or-
den del Sr. Presidente dio lectura a la corres-



pendencia recibida desde la última
sesión

Tras haberse agotado los asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado este
acto

Aprobada que ha sido la presente acta
se firma por los señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico

Juan Piñilla
Diego Piñilla

Alejandro Cuspi
Francisco Formas

José L. ...

Presidente

Sesión ordinaria del 14 de Mayo 1911

D. Juan Piñilla Pastora
Concejales

En la villa de Corruya, a catorce de
Mayo de mil novecientos once, previa con-
vocatoria al efecto del Sr. Alcalde Don Juan
Alejandro Cuspi como Piñilla Pastora, se reunieron en el Salón de
Diego Piñilla Pastora estas Casas Concejales bajo la presidencia
Angel Piñilla Pastora del mismo los señores Concejales que al
Diego Lander Formas margin se expresan, al objeto de cele-
brar la sesión ordinaria correspondiente
a este día.

D. Juan Cabanas Camín
Alejandro Cuspi como
Diego Piñilla Pastora
Angel Piñilla Pastora
Diego Lander Formas

Abierta por el Sr. Presidente y leído
y aprobada que fue el acta de la anterior,
se dio cuenta por el mismo del expediente
instruido para proceder a la renovación
de la mitad de los individuos que forman
la Junta pericial a este término, acordando por unanimidad:

Primera declarar excluidos de dicha Junta
a los individuos Blas Martín Soriano y Ra-
món Fernández Proaño y Domingo Ra-
mos Tejido, como vocales propietarios, y
Miguel Fernández Barajas, y Angel Piñilla
Dominguez, como peritos suplentes, cuyos





nominamientos proceden de año mil novecientos siete.

Segundo que en cumplimiento de la mitad de votos individuales nombra el Ayuntamiento por su parte a Don Manuel Blanco Sanchez de la segunda categoria, como perito repartidor propietario, y como suplente a Don Antonio Rodriguez Ramos de la segunda categoria, ambos vecinos de esta localidad.

Tercero que para el nombramiento de los otros dos peritos repartidores, y el suplente restante por parte de la Administracion de Hacienda de esta provincia, se formen y remitan ternas a la misma con los individuos siguientes.

Peritos repartidores	Peritos repartidores	Suplentes
1ª terna	2ª terna	Unica terna
vecinos de la 3ª categoria	Haciendados forasteros de la 2ª categoria	de la 2ª e categoria
D. Ramon Mendez Camarero	D. Juan Tejeda Diego	D. Juan Melitón Collado
D. Fernando Sanchez Duran	D. Mariano Escalera Gonzalez	D. Nicolas de la Rubia Molero
D. Pedro Martinez Alvarez	D. Manuel Pineda Frengo	D. Juan Luis Chaves

Por último el Ayuntamiento acordó que de conformidad y las opuestas que previene el artº 36 de mencionada Reglamenta, se comuniquen el nombramiento a los peritos repartidores, y suplentes que la Corporacion municipal ha designado, haciendo lo propio respecto a los que la Administracion elija tan pronto sea conocida, y tan pronto que sea el termino legal en referencia.

ción á asuntos los que se formularon se proceda á la instalación de la Junta provincial con dichas perites, y los que continúan funcionando de procedentes de la última renovación dando principio la misma á sus operaciones bajo la presidencia del Sr. Alcalde y vicepresidente del Concejal Don Diego Priolla Portu-
no.

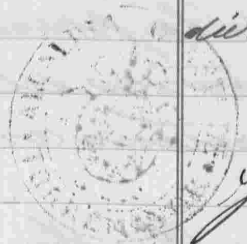
Seguidamente el Sr. Presidente expuso que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ella por el Regidor Indio. En su virtud, y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los Tenores Concejales las cuentas municipales ^{del año mil novecientos diez y siete} y determinaron fijar el cargo en doce mil novecientas cuarenta y tres pesetas, sesenta y ocho centimos, y la data en siete mil ciento ochenta y seis pesetas, sesenta y seis centimos, acordando al propio tiempo se parran las mismas con toda su documentación á la Junta municipal para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la ley municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual deberá darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, al fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se ofrezca y aparezca.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto siendo la una del día.

Aprobada que ha sido la presen-



La acta se firma por los Tenores enen-
rentes al acto de que yo el Secretario
certifico: Entre líneas = del año mil novecientos
diez = vale =



Juan Piñilla Diego Piñilla

Juan José Cabano

Angel Piñilla

Alejandro Crespo

Diego Sanchez

Francisco J. J. J.

José J. J.

Presidente

Sesión extraordinaria del 16 de Mayo 1911

D. Juan Piñilla Piñilla
Concejales

En la villa de Corremayo a diez y seis
de Mayo de mil novecientos once, previa

Juan Cabano Ramo

convocatoria al efecto del Sr. Alcalde se reunieron

Alejandro Crespo

en el Salon de Sesiones de estas casas

Diego Piñilla Piñilla

Comunales los Señores Concejales que al

Angel Piñilla Piñilla

se expresaron al efecto de tratar

Diego Sanchez

de llevar a efecto las obras de reparación de las

Casas Comunitarias.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente se leyó
y fue aprobada la acta de la anterior.

Seguidamente se expuso por el Sr. Presidente

la conveniencia de dar principio a las

obras de reparación de las Casas Comunitarias

de conformidad con lo acordado en junta

de asociadas en la Sesión que tuvo lugar

el día de los corrientes; que para ello conve-

nía nombrar uno de los Señores de la Corpora-

ción que se encargara de la vigilancia y
administración de los trabajos y la Corpora-
ción por unanimidad acordó se diese prin-
cipio a las obras expresadas, solamente en una
de sus secciones, y nombrar encargado de la
inspección y administración de los trabajos





diente a este día. Muerta la sesión por el Sr. Presidente presentó a la Corporación la cuenta que rinde el Sr. Concejal encargado de las obras de reparación de la 1.^a Sección de estas Casas Consistoriales, la cual ha permanecido expuesta al público sin que haya habido reclamación alguna en su contra. Examinada esta cuenta minuciosamente por los Sres. Concejales que a bien lo tuvieron y encontrándola de conformidad con los justificantes que se acompañan acordaron por unanimidad prestarles su aprobación y que se abone su importe de cuatrocientas once pesetas con cuarenta céntimos de las fondos municipales con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto extraordinario del presente ejercicio.

Por el Concejal D.^o Diego Similla se manifestó a la Corporación que sin dilación debía proceder ya a efectuar también las obras restantes o sea la 2.^a sección en que estas se dividieron, puesto que muy bien podrían el tiempo y el obrado sobre lo defectuoso no dañar en parte los trabajos efectuados y la Corporación por unanimidad encontrando muy acertado lo expuesto por el Sr. Concejal que ha hecho uso de la palabra acordaron se diese principio a los trabajos de la segunda sección continuando encargado de ellas el Concejal D.^o Alejandro Cerezo que en los que se han efectuado ha desplegado una actividad y celo que la Corporación no puede menos de concederle el más expresivo voto de gracia.

no ha



viendo mas asuntos de que tratar el Sr
presidente dio por terminada la sesion le
vantandose la presente acta que firman
los Srs del margen y yo el Secretario de que certifico

Juan Pinilla Juan José Obanos

Diego Quiella Angel Pinilla

Alejandro Crespo

Diego Sanchez Francisco Fernandez

José Francisco

Diligencia

En purgo yo el Secretario para hacer
constar que no ha podido celebrarse la
sesion ordinaria correspondiente a este dia
por falta de numero bastante de Señores con-
cejales para tomar acuerdos.

Corremayo cuatro de Junio de 1911

Nº 130

El Alcalde

Pinilla

José Francisco

Presidente

Juan Pinilla

Concejales

Juan Calcano

Alejandro Crespo

Angel Pinilla

Diego Sanchez

En la villa de Corremayo a once de
Junio de mil novecientos once siendo las
diez de su mañana se reunieron en el
"Suan Calcano" para la sesion de este Ayuntamiento
"Alejandro Crespo" con el Sr. Presidente del Sr. Alcalde
"Angel Pinilla" y "Juan Pinilla" Pastores los Srs. Concejales
"Diego Sanchez" y "Francisco Fernandez" que al margen se expresan al objeto de
celebrar la sesion ordinaria de este dia
Abierta la sesion por el Sr. Presidente pre-
sente a la Corporacion la cuenta que rinde
el Sr. Concejale encargado de las obras de repa-

raion de las Casas Comunitarias correspondien-
tes a la segunda seccion en que se libe-
raron estas segun acuerdo de junta
de Asociados.

Examinada esta cuenta por los Sres. Conce-
jales que a bien lo tubieron y encuentran-
dola conforme con los justificantes que
se unen sin que respecto a ella se haya
presentado reclamacion alguna dentro
de el plazo de su exposicion al publico
la Corporacion por unanimidad acordó
proceder a su aprobacion y que se abo-
ne su importe de cuatrocientas treinta
y dos pesetas veinte centimos de los
fondos municipales con cargo al capi-
tulo correspondiente del presupuesto
extraordinario del corriente ejercicio. Y
no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente dio por terminada
la sesion levantandose la presente acta
que firman los Sres. del margen y yo
el Secretario de que certifico.

Juan Piñella Diego Piñella

Juan José Cobano

Angel Piñella

Alexandro Lopez

José Manuel Diego Sanchez

Francisco Fernandez

José Manuel



En la villa de Corra mayor a trece del Mes
de Junio del año 1911 previa convocatoria
al efecto del Sr. Alcalde D. Juan Piñilla
Santrams se reunieron en el salon de se-
siones de este Ayuntamiento bajo la
presidencia del mismo los Sres Concejales
los que al marcen se expresan al ob-
jeto de celebrar la sesion para que habian
sido convocados. Abierta esta por el
Sr. Alcalde se manifesto por el mismo
a los Sres de la Corporacion que debia
darse principio a las obras de la calleja
Angosta en su primera seccion aprobe-
chando de esta manera la blandura del
terreno en que se halla a causa de las
lluvias habidas con lo que se obviarán
en parte las dificultades que presenta
y la Corporacion por unanimidad muy
de conformidad con lo que se dejó expuesto
por el Sr. Presidente acuerda se di prin-
cipio a dichas obras usen inspeccion y ad-
ministracion continuaran a cargo del Con-
cejal D. Alejandro Crespo Corra. Fuero lu-
siendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion entendiendose
en presente acta que firma los Sres
concurrentes de que yo el secretario certifico

Juan Piñilla

Juan José Cobana

Diego Piñilla

Diego Sanchez

Francisco Fernandez

José Linares



Diligencia La pongo yo el Secretario para hacer constar que no se pudo celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero de Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste pongo la presente con el N.º 170 del Sr. Alcalde en Torremayor a diez y ocho de Junio de mil novecientos once

Yo el Alcalde
Pinilla

José Izquierdo

Otra

Para acreditar que no se pudo celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero de Concejales para tomar acuerdo, pongo la presente que con el N.º 170 del Sr. Alcalde firmo en Torremayor a veintinueve de Junio de mil novecientos once

Yo el Alcalde
Pinilla

José Izquierdo

Presidente

D. Juan Pinilla Pastor

Concejales

D. Gab. Pinilla Pastor

D. Juan Pinilla Pastor

D. Angel Pinilla Pastor

Sesion Extraordinaria del 29 Junio 11

En la Villa de Torremayor a veinte y nueve de Junio de mil novecientos once, previa convocatoria del Sr. Alcalde D. Juan Pinilla Pastor se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Concejales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion extraordinaria para que habian sido convocados. Seguidamente ordeno el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la ultima semana como asi se verifico.

Y en continencia el Sr. Presidente presento a



la Corporacion la cuenta que rinde al Concejal encargado en las obras de reparacion de la Calleja Augusta correspondiente a la primera Seccion, en que se dividieron estas segun acuerdo de la Junta de Asociados

Examinada detenidamente esta cuenta por los Concejales que a bien lo tuvieron y encontrandola conforme con los justificantes que se unen, sin que respecto a ella se haya presentado reclamacion alguna durante el plazo de su exposicion al publico, la Corporacion por unanimidad acordó prestarle su aprobacion y que se abone un importe de cuatrocientas ochenta y nueve pesetas de los fondos municipales con cargo al Capitulo Sexto Artículo Quinto del presupuesto extraordinario del corriente ejercicio.

Tambien se manifiesto por la presidencia que se encontraba sobre la mesa el expediente al amillaramiento formado por la Junta Seccional de esta villa para que los Senores Concejales que lo tuvieran por conveniente fueran examinados y hecho que fue, y no encontrando estorbo alguna que impedir de Ayuntamiento por unanimidad acordó prestarle su aprobacion y que se esponga al publico y se anuncie en el Boletin oficial de la provincia por terminos de quince dias.

Por el Sr. Presidente se manifiesto a los Señores concurridos que por el Abogado de este Ayuntamiento Don Alfonso Molero Corto se habia presentado la dimi-



ción de su cargo por haber sido nombra-
do oficial quinto del cuerpo de Comos y
tengo que tomar posesión de su cargo
el día primero de Julio próximo. Y el
Ayuntamiento por unanimidad acuerda
admitirle la dimisión de mencionado car-
go de Auxiliar, y que en virtud de los
buenos servicios que había prestado a este
Ayuntamiento también acuerda concederle
un plazo de dos meses por si le convinie-
ra volver a desempeñar esta plaza de
Auxiliar.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado este
acto que firman todos los Señores Con-
sejeros al acto de que yo el Secretario
certifico

Juan Pinilla

Alejandro Crespo

Diego Sanchez

Juan José Cabanas

Angel Pinilla

Diego Pinilla

Francisco Jimenez

Francisco Jimenez

Diligencia

La pongo yo el Secretario para hacer constar
que no se pudo celebrar la Sesión ordinaria
correspondiente a este día por falta de nume-
ro de Concejales para tomar acuerdo. Y para
que conste pongo la presente con el N.º 132
del Sr. Alcalde en Corramayo a diez de
Julio de mil novecientos tres

El Alcalde

Francisco Jimenez

Pinilla

Francisco Jimenez



Sesion extraordinaria del 3 de Julio
 En la villa de Hornos mayor a tres de
 Julio de mil novecientos once previa con-
 vocatoria al efecto del Sr. Alcalde se reunio
 ron en el Salon de Senores de esta Causa
 Constitucional y los Senores Concejales que
 al margen se expresan al objeto de cele-
 brar la sesion extraordinaria para que
 habian sido convocados.

Lendo los diez de la mañana y esta la
 señalada para dar principio a este acto
 el Sr. Presidente la declaró abierta.

Seguidamente espuso el Sr. Presidente que
 como habian visto por la papeleta los
 Senores concurrentes el objeto de la Sesion
 era, que debia darse principio a las obras
 de la Calleja en su Segunda Seccion al
 objeto de dar trabajo a las vecinas de este
 pueblo en periodos que no lo tienen en
 parte alguna, y la Corporacion por
 unanimidad acuerda con lo que se dejó
 espuesto por el Sr. Presidente, se da prin-
 cipio a dichas obras, cuya inspeccion y
 administracion continuaran a cargo
 del Conyugal D. Alejandro Crespo Coma.
 Tambien se manifestó por la presiden-
 cia a los Senores concurrentes que por
 las maestras de las escuelas publicas
 de esta villa Don Braulio Carrasco An-
 sion y Doña Dolores Macano Vargas res-
 pectivamente se habian presentado una in-
 stancia solicitando se le abone a cada uno
 de ellos la cantidad de veinte y cinco
 pesetas para material de escuela por un
 sufragio el que perciben.
 El Ayuntamiento acuerdo teniendo en
 cuenta la cantidad tan escasa que

perciben para material de escuela, y que
virtud de el a todas las niñas sin distincion
de clases se les otorga a cada una las veinte
y cinco pentas que solicitan con cargo
al capitulo de mis previsto.

Tambien se manifesto por el Sr. Presidente a
los Señores que asistieron que en virtud del
mucho trabajo que en esta poca para sobre
la Secretaria del Ayuntamiento se habia so-
licitado por el Secretario de la misma se le ma-
brara un auxiliar por el tiempo que permane-
cisa con licencia el que lo es en propiedad
D. Alfonso Murayo Yerto. Y el Ayuntamiento
lo por unanimidad acordó visto lo junto de
lo solicitado por el Sr. Secretario nombrar
auxiliar de la Secretaria por ser persona idoma
para mencionado cargo a Juan Sanchez
Yancherz.

Seguidamente se capuro por el Sr. Alcalde
a los Señores del Conventorio que en virtud que
eran muy caras los individuos que habian
pagado el consumo y deudas arbitrias munici-
pales, se hacia preciso acordar, que por el voz
publica se hiciera saber al vecindario que lo
hicieran efectivo en un plazo que no excediera de
cinco dias. Y el Ayuntamiento de conformi-
dad con lo copuerto acordó que este sea
el plazo concedido y que se anuncie al ve-
cindario en la forma acostumbrada.

Y no terminados mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dió por terminados el acto que
forman los señores concurridos de que yo el Secu-
tario certifico.

Juan Pinilla

Francisco Fernandez

Alejandro Crespo

Angel Pinilla

Joaquín Pinilla



Presidente
D. Juan Píñilla Pastore
Concejales

En la villa de Hornosmayor a un día de Julio de mil novecientos once, primer convocatorio al efecto del Sr. Alcalde D. Juan Píñilla Pastore se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan al efecto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día.

Desde las diez de la mañana y en la reunión para dar principio a este acto el Sr. Presidente la declaró abierta. Seguida se ordenó al secretario Secretario de lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última reunión, como así se verificó.

Por el Sr. Presidente se presentó a la Corporación la cuenta que rinde el Concejale encargado de las obras en la segunda Sección de la Calleja Augustada, la cual ha permanecido expuesta al público sin que haya habido reclamación alguna en su contra. Examinada esta cuenta minuciosamente por los Señores Concejales que a bien lo tuvieron, y encontrándola de conformidad con los justificantes que se acompañan acordaron por unanimidad prestarle su aprobación, y que se abone un importe de cuarenta y ocho pesetas y unarepenta de fondos municipales con cargo al Capitulo correspondiente del presupuesto extraordinario del corriente ejercicio.

Por el Concejale Don Angel Píñilla Dominguez se manifestó a la Corporación que por una pérdida de tiempo debia proceder a efectuar los trabajos de la Tercera Sección de la Calleja Augustada, puesto que muy pronto prohibiera el temporal obrando sobre

lo defectuoso danar en parte los trabajos efectuados de la Corporación por unanimidad acuerda encontrando muy acertado lo espuesto por el Sr. Concejál que ha hecho uso de la palabra dar principio á los trabajos de la tercera Sesión, continuando encargado de ella el Concejál D. Alejandro Crespo, fue en tan que a tan efectuado ha desplegado un gozo en celo y actividad.

Por el Sr. Presidente se manifestó á los Señores concurrentes que en virtud que eran muy escasos los individuos que habian pagado el consumo y demas arbitrios de este Ayuntamiento se hacia preciso tomar acuerdo sobre este asunto y el Ayuntamiento por unanimidad acordó se de sus Plazas de Freerías se va hasta el veinte y dos del actual para que lo hagan efectivos en periodo voluntario, pasado el cual se procedera hacerlo efectivo por la via de apremio.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto que firman los Señores concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Alejandro Crespo

Diego Pinilla Angel Pinilla

Juan José Cabana

José Sánchez
José Sánchez

Presidente
D. Juan Pinilla
Concejales
Diego Pinilla

Sesión ordinaria del 26 de Julio de 1911
En la villa de Torremayor a veinte y seis de Julio de mil novecientos once, previa citacion al efecto se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Concejales bajo la presidencia



del Sr. Alcalde D. Juan Millá Pastrau
los Señores Concejales que al margen se
expresan al objeto de celebrar la Sesión Extra-
ordinaria para que habrán sido convocados.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente se leyó
y fue aprobada el acta de la anterior.

Segunda se le ordenó al infrascripto Secre-
tario de lectura a la correspondencia recibida
desde la última semana como así se verifi-
có. Por el Sr. Presidente se presentó a la Corpo-
ración la cuenta que rinde el Concejal en-
cargado de las obras de la Calleja Augustá en
la tercera Sección, la cual ha permanecido
expuesta al público sin que haya
habido reclamación en su contra. Exami-
nada inicialmente esta cuenta por los
Señores Concejales que a bien lo tuvieron
y encontrándola de conformidad con los
justificantes que se acompañan acordaron
por unanimidad prestarle su aproba-
ción, y que se abone su importe de cua-
trocientas ochenta y cinco pesetas de los
fondos municipales con cargo al Capítu-
lo correspondiente del presupuesto
extraordinario del corriente ejercicio.

Por el Concejal Don Diego Millá Pas-
trau se manifestó a la Corporación que
sin pérdida de tiempo debía procederse
a efectuar los trabajos de la Sección cuar-
ta de la Calleja Augustá, puesto que
bien pudiera el tiempo obrar sobre lo
defectuoso dando en parte los trabajos refe-
ridos. Y la Corporación acuerda en con-
trando muy acertado lo expuesto por
el Concejal que bien hecho uso de la
palabra dar principio a los trabajos
de la cuarta sección, continuando



encargado de los Trámites el Concejal
D. Alejandro Crespo que ha sido de los an-
teriores.

También se manifestó a los Señores concu-
rentes que en virtud de la Circular publi-
cada en el Boletín Oficial de fecha diez
y nueve del actual, se hacia preciso nom-
brar un Comisionado que fuera a la ca-
pital de Badajoz para hacer la entrega
en caja de los quintos del actual, cumpli-
do el día primero de Agosto próximo.
Y la corporación por unanimidad acordó
nombrar Comisionado para la mencio-
nada entrega en caja al Concejal de este
Ayuntamiento Sr. Don Juan Calentua Ramirez
y que se le abonasen como dietas y gastos
de viaje la cantidad de quince pesetas siete
que quedan de lo presupuestado en el capítulo 1.º artículo 6.º
del presupuesto vigente y las ocho restantes del cap. 1.º art. 11.º
Le fundamente se expuso por la presidencia
que se hacia preciso nombrar un comisiona-
do para que presentara al Sr. Registrador
de la propiedad de este partido de Mérida, una
relación nominal de los bienes pertenecientes
a este municipio para los efectos del artículo
cuarto de la ley de 29 de Diciembre de 1910, y
de los arts. 192 y siguientes del Reglamento de
20 de Abril de 1911, o sea presentar mencionada
relación nominal para su liquidación
de derechos reales. El Ayuntamiento por
unanimidad acuerda nombrar Comisiona-
do para la presentación de la relación no-
minal del 80% de propios para su liquidación
al Sr. Alcalde D. Juan Pinilla Portano y que
se le abonen como gastos de viaje la can-
tidad de quince pesetas con cargo al capi-
tulo de imprenta.





Tambien se manifiesto por la presidencia que en virtud de haber espirado el plazo que se le concedio a los morosos por atrasos de consumos y demas arbitros de este Ayuntamiento se hacia preciso acordar quincebia de ser nombrado el Agente Ejecutivo para hacer efectivo por la via de apremio los atrasos que se mencionan.

Y el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar a D. Nicario Prieto que ha desempeñado varias veces este cargo y no terminados mas asuntos de que trato el Sr. Presidente dio por terminado el acto que forman los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico

Juan Pirilla Angel Pirilla
 Diego Pirilla Juan José Cabana
 Diego Sanchez

Lari Sanchez

Gesion ordinaria del 30 de Julio 1911
 En la villa de Comenaya a treinta de Julio de mil novecientos once, previa convocatoria al efecto del Sr. Alcalde se reunieron en el Salon de Señores de esta Casa Comunal los Señores Concejales que al margen se expresan, al efecto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Acordó Sesion por el Sr. Presidente se ordeno al infrascripto Secretario de esta villa al carta de la anterior y a la correspondencia recibida desde la ultima reunion como asi se verifica.

Seguidamente se espuso por el Sr. Presidente que por el vecino de esta villa Victoriano Simeur se habia presentado una instancia solicitando la concesion de terreno para construir un panteon en el Cementerio Catolico de esta villa. Y el Ayuntamiento por unanimidad acordó conceder la construccion de mencionado panteon en propiedad en el Cementerio Catolico de esta villa en un pared trasera, dando un frente al Panteon y al lado del panteon donde se encuentra enterrado Francisco Ramirez Paros, y que puesto que en el presupuesto comunitario no hay cantidad consignada por impuesto ref. la construccion de panteones se le conceda el referido panteon gratis.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto de que yo el Secretario certifico

Juan Pizilla

Francisco Fernandez

Alexandro Cerezo

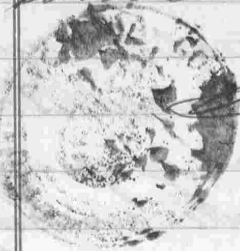
Angel Pizilla

Juan Pizilla

Asion ordinaria de 6 de Agosto de 91
En la villa de Comenazar a seis de Agosto de mil novecientos once, por via la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde D. Juan Pizilla Partrano, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Cortes Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Asion ordinaria correspondiente a este dia.

A esta Asion por el Sr. Presidente se leyó

y fue aprobada el acta de la anterior
seguidamente se ordena al infrascrito
Secretario de leer lectura a la corres-
pondencia recibida desde la ultima
sesion como asi se verifico;
Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente dio por termina-
do el acto que firman las señores
concurrentes de que yo el Secre-
tario certifico



Juan Pinilla Francisco Fernandez
F

Alejandro Crespo

Angel Pinilla

Luis Siverio

Señor ordinaria del 13 Agosto 911
En la villa de Comuna Mayor a tres
de Agosto de mil novecientos once
hubo convocatoria del Sr. Alcalde
D. Juan Pinilla Pastano a reunirse
en el Salon de Sesiones de estas Ca-
sas Comisionales los señores conceja-
les que al margen se expresan
al objeto de celebrar la sesion ordina-
ria para que habrian sido convocados
Se hizo union por el Sr. Presidente se leyó
y fue aprobada el acta de la anterior
seguidamente se ordena al Sr. Secretario
de leer lectura a la correspondencia reci-
bida desde la ultima sesion como asi
se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dio por termi-
nado el acto que firman los señores

res conformes al actode qu y el
Secretario artificio.



quien Pinilla Francisco Pascuala

Alfonso Croy Angel Pinilla
Francisco Pascuala

Señor Estadunaria el 16 de Agosto de 1911
En la villa de Comanaya a veinte de Agosto
de mil novecientos once, previa la oportuna
convocatoria y unanimitad de los señores de esta
Caja Comunal de las Señores Concejales que al margen se expresan al objeto
de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente
a este día

Acordó unirse por el Sr. Presidente se leyó y fue
aprobada el acta de la anterior

Seguidamente, ordenó al infrascripto Secretario
de la lectura de la correspondencia recibida desde
la última reunión como así se verificó.

Por el Sr. Presidente se presentó a la Corporación
la cuenta que rinde el Concejale encargado
de las obras de la Calleja Augusta en su cuarta
sesión, la cual ha permanecido expuesta
al público en que haya habido reclama-
ción alguna. Examinada inicialmente es-
ta cuenta por los Señores Concejales que á bien
lo tubieron y encontrandola de conformidad con
los justificantes que se acompañan asor-
daron por unanimidad prestándole una prola-
ción y que se abonen un importe de cuatrocienta
ochenta y nueve pesetas de los fondos municipa-
les con cargo al capítulo correspondiente del
presupuesto Extraordinario del presupuesto
vigente.

visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal formulado por la Comisión de Hacienda nombrada al efecto para el año de 1912, y estimándolo conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, a cuerda. Fue de fije al público por quince días según ordena la ley municipal, y transcurridos con diligencia que lo precede, y reclamaciones que se presenten, se convocó a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico



Juan Piñilla
 Alejandro Crespo
 Diego Piñilla
 Juan José Cobrera
 Francisco Fernandez
 José Jimeno

Presidente
 D. Juan Piñilla Pastora
 Concejales
 Alejandro Crespo
 Diego Piñilla
 Ángel Piñilla

Sesión ordinaria del 21 de Agosto 1911
 En la villa de Cornuaya a veinte y uno de Agosto de mil novecientos once, previa convocatoria al efecto del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla Pastora se reunió en el Salón de Sesiones de esta casa consistorial, los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Por el Sr. Presidente se ordenó al infrascrito

Este Secretario diere lectura a la correspondencia recibida desde la última semana, como así se verifico

Seguidamente por dicho Sr. Presidente se mandó a los señores concurrenates que a propuesta de la Junta municipal de Sanidad se encontraba sobre la mesa el Reglamento de higiene municipal, formulado por la misma en unión del Sr. Inspector municipal, para si lo encontraban arreglado a las disposiciones vigentes y necesidades de esta población pres- tarle una aprobación

Enterados los señores concurrenates de lo espuesto por la Presidencia y examinado detenidamente el referido reglamento por todos los Señores Concejales, y en virtud de encontrarlo arreglado a las disposiciones vigentes y necesidades de la población, acuerdan por unanimidad pres- tarle su aprobación, y que se remita a la Junta provincial de Sanidad, para su informe. No teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto.

Aguilar Pinilla

Francisco Hernandez

Alexandro Cerezo

Angel Pinilla

Fco. Serrano

Sesión ordinaria del 28 de Agosto 91
En la villa de Torremayor a veinte y ocho de Agosto de mil novecientos once previa convocatoria al efecto del Sr. Alcalde D. Juan Pinilla Pastan se reunieron en el salan de sesiones de esta le- gislatura constituida los Señores Concejales



que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta Sesión por el Sr. Presidente se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se ordenó al infrascripto Secretario dar lectura a la correspondencia recibida desde la última semana como así se verificó.

Por el Sr. Presidente se manifestó a las señoras concurrentes, que en virtud no haber ningún asunto que tratar y siendo la hora de las doce daba por terminado el acto firmando la presente acta todas las señoras concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Priulla

Francisco Fernández

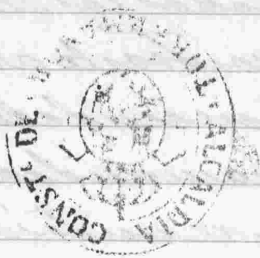
Angel Trilla

Alejandro Crespo

Luis Serrano

Sesión ordinaria del 4 de Septiembre de 1911
En la villa de Hornos Mayor a cuatro de Septiembre de mil novecientos once, previa convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Priulla Pastorano, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal las señoras Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta Sesión por dicho Sr. Presidente se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se ordenó al infrascripto Secretario dar lectura a la correspondencia y Políticos Oficiales recibidas desde la última semana como así se verificó. Los habiendo más asuntos



Los de que tratar el Sr. Presidente dio por ter-
minado el acto que firman los señores con-
sueles al auto de que ya el Secretario certifique



Juan Pinilla
Angel Pinilla

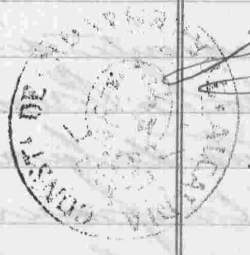
Francisco Fernandez

Alejandro Cuypro

José Lirio

Señor ordinaria de 11 de Septiembre 1911
En la villa de Herreruela a once de Septiembre
de mil novecientos once, previa la oportuna
convocatoria se reunieron en el Salon de sesiones
de esta casa Consistorial los señores Concejales que
al margen se expresan al efecto de აღծաղա թե-
sion ordinaria correspondiente a este dia bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla
Partrano

Se dio lectura a la ley y fue aprobada
el acta de la anterior. Seguidamente el ordenal
inscrito Secretario dio lectura a la correspon-
dencia y Política Oficial recibida desde la ultima
sesion, como asi se verifico. Y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por ter-
minado el acto que firman los señores del mar-
gen de que ya el Secretario certifique



Juan Pinilla

Francisco Fernandez

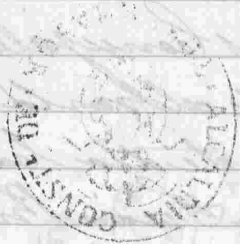
Angel Pinilla

Alejandro Cuypro

José Lirio

Señor ordinaria del 15 de Septiembre 1911
En la villa de Herreruela a quince de Septiembre
de mil novecientos once, previa la oportuna con-
vocatoria se reunieron en el Salon de sesiones de esta
casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Juan Pinilla Pastora los Señores Concejales que al margen se expresan al efecto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierta Sesión por dicho Sr. y fue aprobada el acta de la anterior. Seguidamente ordeno al infrascripto Secretario diese lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última semana como así se verificó. Como no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente siendo la hora de las doce dio por terminado el acta que firman todos los Señores concurrentes el acta de que yo el Secretario certifico.



Juan Pinilla

Francisco Ferrando

Angel Pinilla
Alejandro Crespo
José Ferrando

Sesión ordinaria del 28 de Septbre 1911
En la villa de Corramayor a veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos once por vía de oportuna convocatoria del Sr. Alcalde D. Juan Pinilla Pastora se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Cortes Concejales los Señores Concejales que al margen se expresan al efecto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierta Sesión por dicho Sr. Presidente y fue aprobada el acta de la anterior. Seguidamente ordeno al infrascripto Secretario diese lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última semana como así se verificó. Como no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acta que firman los Señores concurrentes de que yo



el Secretario certifica

Juan Pinilla ^{Francisco Fernandez}

Alejandro Crespo

Angel Pinilla

Fosé Lirio

Sesion ordinaria del 2 de Octubre del 1911
En la villa de Hornosmayor a dos de octubre
de mil novecientos once previa la oportuna
convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla
Pastor se reunieron en el Salon de Sesiones
de estas Casas Consistoriales los señores conce-
jales que al margen se expresan al efecto de
celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a
este dia

En esta sesion por dicho Sr. Presidente se leyó y
fue aprobada el acta de la anterior. Seguida-
mente ordeno al infrascrito Secretario que lec-
tura a la correspondencia y Boletines Oficiales
recibidos desde la ultima sesion como asi se
verificó. No habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente dio por terminado el acta que
firman los señores concurrentes de que es el secre-
tario certifica

Juan Pinilla

Francisco Fernandez

Alejandro Crespo

Angel Pinilla

Fosé Lirio

Sesion ordinaria del 9 de Octubre de 1911
En la villa de Hornosmayor a nueve de Octubre de
mil novecientos once, previa la oportuna convo-
catoria del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pas-
tor se reunieron en el Salon de Sesiones de estas



Señores Concejales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día. Añada Sesión por dicho Sr. Presidente se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se ordenó al infrascripto Secretario dar lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última semana. Como habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman los Señores concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico:



Juan Piñilla

Francisco Fernandez

Angel Piñilla

Alejandro Crespo

Luis Enrique

Sesión ordinaria del 16 de Octubre 1911
En la villa de Corchuelo a diez y seis de Octubre de mil novecientos once por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Manuel Piñilla Parraño se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día. Añada Sesión por dicho Sr. Presidente se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se ordenó al infrascripto Secretario dar lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última semana como así se verificó. Como habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico:



Sesion ordinaria del 23 de Octubre 1911
En la villa de Torremayor a veinteytres
de octubre de mil novecientos once, previa la
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan
Parrilla Pastora se reunieron en el Salon de Sesio-
nes de estas Casas Consistoriales los señores Concejales
que al margen se expresan al efecto de cele-
brar la sesion ordinaria correspondiente a este
dia. Abierta sesion por dicho Sr. Presidente se leyó
y fue aprobada el acta de la anterior.
Seguidamente ordeno al infrascrito Secretario de
Actura a la correspondencia y Boletines Oficiales
recibidos desde la ultima semana como asi se
verifico. No habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto que
firman los señores del margen de quince el
Secretario certifico

Juan Parrilla

Francisco Fernandez

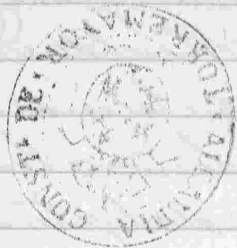
Angel Parrilla

Alejandro Crespo

José Linares

Sesion ordinaria del 30 de Octubre de 1911
En la villa de Torremayor a treinta de Octu-
bre de mil novecientos once, previa la oportuna
convocatoria se reunieron en el Salon de Sesiones
de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Juan Parrilla Pastora
los señores Concejales que al margen se ex-
presan al efecto de celebrar la sesion ordinaria
para que habian sido convocados.
Abierta sesion por dicho Sr. Presidente se leyó
y fue aprobada el acta de la anterior. Seguida-





presente ordeno al infrascripto Secretario de
lectura a la correspondencia recibida desde
la última semana como en el verifíco
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto que
firmaron los señores del margen de que yo
el Secretario certifico

Juan Piñilla Francisco Fernandez

Alejandro Lopez Angel Piñilla

Lore Simeyer

Sesion ordinaria de 6 Nbre 1911
En la villa de Hornos Mayor a seis de Noviem
bre de mil novecientos once previa la oportu
tuna convocatoria se reunieron en el Salon
de Senos y de estas Casas consistoriales bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Piñi
lla Portuero los señores Concejales que al
margen se expresan al efecto de celebrar
la Sesion ordinaria para que habian
sido convocados.

Esta sesion por dicho Sr. Presidente se leyó
y fue aprobada el acta de la anterior
Por el Sr. Alcalde se hizo saber a la asamblea
que habia llegado la época de vender los
aprovechamientos de las oras de las oras de la
Vegeta, y de las riberas y regateras, y el Ayun
tamiento acordó que las oras de la vegeta se in
ponga el precio de trecientas pesetas que se fija
ron en el presupuesto aprobado por la Junta mu
nicipal, superando el aprovechamiento tan luego
como se haga la subasta, y terminando el
dia treinta de Abril próximo, produciendo desde esta
fecha entrar todos los ganados de estos vecinos



sin causar daños que las estropee para los fines
a que están destinadas, y siendo el pago en todo el
mes de Febrero.

Las riberas y regateras se fija como tipo qui-
nientas pesetas que es tambien la cantidad que
figura en el presupuesto, y que sean abonadas en
el mes de Junio por reparto entre todo el ganado del
vecindario incluso el Don Francisco Tejedor.

El Cerro de los Hornos queda libre para todo
el ganado del vecindario sin causar daños en las lomas
que tengan allí depositadas las fabricas de cal.
Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en las
condiciones fijadas pague el suministro a los granje-
ros de las aparcerias de las riberas y regateras, y
las cosas de la "Vegeta" se adjudiquen al mejor postor.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta
la Sesion que firman, las señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico

Juan Prieta y Francisco Ferrando
Alejandro Lopez Angel Prieta
Jose Trucero

Sesion ordinaria del 21 Noviembre 1911
En la villa de Hornos a tres de Noviembre de
este noventa y once, previa la oportuna convoca-
toria se reunieron en el Sala de sesiones de esta Corporacion
Consejeros los señores Concejales que al margen
se expresan al objeto de celebrar la Sesion ordinaria
correspondiente a este dia
Acordada Sesion por dicho Sr. Presidente se leyó y
fue aprobada el acta de la Sesion anterior
Seguidamente se ordenó al infrascripto Secretario de leer
lectura a la correspondencia y Noticias oficiales recibida
desde la ultima sesion. Eno habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada

el acto que firman los Señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla

Francisco Fernando

Angel Pinilla

Alejandro Crespo

Lore Ferrer

Señor ordinaria de 26 Noviembre 1911

En la villa de Corruñedo a veinte de Noviem-
bre de mil novecientos once previa la oportuna
convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla
Pastor, se reunieron en el Salon de Senores de esta
Casa Consistorial los Señores concurrentes que
al margen se expresan al objeto de celebrar
la Sesion ordinaria correspondiente a este dia
Nesta sesion por dicho Sr. Presidente se leyó
y fue aprobada el acta de la Sesion anterior
Seguidamente se ordeno al infrascripto Secretario
darse lectura al infrascripto Secretario de un libro
a la correspondencia y Boletines Oficiales recibi-
dos desde la ultima sesion. Los habiendome
apunto de que trató el Sr. Presidente de por-
terminar el acto que firman los Señores
concurrentes al acto de que yo el Secreta-
rio certifico

Juan Pinilla

Francisco Fernando

Angel Pinilla

Alejandro Crespo

Lore Ferrer

Señor ordinaria del 27 Noviembre 1911

En la villa de Corruñedo a veintey siete
de Noviembre de mil novecientos once, previa
la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don



Juan Prietta Portano, se reunieron en el Salon de Senores de esta Casas Consistoriales los Senores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia. Acuerdos se hizo por dicho Sr. Presidente se leyó y fué aprobado el acta de la anterior.

Seguidamente se ordeno al infrascrito Secretario de lectura a la correspondencia y Boletines oficiales recibidos desde la ultima semana. En no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman los Senores concurrentes al acto al que yo el Secretario certifico:

Juan Prietta *Juan Prietta*
Angel Prietta *Angel Prietta*
Alejandro Crespo *Alejandro Crespo*
Jose Linares *Jose Linares*

Se hizo ordenanza del 4 de Diciembre 1911
En la villa de Torrenewarra a cuatro de Diciembre de mil novecientos once, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Prietta Portano se reunieron en el Salon de Senores de estas Casas Consistoriales los Senores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia. Acuerdos se hizo por dicho Sr. Presidente se leyó y fué aprobado el acta de la Sesion anterior.

Seguidamente se ordeno al infrascrito Secretario de lectura a la correspondencia recibida desde la ultima semana. En no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminado el acto que firman los Senores concurrentes al acto al que yo el Secretario certifico.

Juan Prietta
Angel Prietta
Alejandro Crespo
Jose Linares



Señores concurrentes Sesión ordinaria de 11 de Diciembre 1911
 Don Juan Pinilla Pastor En la villa de Corruemayo a once de Diciembre
 Alejandro Crespo Forca de mil novecientos once. Se reunieron en el
 Diego Pinilla Pastor Salon de Sesiones de esta Casa Comunitaria,
 No concurrentes que al objeto de celebrar la sesión ordinaria para
 excusaron su falta que habian sido convocadas y siendo las diez
 Angel Pinilla Domingo de la mañana hora señalada al efecto, los Señores
 Francisco Fernandez Laguna que al margen se expresan, habiendo esen-
 No concurrentes que no habiendo su falta de concurrencia, o no acudido en
 asistieron su falta legal los que tambien al margen se
 Juan Lari Calcaña Pastor expresan, y no constituyendo las presentes
 Diego Sanchez Fernandez de mayoría para poder celebrarse, se
 hace constar así por medio de esta diligencia que firman los concurrentes coningo
 el Secretario de que se certifica



Señores concurrentes Sesión ordinaria del 18 de Diciembre
 Don Juan Pinilla Pastor En la villa de Corruemayo a diez y ocho de
 Alejandro Crespo Forca Diciembre de mil novecientos once. Se reunieron
 Diego Pinilla Pastor en el Salon de Sesiones de esta Casa Comunitaria
 Angel Pinilla Domingo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla
 Pastor las señas que al margen se expresan y siendo las diez de la mañana y esta la hora
 señalada para dar principio al acto el Sr. Presidente lo
 declaró abierta.
 Seguidamente ordenó al infrascripto Secretario
 dar lectura al acta de la anterior que por unan-
 midad fue aprobada, así como a la lectura
 de la correspondencia recibida desde la última
 reunión. Por el Sr. Presidente se hizo



saber si los Señores concurrentes que por Don José Li-
muera Saubier se había solicitado se le concediera una
gratificación por los trabajos de formación de re-
partes de la contribución rústica y pesuaria y urba-
na en el corriente ejercicio, y enterado los Señores con-
currentes de lo expuesto por la prudencia acuer-
dan por unanimidad, se le concede por unificacio-
dos trabajos la cantidad de veinte y cinco pes-
etas, con cargo al capítulo primero artículo nove-
no del presupuesto de gastos.

Seguidamente se expuso por el Sr. Alcalde que por
la Maestra de la escuela pública de esta villa Doña Dolores
Macano Vargas también se había solicitado una gra-
tificación de honor y material por haber tenido habue-
ta la escuela pública de adultas en el año actual, y
enterado los Señores concurrentes de lo expuesto por
la prudencia acuerdan por unanimidad se le
abone la cantidad de veinte y cinco pesetas, con car-
go al capítulo once artículo único del presupuesto
de gastos vigente.

Acto continuo se expuso por la Prudencia que
por Don Braulio Camayo Amador Presidente
de la mesa Electoral en las Elecciones de Concejal y
verificado el día doce de Noviembre próximo pasado
se había solicitado una gratificación por el
material, uso y limpieza del Colegio Electoral, y los
Señores concurrentes enterado de lo expuesto, acuerdan
por unanimidad, se le concede la cantidad de
veinte y cinco pesetas con cargo al capítulo
primero artículo sétimo del presupuesto de gas-
tos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dió por terminado el acto





que firmaron todas las señoras concurren-
tes al outo de que yo el Secretario certifico

Señores Concejales
Alcalde

D. Juan Priulla Pastor
Concejales
" Alejandro Cruz Pastor
" Diego Priulla Pastor
" Angel Priulla Domingo

Sesión ordinaria del 25 Diciembre 1911
En la villa de Comuna Mayor a veinte y cinco de
Diciembre de mil novecientos once. Se reuni-
eron en el Salen de Señores de esta Casa Con-
cejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
las señoras Concejales que al margen se ex-
ponen y siendo la hora de las diez y esta
la señalada para dar principio al acto el Sr.
Presidente la declaró abierta.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diez lecturas al acta de la anterior que por unanimidad fue acordada, así mismo ordenó diez lecturas a la correspondencia recibida desde la última semana, como así se verificó.

Seguidamente por la presidencia se expuso a los señores concurren-tes que por los señores Don Braulio Camayo Anuín y Don Raimundo Camayo Cangas se había presentado respectivamente un solo y una tona que los mismos habían dado muerte, el primero al sitio al sitio de las Calañas en este término municipal, y el segundo al sitio del Cerro Precidio también de este término, al objeto que se les diese la gratificación que previene la siguiente ley de casa.

Y el Ayuntamiento teniendo a la vista las es-
critas Loto y tona, acuerda por unanimidad

dad se le conceda á los Señores Don Braulio Lanza
y Don Amador y Don Primitivo Carrizosa Langras
respectivamente la cantidad de quince y diez
puetas con cargo al Capitulo tercero articulo quin-
to del presupuesto de gastos.

Acto seguido se espuso á la Corporacion por
el Sr. Presidente que por el encargado del local de
aislamiento para enfermos infectos contagiosos
se habia solicitado una gratificacion por el uso
del local y suministro de leña y agua para la
ebullicion de ropas destinadas á transmitir en-
fermedades y el Ayuntamiento enterado de lo expues-
to por la Prudencia acuerda por unanimidad se
le gratifique por mencionados trabajos al Encar-
gado Claudio Dominguez Morillo la cantidad
de treinta y tres puetas, con cargo al Capitulo
quinto articulo tercero del presupuesto de gastos.

Y en consecuencia el Sr. Presidente manifiesto á los Seño-
res concurrentes que por el albañil Fernando Lau-
cher Duran, se habia solicitado se le concediera
la cantidad de diez y seis puetas por trabajos efec-
tuados en el edificio del frontispicio de las Cas-
as Consistoriales y el Ayuntamiento por unanimidad
acuerda se le abone la precitada cantidad con car-
go al Capitulo primero articulo cuarto del
presupuesto de gastos.

Seguidamente por la Prudencia se manifiesto
á los Señores concurrentes que se hacia preciso que
fuera un Comisionado á la Capital de Badajoz
para retirar fondos del Agente de este Ayunta-
miento de los que tuvieran en poder y le enterado
los Señores concurrentes de lo manifestado
acuerdan por unanimidad que para efecto
de objeto concurre á la Capital el Depositario
de este Ayuntamiento Don Blas Gomez
Duran, y que se le abone la cantidad de vein-
te y una puetas veinte centimos con cargo



al Capitulo once articulo unico.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente que firmara toda las
concurridos al acto de que yo el Secretario
certifico.









Año de 1912

Señores
D. Juan Piñilla
D. Diego Piñilla
D. Angel Piñilla
D. Alejandro Crespo
D. Juan José Calvo

Acta de la Sesión Magna
En la villa de Corremayor a primero de
Enero de mil novecientos doce, se reunieron
como la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Piñilla Piñilla Pastora los señores Concejales que al momento
se expresan para celebrar la Sesión magna
del presente mes. Abierta la Sesión por
el Sr. Presidente el infrascripto Secretario en virtud
de lo ordenado por el Sr. Presidente dio lectura
a los arts. de la vigente ley municipal
pertinentes al caso y la lista de los señores
Concejales en ejercicio desde 1.º de Enero de 1909 que
lo son D. Diego Piñilla, Angel Piñilla, Juan
José Ferrández, y Juan José Calvo, y la
delos proclamados en doce de Noviembre último
que lo son, Don Miguel Pilos, D. Juan
Piñilla Pastora, y Don Rodrigo Domingo
Piñilla, cuyos credenciales han sido presentados
en tiempo oportuno en la Secretaría de este
Ayuntamiento, siendo el número de votos obtenidos
en la expresada elección por cada uno
de los antes dichos señores Concejales electos los
de ochenta y cuatro, ochenta y dos y ochenta
respectivamente.
De orden del Sr. Presidente se hace constar
que el Concejil saliente Don Diego Ferrández
no se ha presentado en la Sesión
ni alegado motivo alguno.
Inmediatamente el Sr. Alcalde invitó a los
nombrados a que tomaran asiento en las
escarinas del Ayuntamiento de punto sobre la mesa
de las insignias de su cargo, cedió la Presi-

denuncia interinca a don Angel Pinilla
Dominguez que resulta por el Concejal con
mayor numero de votos, despues de la cual
afidada provision al nuevo Ayuntamiento
se retiraron todos los Concejales a quienes con
arreglo a la ley les corresponde cesar y con
D. Manuel Pinilla Portales. Don Alejandro
Crespo Llorca y don Diego Sanchez Fernan-
des. Y habiendose procedido la primera
parte de esta forma se firma por los
Señores Concejales que constituyen el
anterior Ayuntamiento a excepcion del
Concejal don Diego Sanchez Fernandez
que no ha concurrido con las nuevas
de provisiones en que cargo esto acta
de que yo el Secretario certifico



Juan Pinilla Juan José Cabana

Diego Pinillas Miguel Pinar

Rodrigo Dominguez Francisco Hernandez

Alejandro Crespo Angel Pinilla

Juan Sanchez

Segundamente constituido el nuevo
Ayuntamiento cae la presidencia in-
terina de don Angel Pinilla Dominguez
que con las insignias correspondientes
del cargo, quita de su entrega el so-
ficiente el Sr. Presidente declara que
debiendo procederse a la eleccion de Al-
calde por su falta suspendida por cinco
minutos la Sesion para que los
Señores Concejales se firmasen de

acuerdo en la designación de candidato.

Removida a las cinco minutos la sesión anunciada en alta voz por el Presidente que iba a proceder a la votación de Alcalde Presidente se dio principio a ella llamando sucesivamente por orden de mayor a menor número de votos obtenidos, en la Colección popular a los Señores Concejales, los cuales fueron depositando una a una en papulita en la urna destinado al efecto. Terminada la votación el Sr. Presidente sacó de la urna las papulitas una a una leyendo las en alta voz y dió el siguiente resultado:

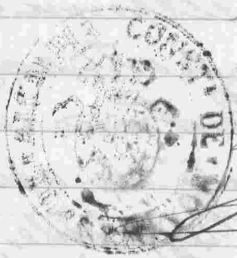
En la primera papulita decía Don Angel Priilla Dominguez, en la segunda Don Juan Priilla Pastano, en la tercera Don Angel Priilla Dominguez, en la cuarta Don Juan Priilla Pastano, en la quinta Don Juan Priilla Pastano, en la sexta Don Juan Priilla Pastano, y en la sétima Don Juan Priilla Pastano, resultando de este escrutinio que Don Juan Priilla Pastano es el que ha obtenido mayoría absoluta de votos quedo el mismo elegido Alcalde Presidente, proclamandose como tal por el Presidente interino que el elegido con las insignias correspondientes del cargo que le entregó el interino para ocupar la presidencia.

Fue delación el Ayuntamiento nombró por unanimidad al Concejál Don Angel Priilla Dominguez para que con el nombre y carácter de Jefe de Estudios represente a la Corporación en todos los actos que la ley le encomienda.

Dada por sesión para el Alcalde al Concejál Don Angel Priilla Dominguez del cargo de Jefe de Estudios para ir a dictar el día

y para de cada semana en que ha de celebrarse sus sesiones ordinarias, acordando por unanimidad sea el Domingo y hora de las diez de mañana.

Y por último estirmandose de nuevo en el determinar el orden con que han de sostituir las Corrales al Alcalde Presidente en las horas que precede queda designado como primer regidor Don Juan de Ferrnandez Guayco, como segundo Don Maguel Plaza Piñilla, como tercero Don Diego Piñilla Pastora, como cuarto Don Rodrigo Dominguez Piñilla, y como quinto Don Juan Lucio Calatayud Jimenez, en cuya designacion se hizo guardando el orden establecido por la ley, con lo cual se dispuso por terminada la sesion. Fuera qual que aproleada se firma por todos los señores que deben hacer de que yo el infrascripto Secretario testifico



Juan Piñilla Diego Piñilla

Alfonso Gil Rodrigo Dominguez

Juan José Cabang

Francisco Ferrnandez

Angel Piñilla

José Jimenez

Señora ordinaria de 7 Enero 1902
En la villa de Torremayor a siete de
enero de mil novecientos doce. Siendo la hora
de las once y constituido el Ayuntamiento
en sesion publica ordinaria bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Juan



En villa Portoraso concurriendo los señores
 Concejales que al margen se relacionan el
 día principio a ella por la futura de la regu-
 nal anterior que fue aprobada.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo
 sesenta de la ley municipal, discutido a propuesta
 del Sr. Presidente las comisiones permanentes en
 que ha de dividirse la Corporación muni-
 cipal, está acordado fijar para el número de
 comisiones permanentes, y que cada una de
 dichas comisiones se componga de tres vo-
 cales en la forma siguiente. Comisión de He-
 ciencia presidente Don Miguel Pilar, Vocales
 Don Francisco Fernando Triguera, y Don Juan
 José Calvantes

Comisión de Gobernación presidente Don Sergio
 Prieta Domingo, Vocales Don Diego Prieta Ar-
 rago, y Don Rodrigo Domingo Prieta.

Por el Sr. Alcalde se hizo presente a la Corpora-
 ción que procedía dar cumplimiento a lo que pre-
 ceptúa el artículo veinte y cinco de la ley Electoral
 de 8 de febrero de 1877, y esta acuerdo por unani-
 midad se inserta a continuación la lista de
 las mayores contribuyentes que tienen derecho
 para elegir (en prohibición) en la elección de
 Senadores que pueda haber en el presente
 año que esta siguiente.

N.º	Nombres y Apellidos	N.º	Nombres y Apellidos
1	Jefes del Ayuntamiento	6	J. Rodrigo Domingo Prieta
1	D. Juan Prieta Portoraso	7	" Juan José Calvantes Cami
2	" Angel Prieta Domingo		Mayores contribuyentes
3	" Francisco Fernando Triguera	8	Barceloni Triguera Pepe
4	" Miguel Pilar Prieta	9	" Antonio de Andrés Malano
5	" Diego Prieta Portoraso	10	Juan Román Laguna

Nombres y apellidos

Nombres y apellidos

- | | |
|-------------------------------|----------------------------|
| 14 Miguel Pinilla Patron | 29 Diego Amador Acuña |
| 15 Francisco de Sosa Graves | 30 Juan Villanar Ramos |
| 16 José Francisco Sánchez | 31 Juan Ramos Cruz |
| 17 Alfonso Navarro Lirio | 32 Ramón Muñoz Gómez |
| 18 Melchor Miguayo Gómez | 33 Juan Melitón Collado |
| 19 Adalberto Navarro Trujillo | 34 Domingo Ramos Tejido |
| 20 Juan Navarro Casas | 35 José Concepción Amador |
| 21 Diego Sánchez Fernández | 36 Francisco Sánchez Durán |
| 22 Andrés Fernández Grana | 37 Felipe Villanar Ramos |
| 23 Capitán Domingo Bru | 38 Manuel Amador Muñoz |
| 24 José Ceco Zamora | 39 Blas Gómez Durán |
| | 40 Melchor Caspón |
| | 41 Francisco Casado Oliva |
| | 42 Pedro Fernández Casado |

Y habiéndose terminado el objeto de esta Sesión el Sr. Presidente la dio por terminada ordenando que de la presente lista se saquen copias certificadas para exponerlas al público y remitir un ejemplar al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial y firmaron la presente acta que firmaron los señores concurrentes al efecto de que yo el Secretario certifique



Miguel Pinilla Ángel Pinilla

Miguel Pilar Diego Pinilla

Modesto Dominguez Juan José Caban

Francisco Fernández

José Francisco

Senores
 Alcalde
 D. Juan Priulla
 Concejales
 Rodrigo Dominguez
 Miguel Pilas
 Francisco Fernandez

Sesion ordinaria de 14 de Enero de 1912
 En la villa de Herrerayria a catorce de Enero
 de mil novecientos doce, previa la oportuna con-
 vocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Priulla Pas-
 tano se reunieron en el salon de sesiones de esta
 Casa Concejil los señores Concejales que al
 margen se expresan al objeto de celebrar la se-
 sion ordinaria correspondiente a este dia
 Abierta sesion por dicho Sr. Presidente se leyó
 y fue aprobada el acta de la anterior.
 Seguidamente por el mismo Sr. Presidente se
 hizo presente a la Corporacion que se hacia
 preciso rectificar la lista de familias por el
 puesto que en ella figuraban algunas que ya
 no existen, y el numero de las existentes es muy
 corto, debiendo por tanto inscribir en mencionada
 lista el numero de veinte familias como minimo
 puesto que este ha sido el que afigurado siem-
 pre en el Ayuntamiento, y esto lo seja fija-
 do en la siguiente forma

N.º de casa	Nombres y apellidos	N.º de casa	Nombres y apellidos
1	Catalina Ferradell Ramirez	15	Leona Cuinques Pedrigo
2	Gerona Sanchez Pintado	16	Manuel Calum Loren
3	Antonia Sanchez Collado	17	Pedro Rodrigo Angulo
4	Maria Sanchez Collado	18	Manuel Oliva Ramirez
5	Mesa Zur Pavez	19	Juan Priulla Caballero.
6	Mateo Sanchez Conde		
7	Olalla Santos Jimenez		
8	Ramon Ramirez Jimenez		
9	Francisca Ramirez Jimenez		
10	Ana Ramirez Jimenez		
11	Gerardo Jimenez Jimenez		
12	Solores Caballero Cabradillo		
13	Maria Sanchez Jimenez		
	Suma y sigue		

Acordando que para
 tanto que queda se
 cubra en cuanto la haya
 sino habiendo mas
 asuntos de que tra-
 tar el Sr. Presidente
 dio por terminada
 el voto que firmo



las Sesiones y acuerdos al auto de
quod ago el Secretario

Juan Piñilla Arriaga, Pedro

Francisco Hernandez, Rodrigo Dominguez

Francisco Hernandez

Juan Piñilla

Francisco Hernandez

Sesion ordinaria de 21 de Enero de 1912
En la villa de Comuna a veinte y uno
de Enero de mil novecientos doce, previa con-
vocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla
Parsons, se reunieron en el Salon de Sesiones
de estas Casas Concejales bajo la presiden-
cia del mismo los Señores Concejales que
al margen se expresan al objeto de ce-
lebrar la sesion ordinaria correspondiente
a este dia

Abierta sesion por dicho Sr. se leyó y fue a-
probada el acta de la anterior. (Este fue apro-
ba) Seguidamente ordeno el expresado Sr.
Alcalde al infrascripto Secretario decir lectura
a la correspondencia y boletines oficiales
recibidos desde la ultima reunion, como
así a verifuro. No teniendo mas asunto
de que tratar el Sr. Presidente dio por
terminado el auto siendo la hora de las
doce de que yo el Secretario certifico

Juan Piñilla

Francisco Hernandez

Diego Piñilla



Diligencia La ponga yo el Secretario para hacer constar
que la Sesión correspondiente a este día no
pudo celebrarse por faltar que ocupase el Ayuntamiento
en la sanción de un expediente de elocución.

Y para que conste pongo la presente con el
visto bueno del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla
Pastor en Torremayo a veinte y ocho de
Enero de mil novecientos doce

Juan Piñilla José Simeón

Sesión ordinaria de 4 de febrero de 1912
En la villa de Torremayo a cuatro de febre-
ro de mil novecientos doce, previa convocatoria
al efecto del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla Pastor
se reunieron en el Salonde Sesiones de esta Casa
Consistorial las Señores Concejales que al mar-
gen se expresa al objeto de celebrar la sesión ordi-
naria correspondiente a este día

Hecha sesión por dicho Sr. Alcalde se leyó y fue
aprobada el acta del anterior. Seguidamente con-
sidero al infrascripto Secretario dió lectura a la corres-
pondencia y Potestades oficiales recibidas desde la úl-
tima semana, como así se verificó

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente
dió por terminada el acto de que yo el Secretario
certifico.

Juan Piñilla

José Simeón

Diego Piñilla

José Simeón

Diligencia La ponga yo el Secretario para hacer constar
que no pudo celebrarse la Sesión ordinaria corres-
pondiente a este día por ocuparse el Ayuntamiento

miento en la rectificación definitiva de dicho
tamiento. El pago que conto pongo la presente
con el Voto bueno del Sr. Alcalde Don Juan
Pimilla Castromo en Ferrerayor a once de
Febrero de mil novecientos doce

Vº Bº

Pimilla

Lore Simeon
A

Otra

La pongo yo de Secretario para hacer constar que la Sesión correspondiente a este día
la dedico el Ayuntamiento al voto de los quin-
tes del actual Reemplazo.

El pago que conto pongo la presente con el
Voto bueno del Sr. Alcalde Don Juan Pimilla
Castromo en Ferrerayor a diez y ocho de
Febrero de mil novecientos doce

Vº Bº

Pimilla

Lore Simeon
A

Sesión ordinaria del 25 de Febrero de 1912

En la villa de Ferrerayor, reunido
los señores Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Juan Pimilla Castromo, esta
declaró abierta la sesión. Por dicho Sr. a ma-
nifestó a los señores concejales al acto que
el objeto de la Sesión era acordar la grati-
ficación que se le había de dar al tallador Don
Cayetano Dominguez y al Secretario del
Ayuntamiento por los trabajos de quintas
y el Ayuntamiento por su unanimidad
acordó que al tallador se le abonara la can-
tidad de tres pesetas, con cargo al Copi-
tulo de Propósito, y al Secretario se le
abonara la cantidad de treinta pesetas.
He igualmente se acordó se le abonara al



Medio Cédulas Don Juan Romano La-
guna por el reconocimiento hecho a los
quintos del actual Reemplazo la canti-
dad de quince pentas á taron de despese-
tas, cincuenta centimo por cada uno, con
arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Re-
emplazamiento

Y no habiendo otras asuntos de que tratar
el señor presidente dio por terminado el
acto que firmaron los señores concejales
de que yo el secretario certifico



Juan Piñilla Diego Piñilla

Rodrigo Dominguez Juan José Cabana

José Francisco

Sesion extraordinaria de 27 de Febrero

En la villa de Corchuelo a veintisiete de febrero
de mil novecientos doce. Reunido el Ayun-
tamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Piñilla Castro en la Sala Capitular
con los Señores Concejales que se marcan y aspi-
ran, con el fin de celebrar sesion publica
extraordinaria para que fueron convoca-
das en el tiempo y forma que la ley marca
cuya sesion tiene por objeto el de llevar
á debido efecto la eleccion de los asociados
que con el Ayuntamiento han de cons-



X

titulos la Junta Municipal durante el año de mil novecientos doce a tenor de lo dispuesto en la ley organica vigente. En tal estado hallandose anunciada esta reunion por bandos y edictos publicados en los sitios de costumbre segun consta del respectivo expediente se declaro abierta la reunion a la hora de los actos. En su virtud el Sr. Alcalde dispuso se diese lectura al capitulo tercero de la ley municipal; y sin protesta ni reclamacion alguna, se paso a realizar la operacion obteniendose el siguiente resultado del sorteo

- Don Ramon Mender Bernerero
- " Alejandro Crespo Gomez
- " Diego Amador Acevedo
- " Manuel Mator Mator
- " Juan Ramirez Paro
- " Candido Dominguez Moreno
- " Jose Meliton Sanchez

Cuyo total de siete Asociados es el correspondiente a los siete Concejales de que consta este Ayuntamiento.

En su virtud acordó la Corporacion que se publique este resultado en la forma ordinaria y se participe por cedula a los designados, dando por terminado el acto por orden del Sr. Presidente y levantandose la presente acta que suscriben los Srs. Concejales concurrentes con el Sr. Alcalde de que yo el Sr. Secretario certifico



Juan Pinilla Jaque Pinar

Rodrigo Dominguez Diego Pinilla

Juan Jose Cabana

Angel Pinilla

Juan Pinilla

Diligencia 3 La ponga y el Secretario para hacer constar que la sesión correspondiente a este día no pudo celebrarse por haberse dedicado el Ayuntamiento a la declaración de soldado de los quintos del año actual

Y para que conste ponga la presente con el V.º B.º del Sr. Alcalde en Ferrera a los de Marzo de mil novecientos doce

V.º B.º

Pirilla

Fuere Ferrera

Intero
Alcalde
D. Juan Pirilla

Sesión ordinaria de 24 de Marzo del 1912
En la villa de Ferrera a veinte y cuatro de
Marzo de mil novecientos doce, reunido el Ayun-
tamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Juan Pirilla Parrao este la dedaron abústa
Acto seguido por dicho Sr. se ordeno al infrascripto Se-
cretario diese lectura a la correspondencia y Bo-
letines oficiales recibidos desde la última semana
seguidamente y enterada la Corporación municipal
de la circular publicada en el Boletín Oficial de
diciembre y ocho de los comentes, y en virtud de la cual se
viala para el juicio de revisiones de este pueblo el día
primero de Abril proximo, adopta las siguientes
aquerdas.

- 1.º Que el Regidor Indio no concurre al juicio de re-
visiones que abra la Comisión Mixta en
cuanto a este municipio se refiere
- 2.º Nombrar al mismo Comisionado a los efectos de los
arts 128, 129 y 130 de la ley al Concejal Don Angel Pardo
Dominguez. Que el Comisionado se le partilagan
de los fondos del presupuesto en ejercicio y con car-
go al tenpítulo 5.º la cantidad de veinte pesetas

en concepto de indemnización y gastos.
Se le notifique en forma de emplazamiento al
interesado al quien se le expedira la credencial
correspondiente.
En no teniendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminada el acto que
firmaron los señores concurridos al efecto de
que yo el Secretario certifique.



Juan Piñilla *Juan Piñilla*

Diego Piñilla

Angel Piñilla

Francisco Hernandez

[Signature]

Luis Linares

Diligencia

La pongo yo el Secretario para acreditar
que la sesión correspondiente a este día
no se pudo celebrar por no haber nu-
mero suficiente de Concejales para tomar
acuerdo.

Y para que conste pongo la presente
con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en
Torremayor a treinta y uno de Marzo
de mil novecientos doce.



17^o B^o
El Alcalde
Piñilla

Luis Linares

Otra

La pongo yo el Secretario para hacer cons-
tar que la sesión ordinaria correspon-
diente a este día no se pudo celebrar por
falta de numero de Concejales.
Y para que conste pongo la presente



con el visto bueno del Sr. Alcalde en Comen-
mayor a siete de Abril de mil novecien-
tos doce



N.º 3.º
El Alcalde
Pineda

José Guzmán

Otra

Para acreditar que la sesión correspondiente
de este día no se pudo celebrar por falta
de número de Concejales para tomar acuerdo, pon-
go la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde
en Comenmayor a catorce de Abril de mil no-
vecientos doce



N.º 3.º
El Alcalde
Pineda

José Guzmán

Otra

La pongo yo de Secretario para acreditar
que la sesión ordinaria correspondiente
de este día no se pudo celebrar por falta de
número de Concejales para tomar acuerdo
Y para que conste espido la presente vi-
cida y sellada por el Sr. Alcalde Don Juan
Pineda Pastora en Comenmayor a veinte
y uno de Abril de mil novecientos
doce



N.º 3.º
El Alcalde
Pineda

José Guzmán

Señores
Alcalde
D. Juan Pinilla Pastor
Concejales
" Angel Pinilla Domingo
" Miguel Pilar Pinilla
" Diego Pinilla Pastor

Sesión ordinaria del 28 de Abril 1912
 En la villa de Torremayor a veinte y
 ocho de Abril de mil novecientos doce, previa
 convocatoria del Sr. Alcalde se reunieron en el Salon
 de sesiones de estas Casas Concejales los Señores
 concejales que al margen se expresan al objeto
 de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a
 este día

A dicha sesión por dicho Sr. Alcalde se leyó y
 fue aprobada el acta última de la sesión que
 celebró este Ayuntamiento. Seguidamente ordenó
 al infrascripto Secretario dar lectura a la
 correspondencia recibida como así a verifio
 Acto seguido se espuso por la Presidencia
 a los Señores concurrentes que el objeto de esta
 sesión era acordar que el Guarda jurado
 de este término Juan Villanueva Ramos
 carecia de armamento y que para el
 servicio de guardería rural que pres
 ta convenia proveerle de el y la compra
 ción acuerda por unanimidad que
 por el Sr. Alcalde se le compre una
 carabina y una sable, y cuyo importe
 de treinta y cinco pesetas de abono
 ran del Capitulo de imprevisto.

Y no habiendo mas asunto de que tra
 tar el Sr. Presidente dió por terminado
 el acto que firmaron los Señores concu
 rrentes al acto de que yo el Secretario
 certifico.

Aprobada que ha sido la presente
 acta se firma (la presente acta) por
 los Señores concurrentes.

Juan Pinilla Miguel Pilar
 Angel Pinilla Rodrigo Dominguez
 Juan José Cabano



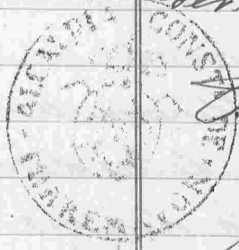
Sesion ordinaria del 5 de Mayo

Señores

Alcalde Presidente
 D. Juan Pinilla Pastora
 Concejales
 .. Miguel Pilar Pinilla
 .. Angel Pinilla Domingo
 .. Diego Pinilla Pastora

En la villa de Correnayor a cinco de Mayo de mil novecientos doce se reunieron los Srs que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastora en la Sala capitular de este Ayuntamiento el objeto de celebrar la sesion correspondiente a este dia. Abierta la sesion por el Sr. Presidente siendo la hora de las diez fue leida de su orden por mi el infrascripto Secretario el acta de la sesion anterior y aprobado por unanimidad de la Corporacion.

Seguidamente el Sr. Presidente ordeno que por mi el Sr. Secretario se diera lectura a la correccion de la cuenta oficial de la semana lo que inmediatamente se hizo y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendole la presente acta que firman los Srs. concurrentes conmigo el Sr. Secretario de que certifico.



Juan Pinilla

Francisco Fernandez

Diego Pinilla

Angel Pinilla

Enrique Pastor

Luis Jimenez

Señores

Alcalde Presidente
 D. Juan Pinilla Pastora
 Concejales

.. Angel Pinilla Domingo
 .. Diego Pinilla Pastora
 .. Miguel Pilar Pinilla

Sesion ordinaria del 2 de Mayo 1912

En la villa de Correnayor a doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastora se reunieron en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, abierta sesion por dichos Srs.



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Consecuente siendo la hora de las diez, fue leído de un orden por mi el infrascripto Secretario el acta de la anterior que fue aprobada por la Corporacion.

Seguidamente el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario dar lectura a la correspondencia oficial recibida en la ultima sesion como asi se verifico. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto que firmaron todos los concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla

Francisco Fernandez

Diego Pinilla

Angel Pinilla

Miguel Pinilla

Francisco Pinilla

Senores

Sesion ordinaria de 19 de Mayo 1912

Alcalde Presidente En la villa de Formiguera a diez y nueve de Mayo D. Juan Pinilla Pastres de mil novecientos doce, se reunieron en la sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia

« Diego Pinilla Pastres del Sr. Alcalde Juan Juan Pinilla Pastres los Señores Concejales que al margen se expresan

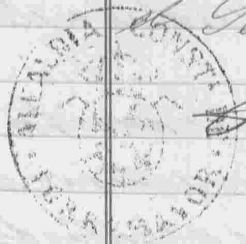
« Angel Pinilla Pastres al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y siendo la hora de las diez y una lo señalada, el Sr. Presidente la declara abierta. Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario dar lectura al acta de la anterior, y por unanimidad, fue aprobada por la Corporacion.

Seguidamente tambien ordena al Secretario dar lectura a la correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion como asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmaron



los Señores concurrentes al acto de que yo el Secretario certifique.



Juan Piñilla

Francisco Fernandez

Angel Piñilla

Diego Piñilla

siguiente Pedro José Lirio

Sesión ordinaria de 26 de Mayo de 1912

Señores
Alcalde

D. Juan Piñilla Portano
Concejal

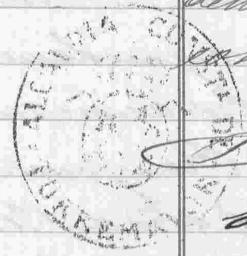
Miguel Pilar Piñilla
" Angel Piñilla Domingo
" Diego Piñilla Portano

En la villa de Correnoya a veinte y seis de Mayo de mil novecientos doce. Cajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla Portano, se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los señores concejales que al margen se expresan y en las diez horas de la mañana y cito la vez a cada el Sr. Presidente la declaro abierta.

Incontinentin ordeno al Sr. Presidente al Secretario diez lectura al acta de la Sesion anterior, como asi se hizo y por la laspracion fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente tambien ordeno al infrascrito Secretario diez lectura a la correspondencia oficial recibida desde la ultima semana, como asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmaron los concurrentes al acto de que yo el Secretario certifique.



Juan Piñilla

Angel Piñilla

Francisco Fernandez

Diego Piñilla

siguiente Pedro José Lirio

Sesión ordinaria del 3 de Junio de 1912

Señores
Alcalde

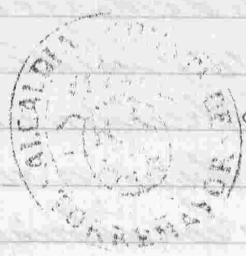
D. Juan Piñilla Portano
Concejal

Angel Piñilla Domingo
" Miguel Pilar Piñilla
" Diego Piñilla Portano

En la villa de Correnoya a tres de Junio de mil novecientos doce. se reunieron en el Salon de estas Casas Consistoriales los señores que al margen se expresan, cajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla Portano en el Salon de

Señores de esta Casa de Comisarios y siendo la hora de las diez y esta la señalada el Sr. Presidente la declaró abierta.

Seguidamente ordeno al infrascripto Secretario dicte lectura al acta de la Sesión anterior como así se hizo. Sin haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada el acto que firman todos los concurrentes al acto de que certifico.



Juan Pinilla Diego Pinilla
Francisco Fernando
Enrique Palero
Angel Pinilla

Lore Lirio

Señores que asistieron
Don Juan Pinilla Pastano
" Miguel Pilar Pinilla
" Angel Pinilla Dominguez
" Diego Pinilla Pastano
Francisco Fernando Guagra
Secretario
" Lore Lirio Saubier

Sesión Extraordinaria de 6 de Junio de 1912
En la villa de Herrerías a seis de Junio de mil novecientos doce, constituido en Ayuntamiento en la Sala Capitular de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastano, y asistido de los Señores Concejales al margen relacionados, para celebrar Sesión Extraordinaria de primera convocatoria; de su orden dió lectura por el infrascripto Secretario, a la del día objeto de la misma, y seguidamente el Sr. Presidente, presento a la Corporación municipal la Liquidación general del Presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año de 1911, practicado de conformidad con los datos que obran en la Contaduría municipal, los cuales ofrecen el siguiente resultado.

Capítulos	Conceptos	Operaciones realizadas		Creditos que se anulan por inabono del		Creditos pendientes de cobro		Total del presupuesto definitivo	
		Pesetas	Centimos	Pesetas	Centimos	Pesetas	Centimos	Pesetas	Centimos
1º	Ingresos Proprios	6879	52	50		134577		8295	99
	Suma y sigue	6879	52	50		134577		8295	99

Conceptos	Operaciones realizadas	Creditos que se acumulan por morosidad	Creditos pendientes de cobro	Total del presupuesto definitivo
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Suma anterior	6899 52	50	1345 77	8295 99
2º Montes	"	"	"	"
3º Impuestos	23	147	"	200
4º Beneficencia	"	"	"	"
5º Instruccion publica	"	"	"	"
6º Correccion publica	"	"	"	"
7º Extraordinarios	4298	20	"	6298
8º Resultas	5754 04	"	"	5754 04
9º Recursos legales para cubrir el deficit	2444 62	"	"	2444 62
Total	15164 16	247	1345 77	16759 93

Conceptos	Operaciones realizadas	Acumulacion por morosidad	Debitos pendientes de pago	Total del presupuesto definitivo
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1 Gastos del Ayuntamiento	3085	23 20	"	3108 20
2 Policia de seguridad	"	"	"	"
3 Policia Urbana y Rural	495	"	"	495
4 Instruccion publica	"	"	"	"
5 Beneficencia	1303	57	"	1360
6 Obras publicas	2799 60	250 40	"	3050
7 Correccion publica	156 20	80	"	154
8 Montes	"	"	"	"
9 Cargas	4071 43	279 31	257 10	4607 84
10 Obras de nueva construccion	"	"	"	"
11 Imprevistos	225	"	"	225
12 Resultas	"	"	"	"
13 Devoluciones	"	"	"	"
Total	12135 23	610 71	257 10	13003 04

Resumen

	Pesetas
Importancia los creditos pendientes de cobro	1345 77
Menos los debitos pendientes de pago	257 10
Diferencia que resulta a favor de los acredores	1088 67
Liquidacion se procedio por los Señores Concejales a examinar y confrontar detenidamente las partidas que figuran en la liquidacion	



con los asientos de los libros y demás documentos que se llevan por la Contaduría y Depositaria municipal y encontrándolas todas de conformidad y ajustadas a las preceptas legales, fijando definitivamente los créditos pendientes de cobro en la cantidad de mil trescientas cuarenta y cinco pesetas, setenta y siete centimos, y los débitos pendientes de pago en docientos cincuenta y siete pesetas, setenta y siete centimos, debiendo pasar ipso facto dichas partidas por el orden que resulta en la cuenta-liquidación a sus respectivos Capítulos y Artículos del presupuesto ordinario del año 1912, como se dispone en el Real Decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril, del año 1905, remitiéndose a este efecto al Sr. Gobernador civil de la provincia la relación de deudores y de acreedores que determinan dichas disposiciones legales acompañadas de las certificaciones correspondientes a cada uno de los artículos que se incorporan al presupuesto indicado.

Seguidamente el Sr. Presidente puso de manifiesto a los señores Concejales las cuentas del municipio del ejercicio de 1911 con el dictamen emitido sobre ellas por el Sr. Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley se examinaron por los señores Concejales, las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en quince mil ciento sesenta y siete pesetas, diez y seis centimos, y la data en doce mil ciento treinta y cinco pesetas, veinte y tres centimos acordando al propio tiempo se pasen las mismas con toda su documentación a la Junta municipal para su revisión y censura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la ley municipal, para lo cual



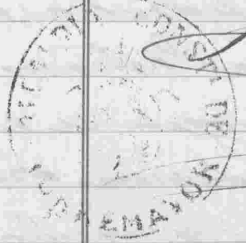
debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ellas le ofrezca y aparezca, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente siendo la hora de las cuatro levante esta sesión, que dio principio a la hora fijada de las diez firmándose la presente acta por todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico



Juan Pinilla Diego Pinilla
Francisco Fernandez
Angel Pinilla
Miguel Pilar
Francisco Fernandez

Señores concurrentes Sesión ordinaria de 10 de Junio de 1912
D. Juan Pinilla Portas En la villa de Cornago a diez de Junio de mil
Diego Pinilla Portas no concurren. Se reunieron en la Sala de Sesiones de
Miguel Pilar Pinilla del consistorio al objeto de celebrar la sesión ordinaria a
No concurrentes que escusa las diez de la mañana, hora señalada al efecto, los Señores
con su falta que al margen se nombra, habiendo escusado a falta
Angel Pinilla Portas de comparencia o no alegado escusa alguna los que
Francisco Fernandez tambien al margen se expresan, y no compareciendo
No concurrentes que escusa por presencias mayoria para poder celebrar la sesión
saron su asistencia se hace constar así por medio de esta diligencia que firmo
Juan Calañas Ramirez, secretario concurrente e infrascripto Secretario de que
Rodrigo Domingo Pinilla, certifico



Juan Pinilla Francisco Fernandez
Diego Pinilla Miguel Pilar
Francisco Fernandez

Alcalde Sesión ordinaria del 16 de Junio 1912
 D. Juan Piñilla Pastor En la villa de Fernanuyra á diez y seis de
 Concejales Junio de mil novecientos doce, siendo las diez
 D. Miguel Pilar Piñilla de la mañana, hora señalada para dar prin-
 cipio a dicho acto se reunió en el salón de
 D. Diego Piñilla Pastor señores de esta Casa Consistorial los Señores
 Juan Labaña Bauzá, por que al margen se expresan bajo la pu-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla
 Pastorano, abierta sesión por dicho Sr. Alcalde
 se leyó y fue aprobada el acta de la ante-
 rior por unanimidad
 Acto seguido se ordenó al infrascrito Secre-
 tario de lectura a la correspondencia reci-
 bida desde la última semana
 El no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Sr. presidente dió por terminada el acto
 que firmaron los señores del margen de
 que yo el Secretario certifico.



Juan Piñilla Miguel Pilar
 Diego Piñilla Juan José Cabero
 Rodrigo Dominguez
 José Luvener

Señores concurrentes Sesión ordinaria del 23 de Junio 1912
 Alcalde En la villa de Fernanuyra á veinte y tres
 D. Juan Piñilla Pastor de Junio de mil novecientos doce, se reu-
 nió en el salón de sesiones de esta Casa
 D. Angel Piñilla Dominguez señores de esta Casa
 D. Miguel Pilar Piñilla Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Diego Piñilla Pastorano de Don Juan Piñilla Pastorano los señores
 Concejales que al margen se expresan al
 objeto de celebrar la sesión ordinaria como
 pendiente a este día y siendo las diez de

la mañana, esta la cantidad para dar principio
el Sr. Presidente la declaró abierta.
Acto seguido se dio lectura al acta de la anterior
que por unanimidad fue aprobada.
Seguidamente por el mismo Sr. Presidente
se ordenó al infrascrito Secretario dar lec-
tura a la correspondencia recibida desde la
última semana, como así se verificó.
Por el mismo Sr. Presidente se hizo presente
a los señores Concejales que se hacía preciso el
nomenclamiento de un guarda que desde esta fe-
cha se encargara de la custodia de la yverna y
parto de robar y regatera hasta igual fecha de
proximo mes entrante y discutido el punto por
los señores de la Corporación acordaron por una-
nidad, sea nombrado para tal guarda con
el haber diario de uno punto cincuenta centimos
que se abonaron del Capitulo once artículo
veinte del presupuesto de gastos del corriente
ejercicio. Plas Leopoldo Bautista que con an-
terioridad lo tenía solicitado por un establecimiento
como cuariis anteriores ha sido testuoso.
Acto seguido el Sr. Alcalde propuso de manifiesto
a los señores Concejales que era de necesidad
una reparación del piso de una de la depen-
dencia de esta Casa Consistorial, seguidamente
se hace valer también por el mismo Sr. Presiden-
te que la pared travesera del Cementerio Católico de
esta villa se convecencia de las lluvias habidas
en este año ocasiona desplomarse y los señores de
la Corporación por unanimidad acordaron se
proceda por el Alcalde Fermando Sanjurjo
a reparar el piso de la planta baja queda entra-
da a esta Consistorial, y construir un poste que
impida el desplome de la pared travesera del Ceme-
terio Católico de esta villa.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el



El Sr. Presidente dice por terminado el auto que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Angel Pinilla

Miguel Pastor

Jacé Ferreras

Señores concurrentes Alcaldes
 D. Juan Pinilla Patron de mil novecientos doce, por vía la oportuna convocatoria, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Patrono los señores Concejales que
 D. Miguel Pastor Pinilla
 D. Diego Pinilla Patron
 D. Angel Pinilla Domingo al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez de la mañana y esta la mañana todo para dar principio al auto, el Sr. Presidente la declara abierta.

Seguidamente ordeno al infrascrito Secretario decir lectura al auto de la anterior que por unanimidad fue aprobado, tambien ordeno al mismo decir lectura a la correspondencia recibida desde la ultima sesion como aun se verifica.

Auto seguido por el Sr. Presidente se presento la cuenta que rinde el albañil Jeronimo Sanchez Duran de las obras efectuadas por el de reparar el piso de la planta baja de entrada de estas Casas Consistoriales, y la de construcción de un poste sobre una de las paredes del cementerio catolico de esta villa, en primer lugar la primera, cuarta y dos tercios.

con cincuenta y cuatro centimos, y de vein-
te y ocho puntos la segunda, examinada por los
Señores Concejales que a fin de la sesión son por
unanimidad aprobadas, acordando se abone en
importe de la primera cuenta cuarenta y dos,
con cincuenta y cuatro centimos del capitulo
primero articulo cuarto del presupuesto vigente
y las veinte y ocho puntos de la segunda con
cargo al Capitulo once articulo unico.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se da cuenta de
una solicitud que presentan el Maestro y
la Maestra de estas Escuelas publicas Don Bran-
sio Zambrano Armon y Doña Dolores Macario Yague
para que se le conceda una gratificación para
material de sus respectivas escuelas, y discutido
el punto por Señores de la Corporacion acordando
por unanimidad se le conceda a cada uno la
cantidad de treinta puntos con cargo al Capitulo
once articulo primero del presupuesto de gastos
de este Ayuntamiento en el concepto ejercicio
seguidamente por el Sr. Alcalde se da cuenta de otra
solicitud presentada por el Secretario del Ayun-
tamiento Don Jose Manuel Sanchez para que
se le abone la gratificación consignada en
presupuesto por tales por Estadisticos y por la
confeccion de apudues al amillaramiento y
reparto de contribuciones inmuebles, acor-
dando por unanimidad los Señores Concejales
se le abone en dicha cuenta la mitad de la
gratificación consignada en presupuesto
y la otra mitad a la terminacion de ejer-
cicio corriente.

Tambien se da cuenta de la petición que hace el
Alguacil de este Ayuntamiento Casimiro Ramos
Ramos, encargado del aseo y limpieza y conserva-
cion del mobiliario de estas Casas Comunitarias
solicitando se le abone la mitad de la gratifi-



causan consignada por este concepto en el presupuesto de gastos del comitativo y jirón. Y el Ayuntamiento acordado por unanimidad se le concede el abono de expresada cantidad que son doce pesetas, cincuenta cuartos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, levantando en la presente acta que firman los señores concurrentes de que goza el Secretario certifico.



Juan Pinilla Diego Pinilla

Angel Pinilla Miguel Pilar

José Ferrnuez

Señores Concurrentes
Alcalde

Don Juan Pinilla Pastor

Concejales

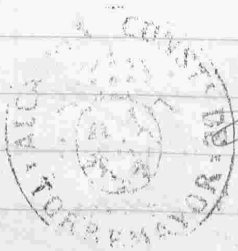
Miguel Pilar Pinilla

Diego Pinilla Pastor

No concurrentes que no
usaron su asistencia

Angel Pinilla Domingo
Francisco Fernando Ferra

No concurrentes que
no usaron su asistencia



Sesión ordinaria de 7 de Julio de 1912
En la villa de Torremayor a siete de Julio
de mil novecientos doce. Se reunieron en el
Salon de señores de esta casa consistorial al
objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente a este día, y siendo las diez de la mañana.
No concurrentes que no, hora señalada al efecto, los señores que
usaron su asistencia al margen se expresan, habiendo concurrido en
Angel Pinilla Domingo falta de concurrir, o no concurrir, los que
Francisco Fernando Ferra tambien al margen se expresan, y no con-
No concurrentes que, pitayendo la presente mayoría para tomar
no usaron su asistencia, se hace así constar por medio de
esta diligencia que firman los concurrentes
Por coningo el Secretario de que certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Miguel Pilar

José Ferrnuez



Señores concurrentes
Alcalde
D. Juan Pinilla Pastora
Concejales
Angel Pinilla Domingo
Miguel Pilar Pinilla
Diego Pinilla Pastora

Señalada ordinaria del 14 de Julio 1912
En la villa de Comenayre a catorce de Julio
de mil novecientos doce. Se reunió en el
Salón de Sesiones de estas Casas Concejales, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla
Pastora, los señores Concejales que al margen
se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
para que habían sido convocados, y siendo las
diez de la mañana y esta la señalada, para dar
principio a este acto, el Sr. Presidente la declaró
abierto.

Acto seguido por el Sr. Presidente se ordenó al in-
fante Secretario, diese lectura al acta de la ante-
rior que por unanimidad fue aprobada, y dió
se lectura a la correspondencia recibida desde la
última reunión, como así se verificó.

Por el Sr. Presidente se hizo saber a los señores con-
currentes acto que por Don Alfonso Muñoz se soli-
citaba una gratificación para gastos de viaje a
la Capital de Badajoz a la Región de un Suan-
dor para la que ha sido elegido Comprovinciano por
este distrito municipal, y los señores Concejales por
unanimidad acuerdan, se le conceda la gratifi-
cación de veinte y cinco pesetas, con cargo al Ca-
pitulo 1.º art. 14.º del presupuesto de gastos del
corriente ejercicio.

Seguidamente se da cuenta por el Sr. Presidente
de que por el Alguacil de este Ayuntamiento Ca-
rriero Ramon Ramos, se solicita se le otorgue la gra-
tificacion por año, temporaria, y calificación de estas
Casas Concejales, y los señores Concurrentes acue-
dan por unanimidad, se le otorgue la cantidad
de treinta y cinco pesetas, con cargo al Capitulo
1.º art. 8.º del presupuesto vigente de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dió por terminado el
acto que firman los señores con-



cummulo de que yo el Secretario certifi-
co.

Juan Pinilla Diego Pinillas

Angel Pinilla Miguel Pinilla

José Linares

Señores señores
Alcalde
D. Juan Pinilla Patrón
Concejales
Angel Pinilla Domingo
Miguel Pinilla
Diego Pinilla Patrón

Sesión ordinaria de 21 de Julio 1912
En la villa de Torremayor a veinte y uno
de Julio de mil novecientos doce, previa
la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde
Angel Pinilla Domingo Don Juan Pinilla Patrón, se reunieron en
el Salon de Sesiones de esta leal Corporación
los Sr. Señores Concejales que al margen
al objeto de celebrar la Sesión ordinaria corres-
pondiente a este día, y siendo las diez de
la mañana y esta la Señalada, para dar
principio al auto el Sr. Presidente la declaró
abierta.

Por el Sr. Presidente se ordenó al Secretario
darse lectura a la acta de la Sesión anterior
que fué aprobada por unanimidad
Seguidamente ordenó al infrascripto Secreta-
rio darse lectura a la correspondencia reci-
bida desde la última semana como así
se verificó.

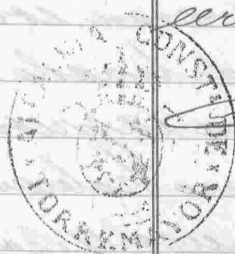
Acto seguido se espuso por la Presidencia
que se había preciso el nombramiento
de un Comisionado para la entrega en
caja de los moros del actual Recensor, y
el Ayuntamiento acuerda por unanimi-
dad sea nombrado el Concejale de este Ayun-
tamiento Don Angel Pinilla Domingo
y que se le abone por gastos de viaje
la cantidad de quince pesetas deí del



Capítulo 4º artº 6º y los cinco restantes del capítulo 11º artº 11º por no haber en la cantidad que ha expresado en el anterior del presupuesto vigente de gastos.

Seguidamente se expone por el Sr. Presidente que por el Agente de este Ayuntamiento Don Ramon Duran Cienfuegos, pide a le abone la cantidad de cuarenta y dos pesetas que el expresado ha hecho efectivas por el relleno de recibos de la contribucion territorial y urbana y de consumo de los repartos hechos por este Ayuntamiento para el año de la fecha, lo que por unanimidad se acuerda le sea abonado con cargo al Capítulo 11º artº 11º

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmaron las concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Juan Pinilla Diego Pinilla

Angel Pinilla Miguel Pelar

Fac. Linares

Señores concurrentes
Alcalde

D. Juan Pinilla Pastor
Concejales

D. Miguel Pilar Pinilla

« Angel Pinilla Domingo

No concurrentes que
ocurran en su asistencia

D. Juan Pinilla Pastor

Sesion ordinaria del 28 de Julio del 1912
En la villa de Corchuelo a veintiocho de Julio
de mil novecientos doce. Sendo las diez de expresado
dia se reunieron en el Salon de Sesiones de
estas Casas Comistoriales al objeto de celebrar la
sesion ordinaria correspondiente a este dia los
Señores que al margen se expresan y no concurrieron
por haber ocurrido en su asistencia (los) de



D. Francisco Jaramba Ingeniero Jefe de consuevos sin hacerlos los que tambien
 No concurrenentes que el margen se caperaran el Sr. Presidente sin
 excusaron su asistencia de la hora de las once lo hizo asi constar

D. Juan Cabana Ramirez firmando la presente los señores concur-
 11 Rodrigo Dominguez Pinilla recetes con miyo el Secretario de que certifique



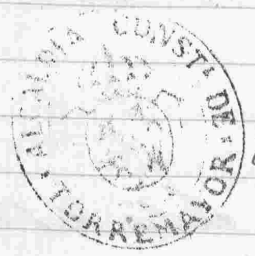
Juan Pinilla
 Enrique Pelaez
 Angel Pinilla
 José Siverio

Señores Consummados Sesión ordinaria de 4 de Agosto 1912
 Alcalde En la villa de Torremayor a cuatro de Agosto.

D. Juan Pinilla Pastora To de mil novecientos doce. Siendo las diez
 Miguel Pelaez Pinilla de la mañana de expresado día se reun-
 11 Diego Pinilla Pastora inaron en el Salón de esta Casa consisto-
 No concurrenentes que riates al objeto de celebrar la sesión ordinaria
 excusaron su asistencia rias correspondiente a este día, los señores

D. Angel Pinilla Domingo que al margen se expresan, excusando
 11 Juan Jaramba Ingeniero su asistencia y ajeido de hacerlo los que
 No concurrenentes que tambien al margen se expresan, y sin-
 no excusaron su asis- do la hora de las once y no habiendo numero
 tenencia suficiente de señores Concejales para tomar

D. Juan Cabana Ramirez acuerdo al Sr. Presidente tobiendo asi const-
 11 Rodrigo Dominguez Pinilla Tar, extendiendose a la presente que fir-
 man las señores consummados de que yo
 el Secretario certifique. D



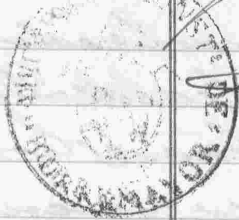
Juan Pinilla
 Diego Pinilla
 Enrique Pelaez

José Siverio

Señores Consummados Sesión ordinaria de 11 de Agosto del 1912
 Alcalde En la villa de Torremayor a once de

D. Juan Pinilla Pastora Agosto de mil novecientos doce, siendo
 Concejales las diez de la mañana y esta la señalada
 11 D. Miguel Pelaez Pinilla para dar principio al acto, y habiendo
 11 Diego Pinilla Pastora

numero suficiente de Concejales para tomar
acuerdo el Sr. Presidente la declaro abierta.
Por el Sr. Presidente se ordeno al infrascripto
Secretario dar lectura al acta de la sesion ante-
rior que por unanimidad fue aprobada.
Seguidamente se ordeno por el referido Sr. Pre-
sidente al Secretario dar lectura a la correspon-
dencia y Boletines oficiales recibidos desde la ul-
tima sesion como asi se verifico.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminada el acto que
firmaron todos los señores concurrentes de que
yo el Secretario certifico.



Juan Pinilla Diego Pinilla
Angel Pinilla Domingo Pilón

Domingo Pilón
Luis Linares

Señores concurrentes Sesion ordinaria de 18 de Agosto del 1912
Alcalde En la villa de Corremayor a diez y ocho de
D. Juan Pinilla Pastor Agosto de mil novecientos doce. Sendo las diez
Concejales de la mañana, se reunieron en el Salon de Sesio-
n de estas Casas Comitoriales la jefatura Presidencia
Miguel Pilón Pinilla nes de estas Casas Comitoriales la jefatura Presidencia
Angel Pinilla Domingo del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastor las
Francisco Fernandez Diego Sesion Concjalis que al margen se expresan
Diego Pinilla Pastor al objeto de celebrar la sesion ordinaria como
previamente a este dia
Abierta, con el Sr. Celoso y fue apro-
bada el acta de la anterior.
Seguidamente se ordeno al infrascripto Secre-
tario dar lectura a la correspondencia re-
cibida desde la ultima sesion como asi se
verifico.
Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dio por terminada



el acto que firman todos los señores
concurrentes al acto de que yo el Secretari
certifico

Juan Piñilla

Francisco Fernandez

Diego Piñilla

Angel Piñilla

Miguel Pinar
Luis Luján

Señores concurrentes
Alcalde

Sesión ordinaria de 25 de Agosto 1912

D. Juan Piñilla Portano
Concejales

En la villa de Comanaya a veinte y
cinco de Agosto de mil novecientos
doce. Se reunieron en el Salón de se-

Angel Piñilla Dominguez
Diego Piñilla Portano

esta casa con asistencia de la
Presidencia de Sr. Alcalde Don Juan

No concurrentes que es
D. Miguel Pinar Piñilla

Pinilla Portano los señores concejales
ausaron, su asistencia que al margen se expresan al efec-

No concurrentes que
D. Juan Cabezas

to de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a este día, usausando

no usaron su
Raimundo

asistencia, y dando de haberlo las
que también al margen se expre-

D. Juan Cabezas
Raimundo

sau, y siendo la hora de las once y no
habiendo número suficiente de concejales

para tomar acuerdo, el Sr. Presidente lo
hizo así contar estudiándose la pre-

mita que firman los señores concur-
rentes de que yo el Secretari certifico

Juan Piñilla

Angel Piñilla

Diego Piñilla

Miguel Pinar

Luis Luján

Señores concurrentes
Alcalde

Sesión ordinaria 1º de Septiembre 1912

D. Juan Piñilla

En la villa de Comanaya a primero
de Septiembre de mil novecientos doce

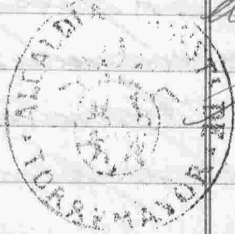


Concejalles
 D. Miguel Chilo Priulla
 Angel Priulla
 D. Diego Priulla Pastora

siendo, los diez de la mañana hora señalada al efecto se reunieron en el Salon de Senores de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Priulla Pastora no, los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia y habiendo numero suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente ha declarado abierta seguidamente ordeno al infrascripto Secretario diez lectura al acta de la Sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido ordeno el referido Sr. Presidente al infrascripto diez lectura a la correspondencia recibida desde la ultima sesion como asi se verifico.

Siendo las doce del dia y ya habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Juan Priulla Diego Priulla

Angel Priulla

Francisco Hernandez

Enrique Galvan José Luis

Señores concurrentes
 Alcalde
 D. Juan Priulla Pastora
 Concejalles
 Don Miguel Chilo Priulla
 Diego Priulla Pastora
 Rodrigo Domingo Priulla
 Juan Cabarrun Román
 Francisco Hernandez

Sesion ordinaria de 8 de Septiembre 1912
 En la villa de Coruna a ocho de Septiembre
 de mil novecientos doce. Se reunieron en el Salon de Senores de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Priulla Pastora, los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo las diez de la mañana y



ante el Sr. Presidente la declaro abierta.
Seguidamente ordeno al infrascripto Se-
cretario de lectura al acta de la anterior
que por unanimidad fué aprobada.
Después ordeno al infrascripto de
lectura a la correspondencia y Boletines
Oficiales recibidos desde la última semana
como así se verificó.
En continúo el Sr. Presidente hizo saber
a las señoras del Concejo que la plaza
de Alguacil de este Ayuntamiento se
hallaba vacante por fallecimiento del que
la desempeñaba Casimiro Romero Ramos
que tuvo lugar el día cuatro de las corrien-
tes, y que por lo tanto procedía proce-
der a su reemplazo en la expresada plaza y que ha sido
solicitada por Fermín Oliva Domínguez
acordando por unanimidad, conste en este
acta el sentimiento de la Corporación por
los buenos servicios y relevantes condiciones
del finado durante el tiempo que se le
refirió cargo, y que interinamente sea
nombrado Alguacil de este Ayuntamiento
con el sueldo detallado en presupuesto Fer-
mín Oliva Domínguez.
Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a las señoras
concomitantes de dos comunicaciones recibidas
de la Dirección del servicio Agronómico Ca-
tastro de esta provincia participando en una
que en breve darán principio en este térmi-
no municipal los trabajos de expresado Ins-
tituto para lo cual participaba por la otra
se procediera al nombramiento de un perito
práctico, cuya remuneración por sus traba-
jos cuando se utilizaran sean abonados por
cuenta de expresada Dirección, y que
quien mismo se nombra a otro perito que nec-



presentara a esta Junta jurisdiccional como de cuenta de este Ayuntamiento remuneración. Discutido el punto suficientemente los señores concejales acuerdan por unanimidad, declarar para el cargo primero al vecino Manuel Ramirez Durán, y para el segundo a Juan Villanueva Paulos, congoce de los términos y que a juicio de la Corporación son los que reúnen, mas completa idoneidad, a cuyo efecto les será notificado este nombramiento por el Sr. Alcalde.

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifiesta a los señores Concejales que por el mayor don de la Hermandad del Santo Cristo del Rosario Don José Melitón Sanchez habia solicitado y le concediera una gratificación para ayuda de las gaitas que ocasiona la función de los pecados Santo Cristo en el corriente mes y año y enterado los esperados señores de lo espuesto por la Presidencia acuerdan por unanimidad, se le conceda la cantidad de cincuenta pesetas, que para tal objeto están consignadas en el Capítulo 9º artº 3º del presupuesto vigente de Gastos.

Por el Sr. Alcalde se hizo presente a los señores Concejales que se hallaba sobre la mesa el presupuesto municipal ordinario en proyecto para el año de mil novecientos Trece. Este y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año de 1913, y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerdan que se fije al público por quince días se-



que ordena la ley municipal, y transcu-
ridas, con diligencia que lo acredite y re-
clamaciones que se presenten se someta
a la discusión y votación definitiva
de la Junta Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente dio por terminado
el acto que firman las Señores conve-
nientes de que yo el Secretario certifico



Juan Piñilla Francisco Jarama

Rodrigo Dominguez

Juan José Cabana Diego Piñilla

José Sánchez

Sesión ordinaria del 22 de Septiembre de 1912

En la villa de Torremayor a veintidos de Sep-
tiembre de mil novecientos doce; siendo la hora
de las doce se reunieron en el Salon de Sesiones
de estas casas Consistoriales bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla Partra-
no los Señores Concejales que al margen
se expresan al objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día, y tenien-
do presente todos los Señores Concejales de este
Ayuntamiento el Sr. Presidente declaró abierta
públicamente la sesión ordenando que por
mi el infrascripto Secretario se diese lectura
al acta de la anterior sesión celebrada en ocho
de los corrientes la que por unanimidad
fue aprobada. Seguidamente el Sr. Presiden-
te ordena también que por el infrascripto
se de lectura a la correspondencia oficial



y boletines recibidos desde la ultima sesion lo que asi se hizo quedando impuesta la Corporacion. Incontenente el Sr Alcalde hace presente que la mujer del Alcaide que fue de este Ayuntamiento Carrasco Romero Ramos solicita de este Ayuntamiento se le de una gratificacion para el pago del enterramiento, caja ataud y repultura de su finado marido disuelto el punto y como los Señores Concejales Don Rodrigo Dominguez Pinilla y Don Juan Jose Caballero Carrasco no se mostraran conforme con la concecion se somete el asunto a votacion dando por resultado que los Señores Concejales Don Francisco Fernandez Gagera, Don Angel Pinilla Dominguez Don Miguel Pilar Pinilla Don Diego Pinilla Castromo y el Sr Presidente Don Juan Pinilla Castromo votan por que del presupuesto municipal de este Ayuntamiento y del capitulo de imprevisitos se abonen los gastos que importen el enterramiento, caja ataud y repultura del finado alcaide de este Ayuntamiento Carrasco Romero Ramos entendiendose por gastos del enterramiento el importe de los honorarios del Sr Curato y demas ministros de la Iglesia y los Señores Concejales Don Rodrigo Dominguez Pinilla y Don Juan Jose Caballero Carrasco votan por que no se abone cantidad alguna en tal efecto por lo que por mayoria queda acordado que se abonen del capitulo de imprevisitos del presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento los gastos expresados. No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion firmandose la presente de que yo el Sr. Curato certifico



Juan Pinilla Francisco Fernandez Gagera Rodrigo Dominguez
 Angel Pinilla Miguel Pilar Pinilla Diego Pinilla
 Juan Jose Caballero Carrasco Don Juan Pinilla Castromo

Señores concurrentes
Alcalde

D. Juan Piñilla Patrón
Concejales

D. Miguel Pílas Piñilla
Concejales no concurrentes

que excusaron su asistencia

D. Diego Piñilla Patrón
Concejales que dejaron

de excusar su asistencia

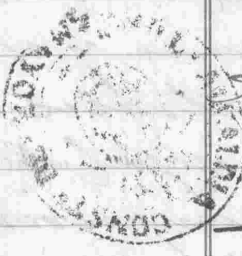
D. Juan Tori Caballero
Concejales

D. Rodrigo Domínguez Piñilla

Sesión ordinaria del 6 de Octubre de 1912

En la villa de Corruwayos a seis de Octubre de mil novecientos doce se reunieron en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla Patrón al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día excusando su asistencia y dejando de hacer lo los que también al margen se expresan y siendo la hora de las once y no habiendo número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente lo hizo así constar extendiéndose la presente que firman los Señores Concurrentes que yo el Secretario certifico

Juan Piñilla
Angel Piñilla
Rodrigo Piñilla
Diego Piñilla



Presidente
Don Juan Piñilla Patrón
Concejales

D. Miguel Pílas Piñilla

Angel Piñilla Domínguez

D. Diego Piñilla Patrón

Sesión ordinaria de 13 de Octubre 1912

En la villa de Corruwayos a trece de Octubre de mil novecientos doce. Se reunieron en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales previa la oportuna convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla Patrón los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión correspondiente a este día.

Abierta sesión por dicho Sr. Presidente se leyó y fue aprobada el acta de la anterior por unanimidad. Seguidamente ordenó al infrascrito Secretario diese lectura a los Decretos oficiales y demás correspondencia recibida.

da desde la última sesión como así verifico.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente dio por terminado el acto que firman todos
los señores concurrentes al acto de que yo el Secretario
certifico.

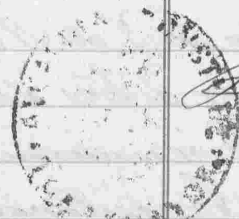


Juan Pinilla Diego Pinilla
Miguel Pilón

Presidente
Don Juan Pinilla Pastora
Concejales
Angel Pinilla Domingo
Diego Pinilla Pastora
Concejales no concurrentes
que excusaron su aus-
tencia

Sesión ordinaria de 20 de Octubre de 1912
En la villa de Corruemayo a veinte de Octubre
de mil novecientos doce. Se reunieron en el Salon de
Sesiones de estas Cortes Constitucionales bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastora los señores
Concejales que al margen se expresan al objeto de ce-
lebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día
excusando su asistencia y dejando de hacerse las
que tambien al margen se expresan y cuando la
Comision Fernando Magalhães a las once y media, y no habiendo un numero su-
ficiente de Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presi-
dente lo hizo así como extendiendo la presente que
firman los señores concurrentes de que yo el Secre-
tario certifico.

D. Miguel Pelas Pinilla
Francisco Fernando Magalhães
No concurrentes que dejan
con de excusar su asistencia
D. Rodrigo Dominguez Pinilla



Juan Pinilla Diego Pinilla
Miguel Pilón

Presidente

D. Juan Priilla Pastora

Concejales

D. Francisco Fernandez

„ Angel Priilla Dominguez

„ Diego Priilla Pastora

Sesión ordinaria del 27 de Octubre 1912

En la Villa de Corru Mayor a veinte y siete de Octubre de mil novecientos doce. Se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Conventuales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Priilla Pastora los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día.

A esta Sesión por dicho Sr. se leyó por el infrascripto Secretario el acta de la Sesión anterior que por unanimidad fue aprobada. Seguidamente ordeno se diese lectura a los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibidas desde la última Sesión como así se verifico.

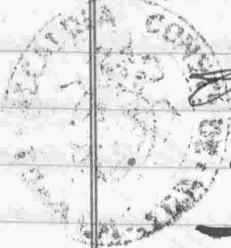
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todos los Señores concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico.

Juan Priilla

Francisco Fernandez

Miguel Pilar

Diego Priilla



Señores concurrentes

Alcalde

Don Juan Priilla Pastora

Concejales

„ Francisco Fernandez

„ Angel Priilla Dominguez

Concejales que se unieron a mantener

D. Diego Priilla Pastora

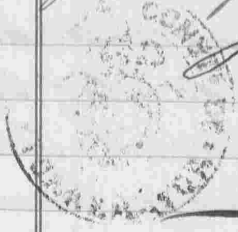
„ Miguel Pilar Priilla

Concejales no concurrentes que

Sesión ordinaria de 3 de Noviembre 1912

En la Villa de Corru Mayor a tres de Noviembre de mil novecientos doce. Se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Conventuales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Priilla Pastora los Señores Concejales que al margen se expresan, excusando su asistencia y dejando de haberse los que tambien al margen se expresan y siendo la hora de las once y no habiendo numero suficiente de Señores Concejales para

Tomar acuerdo, el Sr. Presidente lo hizo así constar por la presente de que yo el Secretario certifico.



Juan Benilla

Francisco Fernandez

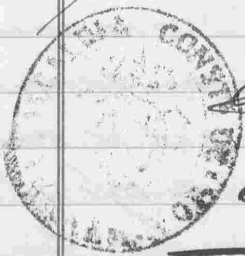
Diego Benilla

Diego Benilla

Sesión ordinaria de 10 de Noviembre de 1913
 En la villa de Corremayor a diez de Noviembre de mil novecientos trece, previa la oportuna convocatoria se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Comunitarias bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Benilla Pastores los Señores Concejales que al margen se expresan y siendo las diez y cinco la hora dada y habiendo número suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente lo declaró abierta seguidamente ordeno al infrascripto Secretario de secretaría del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Simultáneamente ordeno al Secretario dar lectura a la correspondencia recibida desde la última reunión como viene verificado.

En no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acta que firman todas las señas del margen de que yo el Secretario certifico.



Juan Benilla

Francisco Fernandez

Diego Benilla

Diego Benilla



Unión ordinaria del 17 de Noviembre 1912
En la villa de Cornejo a diez y siete de
Noviembre de mil novecientos doce. Se reunió
en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoria-
les bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Pineda Pantoja, los Señores Concejales que al
manera se expresan al objeto de celebrar la
Unión ordinaria correspondiente a este día
y cuando las diez de la mañana y en la sala
linda para tomar acuerdo el Sr. Presidente la
declara abierta.

Acto seguido se dio al infrascripto Secretario
de lectura al acta de la Sesión anterior
que por unanimidad fue aprobada
tambien se dio al Sr. Presidente y al Secretario
de lectura a las Cédulas Oficiales y demas
correspondencia recibida desde la última
sesión como asi se verifico.

En continuacion se expuso por la Presidencia
a los Señores del Consistorio que por Anto-
nio Harado Gonzalez y Gabriel Gomez Gonza-
lez se habia presentado en esta Alcaldia un lobo
muerto al sitio del Cerro Puelio, y una cordera
tambien muerta al sitio de las Bauletales
de este termino respectivamente, las cuales se
encontraban en una habitacion proxima
de este Salon de sesiones e invitado a los Señores
concejales para que pasaran a referida
habitacion para fueran examinados por
dichos Señores como asi se verifico. Se en-
terados de que la muerte de referido lobo y cordera
habian sido muertas en este termino muni-
cipal y con escopetas, acuerdan por una-
nidad que de la cantidad consignada
en presupuesto para animales dañinos
en el Capitulo 2º artº 5º se le abonen al pri-
mero la cantidad de quinientos y el



segundo día. Y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada
el auto que firman dichos Señores de que
yo el Secretario verifico:

Juan Pinilla

Francisco Fernandez

Enrique Pilon Diego Pinilla

Sesión ordinaria de 24 de Noviembre de 1912
En la villa de Comencayo a veinte y cuatro
de Noviembre de mil novecientos doce. Se reunie-
ron en el Salon de Plenos de esta Casa Consistorial
leyendo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Pinilla Patrono, los Señores Concejales que a mar-
gen se expresan al efecto de celebrar la Sesión or-
dinaria correspondiente a este día y siendo las diez
de la mañana y oída la leída para tomar acuer-
do el Sr. Presidente la declaró abierta.

Seguidamente ordeno al Secretario que se lea el
acta de la anterior que por unanimidad fue
aprobada.

En continencia ordeno al Secretario que se lea
la correspondencia recibida desde la última
sesión como así se verifico.

Acto seguido se expuso por la Presidencia que por
el Médico Titular de este Ayuntamiento Don Juan
Gomán Laguna se había presentado la cuenta por la
asistencia facultativa al pobre transeunte Eusebio
de los Alvariz, la cual importaba cincuenta pesetas, y
examinada por los Señores concurrentes referida
cuenta acordaron por unanimidad se le abone
dicha cantidad con cargo al capto 5º artº 2º del
presupuesto vigente de gastos. Y no habiendo



mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todos los Señores concurrentes de que goza el Secretario certifico.

Juan Pinilla

Francisco Fernandez

Enrique Pinar, Diego Pinilla

Señor ordenanza de 1.º Dto. 1912
En la villa de Comencayos a primeros de Diciembre de mil novecientos doce. Se reunieron en el Salón de Señores de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Castro y los Señores Concejales para al margen se caprician al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez de la mañana y esta la señalada para tomar acuerdo el Sr. Presidente habiendo reunido suficiente de Concejales la declaró abierta.
Luego se leyó el orden al infrascripto Secretario de lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.
Tambien ordeno al referido Secretario de lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última semana como asi se verifico. Tras haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman dichos Señores de que goza el Secretario certifico.



Sesión ordinaria de 8 de Diciembre 1912
 En la villa de Terracuna a ocho de Diciembre
 de mil novecientos doce. Se reunieron en el Salon de
 Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la Presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Patraco los
 Señores Concejales que al margen se expresan al obje-
 to de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a
 este día, y siendo las diez de la mañana y esta la ce-
 neralada para tomar acuerdos el Sr. Presidente la de-
 claró abierta.

Seguidamente ordenó al infrascrito Secretario de in-
 terna al acta de la anterior que por unanimidad fué
 aprobada. Hizo cargo de orden al mismo de in-
 terna a los Boletines Oficiales y demás correspon-
 dencia recibida desde la última semana como así
 se verificó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente dió por terminada el acto que firman
 todos los Señores concurrentes de que yo el Secreta-
 rio certifico.

Juan Pinilla

Juan Francisco Ferrnandez



El Rique Pedro Diego Pinilla

Sesión ordinaria de 15 de Diciembre 1912
 En la villa de Terracuna a quince de Di-
 ciembre de mil novecientos doce. Se reunieron
 en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
 Pinilla Patraco los Señores Concejales que al
 margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión
 ordinaria correspondiente a este día, y siendo las
 diez de la mañana y esta la municipal para tomar

acuerdo el Sr. Presidente la declaró abierta.
Seguidamente ordenó al Secretario que lea
la acta de la anterior que por unanimidad
fue aprobada.

También ordenó que se lea la Boletines Ofi-
ciales y demás correspondencia recibida desde la
última semana.

Acto seguido por la Presidencia se informó á los
Señores Concejales, que se había preciso acordar la
gratificación que se le había de dar á Fermín Oli-
va Domínguez por el suministro de leña, agua,
y limpieza del local destinado á aislamiento de
enfriores infectos contagiosos. Y enterado los Se-
ñores concurrentes de lo expuesto por la Presiden-
cia acordaron por unanimidad, se le abonem cin-
cuenta y seis pesetas por mencionados servicios
y con cargo al Capto 5.º Art.º 3.º del presupuesto
de gastos vigente.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr.
Presidente dio por terminada la Sesión que
firmaron los Señores del margen de que yo
el Secretario certifico. Francisco Jarama

Juan Pinilla
Diego Pinilla
Diego Pinilla
Diego Pinilla

Juan Pinilla

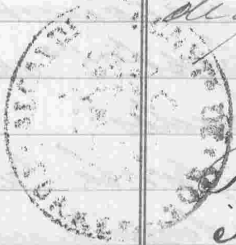
Sesión ordinaria de 22 Dicie 1912
En la villa de Corremayor á veinte y dos
de Diciembre de mil novecientos doce. Se reu-
nieron en el Salon de Señores de esta Casas Con-
suntales bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
de Don Juan Pinilla Portano, los Señores
Concejales que al margen se expresan

al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondien-
te al día, y siendo la hora de las diez y esta la
citada para tomar acuerdo el Sr. Presidente habien-
do número suficiente de Concejales para tomar a-
cuerdo el Sr. Presidente la declaró abierta.

Seguidamente ordenó al infrascripto Secretario de
Actas, al acta de la anterior que por unani-
midad fue aprobada. También ordenó dice
Actas a los Políticos Oficiales y demás correspon-
dencia recibida desde la última reunión como
así se verificó.

Acto seguido por el referido Sr. Presidente se ma-
nifestó a los Señores concurrentes, que se había pro-
puesto acordar la gratificación que se le había
de dar a Fermín Oliva Domínguez, por su firma
y conservación del mobiliario de estas Casas Con-
sistoriales en el segundo trimestre del corriente per-
cibo. Y la Corporación enterado de lo expuesto por
la Presidencia acordó por unanimidad a las once
de Fermín Oliva la cantidad de doce pesetas, un cuan-
to centimes, con cargo al capto 12 artos del pre-
supuesto vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminado el acto que
firmaron todas las Señores concurrentes al acto
de que yo el Secretario certifico



Juan Pinilla

Francisco Peruando

Enrique Olor Diego Pinilla

Louie Pinilla



Señor ordinaria de 29 Diciembre 1913
En la villa de Corraunayo a veinte y nueve
de Diciembre de mil novecientos trece. Se reu-
nieron en el Salon de Sesiones de esta Casa
Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
de Don Juan Prieta, Patruos los señores Con-
cejales que al margen se expresan al efecto
de celebrar la Señor ordinaria correspondien-
te a este día, y siendo las diez de la mañana
y esta la señalada para dar principio al acto
y habiendo numerado infinito de Concejales pa-
ra tomar acuerdo, el Sr. Presidente la declaró
abierta.

Acto seguido ordeno al infrascripto Secretario
diese lectura al acta de la anterior que por
unanimidad fue aprobada.

Tambien al referido Secretario diese lectura
ala correspondencia y Boletines Oficiales re-
cibidos desde la última semana como
asi se verifico.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifes-
to a los Señores del Consistorio que se hacia
preciso abonar a Melchor Merayo la suma de
importe del sueldo suministrado a los pobres de
solennidad de esta villa en el día de noche buena
cuyo importe de diez puestas acuerdan por una-
nidad se le abonan del Capitulo 5º artº 4º del
presupuesto vigente de gastos.

Tambien se hizo presente por la Presidencia
que por el Secretario del Ayuntamiento se ha-
bia solicitado una qualification por la
formacion del Curso Catechistas y Mulas de
este termino y enterado los señores de lo expues-
to por la Presidencia, acuerdan que no habien-
do cantidad consignada en presupuesto, y es-
tando agotado el presupuesto de Emprestito
no conceder cantidad alguna por un



cionados trabajos

Cambiu manifestu el Sr. Presidente que por el Secretario del Ayuntamiento se habia presentado la cuenta del segundo sueldo del comente y percibo por pelicas para, untegro, y otros de como por el implido para la Secretaria del Ayuntamiento, y examinada por los señores concurrentes, por unanimidad acuerdan se le abone un importe de setenta y cinco puntas con cargo al Capto 1º artº 2º del presupuesto vigente de gastos.

Seguidamente por referido Sr. Presidente se presento a la Corporacion la cuenta pagada a la Señora Viuda de Claramon, por papel, plumas y demas material de oficina por ella implida para la Secretaria del Ayuntamiento en el segundo sueldo del comente y percibo, y examinada por los señores concurrentes referida cuenta acuerdan por unanimidad se le abone un importe de ciento cincuenta puntas del Capto 1º artº 2º del presupuesto vigente de gastos.

En continencia por la Presidencia se expuso que por Don Alfonso Menayo Lento se habia presentado la dimision del cargo de auxiliar de este Ayuntamiento que en la actualidad goza por haber sido nombrado Jefe municipal del Surgado municipal de esta villa, y ser incompatible este cargo con el de Auxiliar del Ayuntamiento. Enterado los señores Concejales, de lo expuesto por la Presidencia, acuerdan por unanimidad, admitirle la dimision que solicita por Don Alfonso Menayo Lento, y nombrar en su lugar auxiliar interino de la Secretaria de este Ayuntamiento a Don Rainundo Lounayo Longueas, que reúne las condiciones necesarias para desempeñar expresado cargo y con el haber que se conguen al presupuesto de gastos.

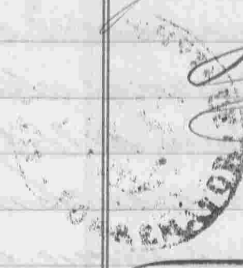
El no habiendome asuntos de que tratar el Sr. Presidente dia por terminado el octo-



que firman todos los Señores Concejales
les queda marcado y se inserta en el
y el Secretario certifica.

Juan Pinilla

promovido por nombre



Eniquei Pedro Diego Pinilla
3

José Pinilla



















Sesión Extraordinaria de 1913

Presidente
 Don Juan Pinilla Pastrau
 Concejales
 D. Francisco Fernando Grajales
 Angel Pinilla Dominguez
 Rodrigo Domingo Pinilla
 Diego Pinilla Pastrau
 Miguel Pilar Pinilla
 Secretario
 José Simón Sanchez

En la villa de Corruvillana á primerode Enero de mil novecientos trece, previa la oportuna convocatoria se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Cortes consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastrau, los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habiendo sido con-



Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde, y fué aprobada el acta de la anterior. Seguidamente ordeno al infrascripto Secretario deice Vtura á la correspondencia recibida desde la última semana como así se verificó. Seguidamente por la Presidencia se manifestó á los Señores concurrentes que el objeto de la Sesión era dar cumplimiento á lo que preceptua el artículo veinte y cinco de la Ley Electoral de ocho de febrero de mil ochocientos ochenta y siete, y esta acuerdo por unanimidad se acuerda á continuación la lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir Comisionarios en la Elección de Senadores que pueda haber en el presente año

Nº de orden	Nombres y apellidos	Nº de orden	Nombres y Apellidos
	Señores del Ayuntamiento	9	Nicolas del Rubio Melero
1	Don Juan Pinilla Pastrau	10	Juan Roman Laguna
2	" Miguel Pilar Pinilla	11	Miguel Pinilla Pastrau
3	" Rodrigo Domingo Pinilla	12	Manuel Gomez Melero
4	" Diego Pinilla Pastrau	13	José Simón Sanchez
5	" Angel Pinilla Dominguez	14	Manuel Menayo Corto
6	" Francisco Fernando Grajales	15	Cipriano Pinilla Pastrau
7	Una vacante	16	Diego Amador Acebedo
	Mayores Contribuyentes	17	Francisco Meliton Collado
8	Bartolomé Grajales Perez	18	Diego Gomez Duran

N.º de orden	Nombres y Apellidos	N.º de orden	Nombres y Apellidos
19	Domingo Ramon Tejido	27	Alejandro Caspola Conca
20	Andrés Ramon Jimenez	28	Franco Casado Oliva
21	Franco de Pena Chaves	29	Manuel Blanco Sandoval
22	Enrico Villanar Ramos	30	Enrico Blanco Cruz
23	Felipe Villanar Ramos	31	Fernando Sandoval Duran
24	Antonio Rodrigo Ramos	32	Pedro Pinilla Jimenez
25	Cayetano Domingo Pena	33	Jose Coco Jimenez
26	Jose Conquistador Aruante	34	Arcebio Fernando Jimenez
		35	Servasio Melchor Jimenez

Y habiendo terminado el objeto de esta sesion el Sr. Presidente la dio por terminada ordenando que de la presente lista se saquen copias certificadas para exponerlas al publico, y comitir un ejemplar al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia, firmando la presente acta, todas las señoras concurren. Es al acto de que yo el Secretario certifico

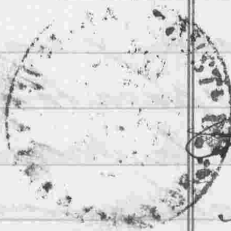


Juan Pinilla Rodrigo Dominguez
Francisco Fernandez Diego Pinilla
Angel Pinilla Enrique Pinilla
Jose Jimenez

Sesion ordinaria del 5 de Enero 1913
En la villa de Torremayor a cinco de Enero de mil novecientos trece, previa citacion al efecto a reunirse en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastorino y habiendo un numero suficiente de señores Concejales para

Tomar acuerdo el Sr. Presidente lo declaro abierta
Seguidamente el referido Sr. Presidente ordeno al infra-
scrito Secretario diere lectura al acta de la anterior que
por unanimidad fue aprobada. Seguidamente el
Sr. Presidente ordeno al Secretario diere lectura a la
correspondencia recibida desde la última semana
como asi se verifico.

Por el propio Sr. Presidente se manifesto a las Señores
del Consistorio que procedia dar cumplimiento al arti-
culo sesenta de la vigente ley municipal, el Concejal
Don Francisco Jeronimo Guebara pide la palabra sobre
este asunto pidiendo se de lectura al acta de la Sesion
celebrada en siete de Enero del año proximo por lo
la Presidencia coniente e inmediatamente se verifico
manifestando seguidamente es preciado Sr. Concejal que
en virtud de no haber sufrido alteracion en sus
miembros desde la fecha de la fecha de la sesion a
que se ha dado lectura, era de opinion que a excep-
cion del Concejal fallecido Don Juan Jose Calañas Pa-
rriker que formaba parte de la Comision de Hacienda
los demas Señores Concejales continuen formando y per-
teneciendo a las mismas comisiones que en la Sesion
de referencia se tiene acordado, proposicion que
es aceptada nuevamente por todos los Señores Conceja-
les. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente dio por terminada el acto que firman
Todos los Señores concurrentes al acto de que yo el
Secretario certifico.



Juan Pinilla

Francisco Fernandez

Angel Pinilla

Diego Pinilla

Alfonso Pinilla

Señor Presidente



Presidente

Sesion ordinaria de 12 de Enero de 1913

D. Juan Pinilla Pastano
Concejales

En la villa de Torre mayor a diez y dos de Enero de
mil novecientos trece, previa convocatoria al efecto

D. Diego Pinilla Pastano

se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas

D. Angel Pinilla Domingo

Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don

Señores no concurrentes que

Juan Pinilla Pastano los Señores Concejales que

excusaron su asistencia

al margen se expresan al objeto de celebrar la se-

D. Miguel Pilar Pinilla

sion ordinaria correspondiente a este dia, y dejando

D. Francisco Fernandez Gueza

de hacerlo los que tambien al margen se expresan

Señores no concurrentes

y siendo la hora de las once y no habiendo numero

que no excusaron su asistencia

suficiente de Concejales para tomar acuerdo, el

D. Rodrigo Domingo Pinilla

Sr. Presidente lo hizo asi contar extendiendose la

presente que firman todos los Señores concurrentes

de que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla Diego Pinilla

Miguel Pilar ³

José Luján

Presidente

Sesion ordinaria de 19 de Enero del 1913

D. Juan Pinilla Pastano
Concejales

En la villa de Torre mayor a diez y nueve de Enero
de mil novecientos trece. Se reunieron en el Salon

D. Angel Pinilla Domingo

de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la pre-

D. Francisco Fernandez Gueza

sidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastano

Señores no concurrentes

al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a

que excusaron su asistencia

este dia los Señores que al margen se expresan, excusando

D. Miguel Pilar Pinilla

su asistencia y habiendo dejado de hacerlo los que

D. Diego Pinilla Pastano

tambien al margen se expresan; y no habiendo

No concurrentes que no

numero suficiente de Concejales para tomar acuerdo

excusaron su asistencia

el Sr. Alcalde mando extender la presente diligencia

D. Rodrigo Domingo Pinilla

que firman los Señores concurrentes al acto

de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Miguel Pilar ³

Francisco Fernandez

José Luján

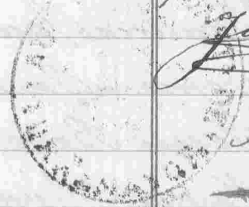


Sesión ordinaria del 26 de Enero de 1913

En la villa de Corremayor á veinté y seis de Enero de mil novecientos trece, previa la oportuna convocatoria se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Cortes Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Patrauco los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente á este día.

Abierta sesión por dicho Sr. Presidente se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la Sesión anterior. Seguidamente expresado Sr. Presidente ordeno al infrascrito Secretario de él lectura á los Doctores Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última semana, como así se verifico. Eno habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todos los Señores que al margen se expresan de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla



Eugenio Pinar

Francisco Rosendo

José Enrique

Presidente

D. Juan Pinilla Patrauco Concejales

J. Angel Pinilla Domingo
 Juan Fernandez Gargallo
 Rodriguez Domingo Pinilla

Sesión ordinaria de 2 de Febrero 1913

En la villa de Corremayor á dos de Febrero de mil novecientos trece, previa la oportuna convocatoria se reunieron en las Cortes Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Patrauco los Señores Concejales que al margen

se espere al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día.

En esta Sesión por dicho Sr. Presidente se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se ordenó al infrascripto Secretario dicha lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última semana, como así se verificó. Acto seguido por el Sr. Presidente se manifestó a los Señores concurrentes que el objeto de esta Sesión era rectificar la lista de los vecinos de solemnidad de esta villa, puesto que algunos han fallecido y el número de las existentes es muy corto, y enterado los señores asistentes de lo expuesto por la Presidencia, acordaron por unanimidad en rectificación en la forma siguiente

Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
Catalina Comas Zanuso	Antonia Gaudin Collado
Maria Gaudin Collado	Cecilia Cruz Pavon
Mateo Ramos Comas	Olalla Santos Zanuso
Ana Duran	Francisca Zanuso Garcia
Ana Zanuso Duran	Gerónimo Ramos Comas
Dolores Caballero Calzadilla	Mouso Balboa Comas
Pedro Rodriguez Arguello	Manuel Oliva Zanuso
Ena Pinilla Caballero	Leonor Cruz Arguello Rodriguez
Martina Barona Collado	Nugela Garcia Pinet
Después habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada el acta que firman los Señores concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico.	
Juan Pinilla	Francisco Hernandez
Rodrigo Dominguez	Agustín Pinilla
Diego Pinilla	Jose Ferrer

Señor ordinaria de 9 de febrero de 1913

En la villa de Comencap a nueve de febrero de mil novecientos trece, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Prieto Pastore, los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y habiéndose leído por dicho Sr. Alcalde y fué aprobada el acta de la Sesión anterior.

Y seguidamente ordenó al infrascripto Secretario decir lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales, recibidos desde la última semana, como así se verificó.

Encontinente el Sr. Presidente hizo presente a la Corporación que se hacía preciso arreglar el Reloj de estas Casas Consistoriales que hace unos días se encuentra parado, por necesidad de limpieza, y enterado los Señores del Consistorio de lo expuesto por la Presidencia acuerdan por unanimidad, en arreglo, y que se nombre para expresado arreglo al Oficio de la inmediata villa del Montijo, Don Santiago Repiso Caldad, que se encuentra presente. Acordados también por unanimidad que por renunciada limpieza se le abonen la cantidad de cinco cincuenta pesetas, con cargo al Capitán de Infrascripto.

También se expuso por la Presidencia a los Señores Concejales que se hacía preciso nombrar un comisionado que fuera a la Capital de Badajoz para retirar fondos de los que tiene en su poder el Agente de este Ayuntamiento Don Ramon Duran Cienfuegos, y enterado los Señores del margen de lo expuesto por la Presidencia, acuerdan por unanimidad, que el nombrado para este objeto sea el Diputado de este Ayuntamiento Don Blas Gomez Duran, y que se le abonen la cantidad de quince pesetas con cargo al Capitán de Infrascripto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.

Presidente dio por terminado el acto que fir-
man todas las Señores concurrentes al acto de
que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla

Francisco Ferrández

Diego Pinilla

Diego Pinilla

Francisco Ferrández

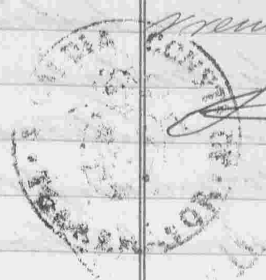
Sesión ordinaria de 16 de febrero 1913
En la villa de Corramayor a diez y seis de febrero
de mil novecientos trece, se reunieron en el Salón
de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla
Pastorino, los Señores Concejales que al margen
se expresan al objeto de celebrar la Sesión or-
dinaria correspondiente a este día.

Abierta Sesión por dicho Sr. Presidente se leyó y fue
aprobada el acta de la anterior. Igualmente
ordenó al Secretario decir lectura a los Boletines
Oficiales y demás correspondencia recibida desde
la última semana, como así se verificó.

Acto seguido se expresó por la Presidencia a los
Señores del Consistorio que por Juan Rivera Domínguez
se había presentado la cuenta del pionero municipal tra-
do para la Secretaría del Ayuntamiento importe
treinta y cinco pesetas, la cual se encontraba sobre la mesa
para su aprobación y examinada por los Señores
concurrentes por unanimidad acuerdan su apro-
bación y que referida cantidad de treinta y cinco
se le abone del Capítulo 1º artículo 8º del presupuesto
vigente.

Después habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminado el acto
que firman todas las Señores concur-





presentes al acto de que yo el Secretario certifico.
 Juan Pinilla Fernando
 Diego Pinilla [Signature]
 [Signature]

Socios Propios

Sesión ordinaria de 23 de febrero de 1913
 En la Villa de Comuna y a veinte y tres de febrero
 de mil novecientos trece. Se reunieron en el Salón de
 Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pas-
 trano los Señores Concejales que al margen se ex-
 presan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria
 correspondiente a este día. Abierta sesión por
 dicho Sr. Alcalde y fue aprobada el acta de la Sesión
 anterior. Seguidamente ordeno al infrascripto Se-
 cretario dar lectura a los Boletines Oficiales y de-
 mas correspondencia recibida desde la última
 semana como así se verifico.
 En continuante por el Sr. Presidente se manifestó a los
 Señores del Consistorio, que unido la declaración
 de Soldado el día dos de Marzo próximo, se ha de
 preciso acordar, quien habia de ser el tallador que
 nombre para la medición de los quintos del actual,
 Recimplaro, y el Medico que se menciono fecha
 las reconociera. Acordando por unanimidad que
 el tallador lo sea el Targueto en situación de re-
 serva activo Don Candido Dominguez Moreno
 y el Medico Titular de este Ayuntamiento Don
 Juan Roman Laguna, y que al primero se le
 abonen la cantidad de tres perras con cargo al capi-
 tulo 6º del presupuesto vigente, y al segun-

De la cantidad de quinientos a varas de dos pentas
cincuenta centimos por cada uno de los muros
reconocidos perteneciente al actual Ayuntamiento
tambien se espuso por la presidencia que por
el Secretario del Ayuntamiento se habia solicitado
una gratificacion por los trabajos de quintas
efectuados en el corriente año, y enterado los Señores
concurrentes al acto, a cuyo fin se acordó en pre-
sencia de la abona por mencionados trabajos la
cantidad de treinta pentas con cargo al Capitulo
1º artº 6º del presupuesto vigente.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto que
firmaron todos los Señores concurrentes al
acto de que yo el Secretario certifico.

Juan Pirilla

Gerónimo Ferrando

Diego Pirilla

Marque Cidur

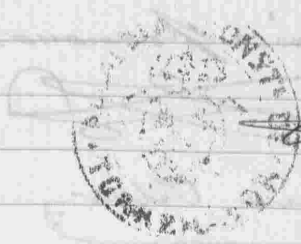
José Amador

Sesion ordinaria de 2 de Marzo 1913
En la villa de Torremayor a las de Marzo
de mil novecientos trece, se reunieron en el
Salon de Señores de estas Casas Consistoriales
por la Presidencia del Sr. D. Manuel González Pi-
rilla Patrono los Señores Concejales que al mar-
gen se expresan al objeto de celebrar la Sesion or-
dinaria correspondiente a este dia. Abierta se-
non por dicho Sr. se leyó y fué aprobado el acta
de la anterior.

Seguidamente ordenó el Sr. Presidente, al Se-
cretario que lea la correspondencia y
Boletines Oficiales recibidos desde la última reu-
na como asi se verificó.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el





Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman las
Señores concurrentes acto de que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla

Francisco Fernando

Diego Pinilla

Juan del Villar

José Enrique

Sesión ordinaria de 9 de Marzo de 1913

En la villa de Corruentinos a nueve de Marzo de mil no-
vecientos trece. Se reunió en el Salón de Sesiones de estas
Cajas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcaide
Don Juan Pinilla Portuero, los Señores concejales que
al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión ordi-
naria correspondiente a este día, y habiendo nombrado
de Señores Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presiden-
te la declaró abierta.

Seguidamente ordenó al infrascripto Secretario decir
lectura al auto de la anterior, que por unanimidad
fue aprobada. Tambien ordenó al Secretario decir lec-
tura a la correspondencia recibida desde la úl-
tima semana, como así se verificó.

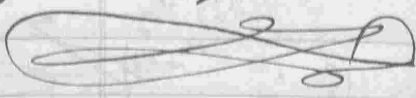
Y continuando por la Presidencia se expresó a los Se-
ñores del Consistorio que se había preciso nombra-
dos testigos que declarar en los expedientes de las
quintas del actual Recemplazo y anteriores que soli-
citaban la exclusión del servicio en filas, y autorizó
los Señores concurrentes de lo expresado por la
presidencia acordando nombrar testigos para ac-
tuar en referidos expedientes a los señores del actual
Recemplazo Juan Garcia Casado, y Juan Enrique
Sanchez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto
que firman todas las Señores del man-




pon de que certificio.

Juan Pinilla

Francisco Fernandez


Diego Pinilla

Diego Pinilla



Sociedad Anonima


Sesion ordinaria de 16 de Marzo 1913
En la villa de Corremayor a diez y seis de Marzo
de mil novecientos trece, para celebrar la Sesion
ordinaria correspondiente a este dia, se reunieron
en el Salon de Tenores de esta Casa Consistorial
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Pinilla Portano, los Señores que al margen se ex-
presan y habiendo numerado suficientes de Tenores
concejales para tomar acuerdo y siendo las diez
y siete de la mañana y esta la señalada el Sr. Preside-
nte la declara habida.

Acto continuo ordeno el Sr. Presidente al infra-
crito Secretario que le fuera a la corresponden-
cia ultimamente recibida, como en la verificación,
así como el acta de la anterior que un dis-
posicion fue aprobada.


Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminado el acto que
firmaron todas las Tenores del margen de que
yo el Secretario certifico

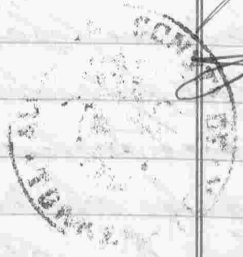
Juan Pinilla

Francisco Fernandez


Diego Pinilla


Diego Pinilla

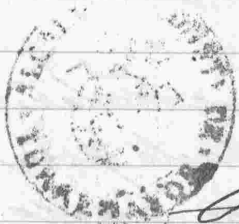
Sociedad Anonima




En la villa de Formigosa a veinte y tres de Marzo de mil novecientos tres. Se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Cortes Constitucionales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Priulla Pastoras los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia y sueldo los dias de la mañana y esta la señalada el Sr. Presidente habiendo numero suficiente de Concejales para tomar acuerdo la declaro abierta Acto seguido ordeno al Secretario diese lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente ordeno al mismo diese lectura a los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida desde la ultima reunion como a su vez verifico.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmaron todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Juan Priulla

Jeronymo Gil

Diego Priulla

Francisco Fernandez

Secretario

En la villa de Formigosa a treinta de Marzo de mil novecientos tres. Se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Cortes Constitucionales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Priulla Pastoras los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia y sueldo los dias de la mañana y esta la señalada para dar principio al acto y habiendo numero suficiente

de Señores Concejales el Sr. Presidente la declaró abierta.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario dar lectura al acta de la Sesión anterior que por unanimidad fue aprobada. También ordenó la lectura a los Boletines Oficiales y correpondencia recibida desde la última mañana como si se verificó.

Seguidamente por la Presidencia se manifestó a los Señores del Consistorio que por el auxilio de Peris de este Ayuntamiento Don Jaime Tamayo Tarazona se había presentado la dimisión de referido cargo que en la actualidad viene por tener que marchar a España como voluntario. Entendido por los Señores concurren a lo expuesto por la Presidencia acuerdan por unanimidad aceptar la dimisión de referido cargo, y en su lugar nombrar a Don Juan Timoteo Sanchez que reúne las condiciones necesarias para el referido cargo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman los Señores concurren al acto de guiso el Secretario artificial.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Juan Pinilla

Francisco Ferrando

José Ferrando

En la villa de Torremayor a seis de Abril de mil novecientos trece. Se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Patrono de las Sesiones concijales que al mar que se expresan al objeto de celebrar la Sesión



ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez de la mañana y esta la señalada para dar principio al acto y habiendo concurrido número suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente lo declaró abierto. Seguidamente ordeno al Secretario diese lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última Sesión como anexo a este. También ordeno diese lectura a la acta de la Sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Esto habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmaron todos los señores concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla

Miguel Citar

Diego Pinilla

Francisco Hernandez

José Linares

En la villa de Torremorcuera a trece de Abril de mil novecientos trece. Se reunieron en el Salón de Señores de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Patrón, los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez de la mañana y esta la señalada para dar principio al acto el Sr. Presidente declaró abierto la Sesión por haber concurrido número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo.

Seguidamente ordeno el Sr. Presidente al Secretario diese lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada. También ordeno se diese lectura a los Boletines Oficiales



y demas correspondencia recibida desde la ultima semana como asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todos los señores concurridos de que yo el Secretario certifico

Juan Pimilla Diego Pimilla

Agustín Pérez

Francisco Hernandez

Luis Ferrer

En la villa de Cornejo mayor a veinte de Abril de mil novecientos trece. Se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Comunitaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pimilla Postrau, los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia, habiendo numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente lo de claró abierto, siendo las diez de la mañana Acto seguido el Sr. Presidente ordeno al Secretario que lea el acta de la Sesion anterior que por unanimidad fue aprobada tambien ordeno el Sr. Presidente al referido Secretario que lea el acta de las Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida desde la ultima semana como asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman los señores del margen de que yo el Secretario certifico

Juan Pimilla Diego Pimilla

Agustín Pérez

Francisco Hernandez

Luis Ferrer



En la villa de Comen Mayor a veinte y siete de Abril
de mil novecientos trece. Se reunieron en el Salón de Sesio-
nes de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Juan Pimilla Pastoran los Señores Concejales que
al margen se expresan al objeto de alzar la Sesión ordi-
naria correspondiente a este día y habiendo nombrado un-
ficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo el Sr.
Presidente siendo las diez de la mañana la de esta sobrita
seguidamente ordeno al Secretario que lectura al
haya de la Sesión anterior que por unanimidad
fue aprobada.

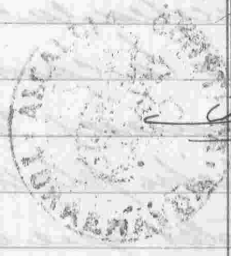
Acto seguido ordeno al Secretario que lecturas los
Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida
desde la última reunion como asi se verifico
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente dio por terminado el acto siendo la hora
de las doce firmando todas las señores conen-
sentes al acto de que yo el Secretario certifico

Juan Pimilla

Diego Pimilla

Miguel Gil

Francisco Fernandez



Secretario

Sesión ordinaria del 4 de Mayo de 1913
En la villa de Comen Mayor a cuatro de Mayo
de mil novecientos trece. Siendo la hora de las
diez de la mañana se reunieron en el Salón de
Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pimilla Pastra-

no los Señores Concejales que al momento se a-
pararon al objeto de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a este día, y habiendo unido
suficiente de concurrentes el Sr. Presidente, la
declara abierta

Seguidamente ordena el Secretario Sr. Presiden-
te de leer el acta de la anterior que por
unanimidad fue aprobada

Tambien ordena de leer el acta de los Boletines
Oficiales y de una correspondencia por el Secretario
del Ayuntamiento como así se verifico

Por el Sr. Presidente se manifiesto a los Señores
concurrentes que estando proxima la época
de poner las mieses para su recolección en la
Zona de la Vega de este Ayuntamiento, se hacia
necesario buscar un campo, para que los vecinos
que las necesitan lo soliciten de este Ayun-
tamiento en un plazo breve para su repar-
tición

Entendidos los Señores del Comitorio de lo ex-
puesto por la Presidencia, acuerdan por
unanimidad, conceder el plazo de cinco dias
a estos vecinos para que soliciten en la Se-
cretaria de este Ayuntamiento la cantidad
de terreno para labrar sus mieses, bien
entendido, que pasando dicho plazo, no
seran atendidas las solicitudes que se pre-
sentalen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminada el acta
que firman los Señores concurrentes de que
yo el Secretario certifico

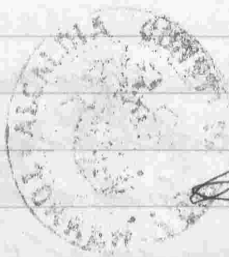
Juan Similla

Diego Dimillas

Juan Similla

Francisco Hernandez

Luis Jimenez



En la villa de Corremayor a once de Mayo de mil novecientos tres. Se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Angel Priulla Dominguez por ausencia del propietario Don Juan Priulla Pastrau los Señores que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y habiendo un numero insuficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente siendo las diez de la mañana la declaró abierta.

Acto seguido ordeno al Secretario decir lectura al acta de la Sesión anterior que por unanimidad, fue aprobada.

Seguidamente cuando a referidos Sr. dice lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la última sesión como así se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acta que firman dichos Señores de que yo el Secretario certifico.

Angel Priulla

Diego Priulla

Francisco Fernandez

Miguel Ortiz

Jose Linares

En la villa de Corremayor a diez y ocho de Mayo de mil novecientos tres. Siendo las diez de la mañana de expresado día y siendo esta la señalada para tomar acuerdo el Sr. Presidente habiendo un numero suficiente de Señores Concejales



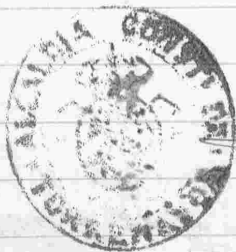
para tomar acuerdo el Sr. Presidente, la declaró abierta

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al Secretario diese lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada. También ordenó al mismo darle lectura a los Boletines y demás correspondencia recibida desde la última semana como su verificación.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso a los Señores del Consistorio que el objeto de la reunión era acordar la cantidad de tierra que se había de dar para colocar las mieses en las brasas de la vigita a los vecinos que la habían solicitado.

Enterado los Señores del Consistorio de lo expuesto por la Presidencia acuerdan conceder a cada uno de los solicitantes la cantidad que se menciona en la lista que en este acto se encuentra sobre la mesa, la que fue examinada por todos los Señores concurrentes al acto pero con la condición de poner un guardo para la custodia de las mieses en referido sitio y por el tiempo de dos meses que empiezan en el día primero de Junio próximo venidero. Autorizando al Sr. Alcalde para que cite nombres a referido guarda

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todos los Señores concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico.



Juan Pinilla

Francisco Fernández

Angel Pinilla

Manuel Gil

José Ferrer

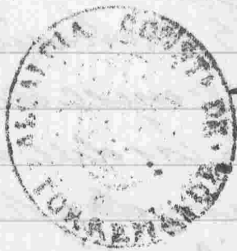


En la villa de Comenagor a 1.^o de Junio de mil
novecientos trece. Sendo las diez de la mañana hora
analada para dar principio al acto y habiendo conu-
so suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo
el Sr. Presidente la declaro abierta

Despues el Sr. Presidente ordeno al Secretario que
letra al acta de la sesion anterior que por unanimi-
dad fue aprobada. Tambien ordeno al mismo decir
lectura a la correspondencia y Boletines oficiales re-
cibidos desde la ultima sesion

Por la presidencia espuso a los señores concurrentes
que por el Depositario de este Ayuntamiento y recaba-
dor de los impuestos de Censos, Censos, hornadas de cal
y demas arbitrios municipales se habia manifestado que
referidos impuestos estaban enajenados por cobro y en-
terado los señores de los puntos por la presidencia a
suerdan por unanimidad, conceder a estos vecinos
un plazo de ocho dias para hacer efectivos sus descubi-
tos y pasando este plazo acuerda la Corporacion au-
torizar al Sr. Alcalde para que nombre un agente
Ejecutivo y haga efectivo referidos descubiertos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente dio por terminado el acto que firman todas
las señores concurrentes de que yo el Secretario certifico



Juan Pinilla

Francisco Fernandez

Angel Pinilla

José Simón

Rodrigo Dominguez

Señon ordinaria de 8 de Junio 1913
En la villa de Correnayor a ocho de Ju-
nio de mil novecientos trece. Fuendo las diez
de la mañana, se reunieron en el Salon de
Señones de esta Casa Comunitaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde don Juan Piñilla
Pastor los Señores Concejales que al mar-
gen se expresan, al objeto de celebrar la se-
ñon ordinaria correspondiente a esta dia
Abierta union por el Sr. Presidente se leyó
y fue aprobado el acta de la Sesion an-
terior.

Seguidamente ordeno al Secretario decir lectu-
ra a los Boletines oficiales y demas correspon-
dencia recibida desde la ultima sesion
como asi se verifico y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por
terminado el acta que firman todos los Seño-
res concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Piñilla

Diego Piñilla

Mariano Pilas

Francisco Toruando

Señon ordinaria

Señon ordinaria de 15 de Junio 1913
En la villa de Correnayor a quince de Junio
de mil novecientos trece. Fuendo las diez de la
mañana, y esta la señalada para dar princi-
pio al acta y habiendo concurrido un numero sufi-
ciente de Señores Concejales para tomar acuerdo
el Sr. Presidente la declara abierta

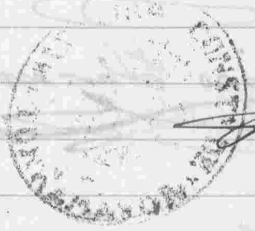
Seguidamente ordeno al infrascripto Secretario
decir lectura a la correspondencia recibida desde
la ultima sesion como asi se verifico
Tambien ordeno al Secretario decir lectura
al acta de la Sesion anterior que por



unanimidad fue aprobada.

Acto seguido por la presidencia se expuso a los señores del Comisario que por Juan Obispo de mi cargo se le habian presentado un solo y una sola cuenta el primer to mato al hito del Cerro pelado el dia catorce de las comentes y la segunda el mismo dia y al hito del Cerro de los Hornos, el que solicitaba se le abonara una gratificacion. Entorados los señores concurrentes de lo expuesto por la presidencia, acordaron por unanimidad concederle la gratificacion de quince penta por el solo y diez penta por la toma. abonadas de las del capitulo 8º artº 5º del presupuesto de gastos.

Se acuerda se manifieste por la presidencia que era necesario nombrar un Comisionado que fuera a la capital de Badajoz al objeto de resolver algunos asuntos de interes con el Sr. Don Ramon Duran Agente de este Ayuntamiento, y que se le abonien del capitulo de presupuesto para gastos de viaje la cantidad de veinte y cinco penta. En no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmaron todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.



Juan Pinilla
Miguel Ochoa

Diego Pinilla
Francisco Hernandez

Fernando

Señores

Señor ordinaria de 22 de Julio 1913
En la villa de Corruemayo a veinte y dos de Julio
de mil novecientos trece. Se reunieron en el Sa-
lon de Sesiones de estas Casas Concistoriales bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla
Pastor, los señores concejales que al mar-
gar se expresaron al objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día y
siendo las diez de la mañana y esta la hora
total el Sr. Presidente la declaró abierta ha-
biendo número suficiente de concejales para
tomar acuerdos.

Seguidamente el referido Sr. Presidente ordenó
al Secretario que lea el acta de la sesión
anterior que por unanimidad fue aproba-
da. Ato continuo ordenó al Secretario que
lea las Boletines Oficiales y demás co-
rrespondencia recibida desde la última re-
unión como así se verificó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto
que firman todos los concurrentes al
acto de que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla Diego Pinilla

Miguel Pinar Francisco Fernando

José Encinas

Señor del 29 de Julio de 1913
En la villa de Corruemayo a veinte y nueve de
Julio de mil novecientos trece. Siendo las
diez de la mañana se reunieron en el Salon
de sesiones de estas Casas Concistoriales bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Pinilla Pastor los señores concejales



que al margen se expresan al efecto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y habiendo número suficiente de señores concurrentes para tomar acuerdo el Sr. Presidente la declaró abierta

Seguidamente ordenó al Secretario dar lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada

Acto continuo también ordenó al secretario dar lectura a la correspondencia y Boletines oficiales recibidos desde la última sesión como así se verificó

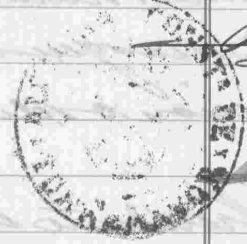
Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmaron todos los señores concurrentes de cuyo el secretario certifica

Juan Pinilla Diego Pinilla

Guillermo Pinar

Francisco Domínguez

Francisco Domínguez

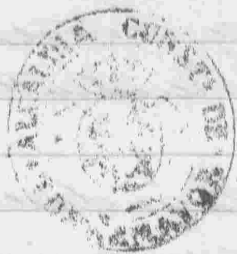


Sesión de 6 de Julio de 1913

En la villa de Corruco a 6 de Julio mil novecientos trece. Suendo los diez de la mañana de expresado día se reunieron en el Salón de sesiones de estas Cortes Constitucionales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Patro en las señores que al margen se expresan al efecto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente ordenó al Secretario dar lectura al acta del día de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión como así se verificó



y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente dio por terminada el
acto que firman todos los señores con-
currentes de que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla

Diego Pinilla

Miguel Gilmer

Francisco Hernandez

Luis Enrique

Señal ordinaria del 13 Julio 1917
En la villa de Comuna a trece de Julio
de mil novecientos diecisiete. Fuendo las diez de
la mañana se reunieron en el Salon de Se-
siones de esta Casa Consistorial bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde don Juan Pinilla Patrono
los señores Concejales que al margen se espe-
ran al objeto de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a este día

A esta sesión por dicho Sr. Presidente se leyó
y fue aprobada el acta de la anterior

Seguidamente ordeno al Secretario diese
lectura a los Boletines Oficiales y demás
correspondencia recibida desde la última
sesión como así se verifico

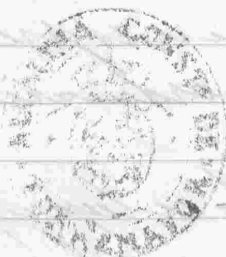
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminada el acto
que firman todos los señores concurrentes
al acto de que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla

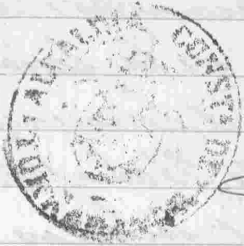
Diego Pinilla

Miguel Gilmer

Luis Enrique



Señor ordinaria de 20 de Julio de 1913
En la villa de Torrenewar y veinte de Julio de mil nove-
cientos trece. Se reunieron en el Salon de sesiones de
estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Presi-
dente Don Juan Pinilla los señores que al margen se es-
criban al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente a este día y habiendo unido suficiente de señores
para tomar acuerdo el Sr. Presidente lo declaró abierto
seguidamente ordeno al Secretario diere lectura a la
correspondencia y Boletines oficiales recibidos desde la
ultima semana y el acta de la sesión anterior que
por unanimidad fue aprobada. No habiendo mas
asuntos de que tratar se levanto la presente que firman los
señores concurrentes de que yo el Secretario certifico
Juan Pinilla Diego Pinilla



Miome Oidor³

José Francisco

Señor ordinaria del 27 Julio 1913
En la villa de Torrenewar y veinte y siete de Julio
de mil novecientos trece. Spuso las diez de la mañana
y esta lo señalada para dar principio al acto el Sr. Presi-
dente D. Juan Pinilla Padrano, habiendo unido un
suficiente de señores concejales para tomar acuerdo la declaro
abierto. Seguidamente ordeno al Secretario diere
lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue a-
probada. Acto seguido ordeno al Secretario diere lectura
(al acta) a las Boletines oficiales y demas correspondencia
recibida desde la ultima semana como asi se verifico
y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente dio por terminado el acto que firman toda
los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Miome Oidor³

Juan Pinilla

Francisco Lombard

José Francisco



Sesión Extraordinaria de 31 de Julio del 1913
 En la villa de Cornu Mayor a treinta ^{y uno} de
 Julio de mil novecientos trece. Siendo la
 hora de once de su mañana se reunieron en
 el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don
 Angel Priulla Dominguez al objeto de celebrar
 la union extraordinaria para que habian
 sido convocados los señores que al margen se expresan
 Abierta union por dicho señor de Mayo y fue
 aprobada el acto de la anterior

Seguidamente el Sr. Presidente expuso a los se-
 ñores concurrentes que como habian por las pa-
 pletas de convocatoria el objeto de la sesion
 era acordar quien habia de ir el comisionado
 que habia de ir a la Capital de Badajoz el
 dia primero de Agosto para el ingreso en
 caja de las notas del actual Recuplaro y el
 Ayuntamiento por unanimidad acordó nom-
 brar comisionado para el ingreso en caja de los
 moros del actual Recuplaro a Don Angel Priulla
 Dominguez, abonandole de presupuesto vigor
 de gastos la cantidad de quince pesetas, y
 no habiendo cantidad suficiente en el Capitulo
 1º artº 6º se le abone el resto del Capitulo once
 articulo unico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente dio por terminado el acto que firmaron
 todos los señores concurrentes al acto de que
 yo el Secretario certifico = Entrolina = Su uno = vale =



Angel Priulla Rodrigo Dominguez
[Signature] *[Signature]*
Francisco Fernandez Diez Priulla
[Signature]
Jose Linares
[Signature]

Señorío ordinaria de 3 de Agosto de 1913
En la villa de Corremayor a tres de Agosto de
mil novecientos trece. Fuendo las diez de la mañana
se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Con-
sistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Piniella Patrano los Señores Concejales que al margen
se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a este día. Abierta sesión por dicho Sr.
y el Secretario de lectura al acta de la anterior que por
unanimidad fue aprobada. Seguidamente se dio lec-
tura a la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos en
de la última semana.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente dio por terminada el acta que firman todos los Seño-
res concurrentes de que yo el Secretario certifico



Juan Piniella

Diego Piniella

Marquesa Palma

Francisco Laramende

Francisco Laramende

Señorío Extraordinaria de 5 de Agosto de 1913
En la villa de Corremayor a cinco de Agosto de mil
novecientos trece se reunieron en el Salón de Sesiones de
estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don Juan Piniella Patrano los Señores Concejales
que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión
Extraordinaria para que habian sido convocados. Segui-
damente el Sr. Presidente expuso que a como los Señores
Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era
firmar definitivamente las cuentas de este municipio per-
tinentes al año de mil novecientos doce que esta-
ban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre
ellas por el Regidor Sindico. En su virtud, y pre-
sente lectura de los artículos pertinentes de la Ley se

examinaron por los señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en doce mil, seiscientas noventa y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos y la cuota en nueve mil quinientas cuarenta y cinco pesetas veintiseis y siete céntimos, acordando al mismo tiempo se hacen las mismas con toda su documentación a la Junta municipal, para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 161 de la ley municipal, cumpliéndose previamente lo allí precepto en el apartado Tercero de dicho art., para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le ofrezca y aparezca.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

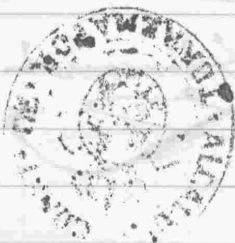
Juan Pinilla Diego Pinilla

Miguel Gil

Francisco Fernando

Señor Presidente

Sesión ordinaria de 10 de Agosto 1913
En la villa de Comuna a diez de Agosto de mil novecientos trece. Se reunieron en el Salvo de Señores de estas Casas Comunitarias siendo las diez de la mañana de expresado día bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Patrono los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión correspondiente de este día. Abierta sesión por dicho Sr. se leyó y fue aprobada el acta de la anterior



Seguidamente ordeno al expresado Sr. Alcalde al Secretario diez lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la ultima Sesion como asi se verifico.

Por la presidencia se expuso a los Señores del Coni-
to que se habian preciso acordar por la corporacion se
haga un blanqueo en las Casas Coniitoriales con mo-
tivo de la festividad que se hace en esta villa del San-
to Cristo del rosario el dia catorce de Septiembre pró-
ximo venidero. El Ayuntamiento acordó por una
municipal autorizar al Sr. Alcalde para que se encargue
del blanqueo mencionado y que su importe se abida del
Capitulo unico articulo once del presupuesto vigente de
factos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente dio por terminado el acto que firman todas las
Señores concurientes al acto de que yo el Secretario
certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Mariano Gilmer Francisco Hernandez

Jose Luján

Señor ordinaria del 17 de Agosto de 1913

Señor ordinaria
En la villa de Formiguera a diez y siete de Agosto
de mil novecientos trece. Se reunieron en el Salen
de Señores de estas Casas Coniitoriales, bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde los Señores Concejales que al
margen se espusan al objeto de celebrar la Sesion
ordinaria correspondiente a este dia, y siendo las
diez de la mañana y esta la señalada para tomar
acuerdo el Sr. Presidente la declaro abierta.
El Sr. Presidente ordeno al Secretario diez lectura

na al acto de la Sesión anterior que por unanimidad, fué aprobado. Acto continuo ordeno al mismo hacer lectura a la correspondencia y Boletines oficiales recibidos desde la última semana, como así se verificó.

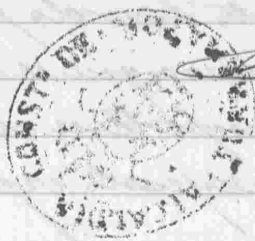
Como no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Piñilla

Diego Piñilla

Miguel Gilmer

Francisco Hernández



Señal Espinosa

Sesión ordinaria de 24 de Agosto 1913

En la villa de Corruemayo a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos trece. Quidio la tarde de la mañana y esta la señalada para dar principio al acto se reunieron en el Salon de Sesión de esta Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Piñilla Patrón las señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta sesión por dicho Sr. y habiendo sumo suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente ordeno al Secretario hacer lectura al acto de la Sesión anterior que por unanimidad fué aprobado.

También ordeno al referido Secretario hacer lectura a la correspondencia recibida desde la última semana, como así se verificó.

Como no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado.



De el auto que firman todas las señores conve-
nientes de que yo el Secretario certifico

Juan Similla

Diego Similla

Francisco Fernandez

Francisco Fernandez

Señoría

Señor Extraordinario del 26 Agosto 1913

En la villa de Cornejo a veinte y seis de
Agosto de mil novecientos trece. Se reunieron
el Salon de sesiones de estas Cortes Consistoriales bajo
la presidencia del Sr. Alcalde las señores Concejales
que al margen se expresan al objeto de celebrar
la sesion extraordinaria para que habian sido
convocadas.

Abierta sesion por dicho Sr. se leyó y fue aprobado
el auto de la anterior. Seguidamente ordeno al
Secretario diez lectura a la correspondencia recibi-
da des de la ultima semana como asi se verifico
visto y examinado por este Ayuntamiento el proyec-
to del presupuesto municipal formado por la Co-
mision de su seno nombrada al efecto para el año
de 1914, y estimandolo conforme y arreglado
a las necesidades de esta poblacion, a las disposi-
ciones vigentes, y recursos de la localidad acordó
que se fije al publico por quince dias segun orde-
na la ley municipal, y transcurridos y con dili-
gencia que lo acordó y reclamaciones que
se presenten se someta a la discusion y vota-
cion definitiva de la Junta municipal.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminada el
auto que firman todas las señores





concurrente al outo de que yo el se-
cretario certifico.

Juan Piñilla Diego Piñilla

Simón Citar

Fernando Fernandez

Señor Simón

Presidente

Señor ordinaria de 31 de Agosto 1913

En la villa de Comuna a Veintay uno
de Agosto de mil novecientos trece, previa
la oportuna convocatoria de Sr. Alcalde don
Juan Piñilla Patrano, se reunieron en el Sa-
lon de Sesiones de estos honros concejales, bajo
la presidencia del mismo los señores Concejales
que al margen se expresan.

Abierta sesión por dicho Sr. ordeno al Secre-
tario diez lectura al acta de la anterior que por
unanimidad fue aprobada.

Acto regular ordeno se diez lectura a los Politi-
cos Oficiales y de mas correspondencia reci-
bida desde la última sesion como asi se ve-
rifico.

Por la presidencia se expuso a los señores
concurrentes que por el mayor donde de la Com-
mandad del Conato bristo del Rosario, se ha-
bia presentado una instancia solicitando se le
concediera una gratificación para ayudar de
las gastos que ocasiona la funcion que se celebrara
en esta villa el dia catorce de Septiembre
proximo venidero. El Ayuntamiento se
fijó en los expuestos por la presidencia

acuerdan por unanimidad concederle al
referido Ayuntamiento Don José Oblitos Jaume
la cantidad de cincuenta pesetas con quinua
das en el presupuesto de gastos vigente.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminado el acto que
firman todos los señores concurrentes al acto
de que yo el Secretario certifico.

Muy me Citar 3

Juan Pinilla

Francisco Hernandez

Angel Pinilla Diego Pinilla

Jose Briceo

Señor ordinaria de 7 de Septiembre de 1913
En la villa de Corruapri a siete de Septiembre de
mil novecientos trece. Por la oportuna convocato-
ria se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Ca-
sas leonistaria de las señores concejales que al margen
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Juan Pinilla Pastano, al objeto de celebrar la Sesión
ordinaria correspondiente a este dia.
Abierta Sesión por dicho Sr. se leyó y fue aprobada
el acta de la anterior, equidistante, ordeno al Se-
cretario que leturne el acta correspondencia recibida
desde la ultima reunion como asi se verifico.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente dio por terminado el acto firmando todas las se-
ñores concurrentes de que yo el Secretario certifico

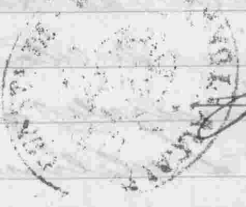
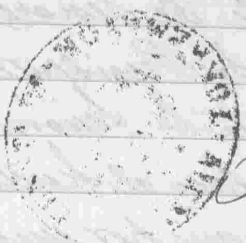
Juan Pinilla

Francisco Hernandez

Angel Pinilla

Diego Pinilla

Jose Briceo



Señon ordinaria de 14 de Septiembre 1913
En la villa de Començayr a catorce de Septiembre
de mil novecientos trece. Suendo las diez de la
mañana y citada sualada para dar principio al
acto y habiendo numero suficiente de Señores con
ciles para tomar acuerdo el Sr. Presidente Don
Enriq. Pinilla Padraon declara abierta la Señon.
Seguidamente el Sr. Presidente ordena al Secretario dice
apertura al acto de la Señon anterior que por unanimidad
fue aprobada, ordenando al mismo decir lectura a
los Políticos Oficiales y demas correspondencia
recibida desde la ultima, una a una como asi ce ve
rificio.

Como habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Alcalde dio por terminado el acto que firman todos
los Señores concurrentes al acto de que yo el Secretario
certifico.



Juan Pinilla

Francisco Hernandez

Angel Pinilla

Diego Pinilla

Señ. Enrique

Señon de 17 de Septiembre de 1913

En la villa de Començayr a veinte y uno
de Septiembre de mil novecientos trece. Suendo
las diez de la mañana, y previa convocatoria
del Sr. Alcalde Don Enriq. Pinilla Padraon se
reunieron en el Salon de Sesiones de estas Cortes
Constitucionales los Señores Concejales que al
marque se esperan el objeto de celebrar la se
ñon ordinaria correspondiente a este dia para
que habian sido convocados. Acuerda Señon



por auto Sr. Alcalde y fue aprobada el acta de la anterior por unanimidad.

Seguidamente ordeno al Secretario diez lecturas de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida desde la ultima sesion como asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el auto que firmo todos los señores concurrentes de qui yo el Secretario certifico.

Yo el Sr. Alcalde

Juan Pinilla Francisco Hernandez

Angel Pinilla

Diego Pinilla

Socio

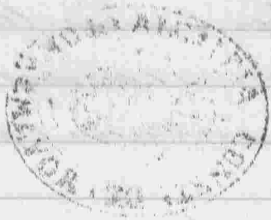
Sesion ordinaria de 28 de Septiembre 1913

En la villa de Torremañor a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos trece. A las diez de la mañana se reunieron en el Salon de Jueros de esta Casa Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Patrono los señores Concejales y en el margen se expresan al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia para la cual habiendo sido convocados y habiendo numero suficiente de señores concurrentes para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la Sesion.

Acto seguido el Sr. Presidente ordeno al Secretario diez lecturas al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente ordeno al Secretario diez lecturas de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida desde la ultima sesion como asi se verifico. Y no habiendo





mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente
dio por terminada el acto que firman todas
los señores concurrentes al acto de que yo el
Secretario certifico.

Juan Pinilla Francisco Hernandez

Angel Pinilla Diego Pinilla

Loreo Espino

Señor Excmo. Sr. D. de 5 de octubre 1913

En la villa de Corrupeño a cinco de octubre
de mil novecientos trece. Seido las diez de la
mañana se reunieron en el Salon de Sesiones de
esta pleaca concejales bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Parra los seño-
res Concejales que al quinquese expresan y ha-
biendo numero suficiente de señores Concejales
para tomar acuerdos el Sr. Presidente lo debieron
haber. Acto seguido ordeno al Secretario
darse lectura al acta de la Sesion anterior que
por unanimidad fue aprobada.

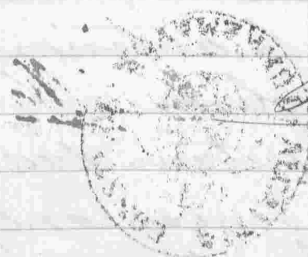
Seguidamente ordeno al Secretario darse lec-
tura a la correspondencia y Boletines oficiales
recibidos desde la ultima sesion como
aqui se verifica.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminada el acto que
firman todas los señores concurrentes al
que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Francisco Hernandez

Angel Pinilla Diego Pinilla

Loreo Espino



Señor Extraordinaria de ocho de Oc-
tubre de mil novecientos trece. Fuendo las diez
de la mañana y esta la señalada para dar
principio al acto, el Sr. Presidente halliendo
un número de señores Concejales para tomar ac-
uerdo, el Sr. Presidente la declaró abierta.
Acto seguido el Sr. Presidente Don Juan Piñi-
lla Pastrau ordenó al Secretario de lectura
al acto de la anterior que por unanimidad fue
aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso a los
Señores concurrentes que el objeto de la Sesión
era como sabían por las papeletas de convoca-
toria dar cumplimiento a lo que dispone el
artículo 45 de la ley municipal, ó sea declarar
las vacantes ordinarias y extraordinarias que
hayen de ser sometidas a la próxima reno-
vación bienal.

Entendidos los señores concurrentes de lo expues-
to por la presidencia acordaron declarar cuatro
vacantes ordinarias y que son los señores que
siguen: Don Juan José Malvaras Bauzá, Don
Francisco Fernando Tragera, Don Angel Piñilla
Dominguez, y Don Diego Piñilla Pastrau
por ser los Concejales mas antiguos, y ha-
ciéndose la elección por los miembros Colegios
Electorales que hubiesen verificado la de los
Sabientes. No habiendo mas asuntos de que
tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el
acto que firman todos los señores concurren-
tes de que yo el Secretario certifico.

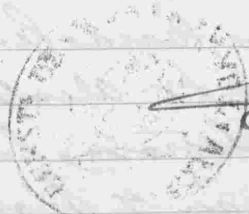
Juan Piñilla

Angel Piñilla

Francisco Fernando

Diego Piñilla

Don Juan



Señon ordinaria de 12 de Octubre 1913
En la villa de Corruape a 12 de Octubre
de mil novecientos trece. Se reunieron siendo la
hora de las diez de la mañana y esta la sesión
lindo para dar principio al acto y bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla
Partamos los señores que al margen se ex-
presan y habiendo numero de señores Concejales
para tomar acuerdos el Sr. Presidente de los
señores la sesión

Acto seguido el Sr. Presidente ordeno al Secre-
tario que lea el acta de la sesión anterior
que por unanimidad fue aprobada
Tambien ordeno al mismo que lea el acta
de las Partidas Oficiales y demas corresponden-
cia recibida desde la ultima semana como
su verifio

Despues habiendo surtido efecto de que tratar el Sr.
Presidente dio por terminado el acto que firman
dichos señores de que yo el Secretario certifico
Juan Piñilla



Francisco Hernandez
Angel Piñilla
Diego Piñilla
Jace Piñilla

Señon ordinaria de 19 Octubre 1913
En la villa de Corruape a diez y nueve de
Octubre de mil novecientos trece. Se reunieron
en el salon de señores de estas carac conato-
riales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Juan Piñilla Partamos los señores Concejales
que al margen se expresan y habiendo
numero suficiente de señores Concejales para

ra tomar acuerdo el Sr. Presidente declara abierta la Sesion

Acto seguido ordena al Secretario diez lecturas al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente ordena al mismo diez lecturas a la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la ultima reunion como asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todas las concurrencias de que goza el Secretario certifico

Juan Pinilla

Francisco Hernandez

Angel Pinilla

Diego Pinilla

Loe Finice

Señor ordinaria de 26 de Octubre 1917
En la villa de Torremayor a veinte y seis de Octubre de mil novecientos trece, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Comunal y bajo la Presidencia del mismo los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia para que habian sido convocados y habiendo numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declara abierta la Sesion

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al Secretario diez lecturas al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente ordena al mismo diez lecturas a los Boletines Oficiales y demas correspondencia



recibida des de la ultima semana como an
a verificar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto que
firmaron todos los señores concurrentes al acto
de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Francisco Hernandez

Angel Pinilla Diego Pinilla

Loe Enrique

Señon ordinaria del 2 du Noviembre de 1913
En la villa de Torrenewn á las de Noviembre de
mil novecientos trece. Se reunieron en el Salo
de sesiones de estas Casas Comitoriales bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla
Patronos los Señores Concejales que al margen
se espresan y habiendo numero suficiente de
Señores Concejales para tomar acuerdos el Sr. Pre
sidente siendo las diez de la mañana y esto la
señalada para dar principio al acto de la
bierta la Señon.

Acto segundo o rdeno al Secretario diez lectura
al acta de la Señon anterior que por unanimi
dad fue aprobada

Seguidamente o rdeno al mismo diez lectura
a los Boletines Oficiales y demas corresponden
cia recibida desde la hitima semana como
a verificar. Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto
que firmaron los concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla Francisco Hernandez

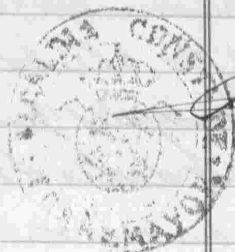
Angel Pinilla Diego Pinilla



Señor ordinaria de 9 de Noviembre de 1913
En la Villa de Corruviesca a nueve del corriente de
mil novecientos trece. Se reunieron en las Casas Con-
sistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Ornilla Patrano los Señores Concejales que al margen
se expresan. Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde a
luz y fue aprobada el auto de la anterior. Por el Sr. Al-
calde se hizo saber a la Corporación, que habiendo lle-
gado la época de vender los aprovechamientos de las
Boras de la Vegata, y de las Riberas y Regateras, y el
Ayuntamiento acordó, que las Boras de la Vegata se
depongan el precio de treinta y cinco pesetas
que fijaron en el presupuesto aprobado por la Junta
municipal, computando el aprovechamiento tan luego
como se haga la subasta y terminando el día Treinta
de Abril del año próximo, pudiendo desde esa
fecha entrar todos los ganados de estos vecinos sin cau-
tar dano que las estropeara las fincas a que se des-
tinan y siendo el pago en todo el mes de febrero
de las Riberas y Regateras se le fija como tipo veinte y
cinco pesetas que es también el que figura en
el presupuesto y que sean abonadas de el mes de
Junio próximo venidero por reparto entre todos
el ganado de vecindario incluso el de Don Francis-
co Tejeda y Don Bartolome Gagera Por, siendo con-
dición que podran atarce en ellas los calealleros
de estos vecinos que tengan necesidad de ello por otras
trabajando obra o por otras causas. El tercio de
los hornos que se libre para todo el ganado de ve-
cindario sin causar dano en las lizas que tengan
alli depositadas los fabricantes de cal.
Tambien se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que
con las condiciones fijadas haga el aprovechamiento



a los ganaderos de las aparcerías de las Pircas y Regateras, y los Cows de la Vegetación adjudican al mejor pastor. Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todas las señoras concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico.



Juan Similla Enrique Giluz

Antonio Domínguez Angel Similla

José Similla

Francisco Fernando
Diego Similla

Señor ordinaria de 16 de Noviembre 1913
En la villa de Corruaportá a diez y seis de Noviembre de mil novecientos trece. Se reunieron en el Salon de estas Casas Consistoriales siendo la hora de las diez de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino Piñilla por traves los señores concejales que al margen se expresan al efecto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día para que habian sido convocados.

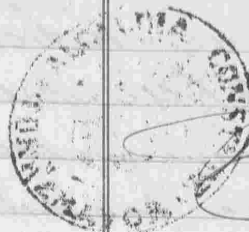
Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el Sr. Presidente ordeno al Secretario que diese lectura a la correspondencia y Boletines oficiales recibidos desde la última reunión como así se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman dichas señoras concurrentes al



acto de que yo el Secretario certifico.



Juan Pinilla Francisco Fernando

Angel Pinilla Diego Pinilla

Señal

Señal ordinaria de 23 de Noviembre de 1912
En la villa de Corruvillas a veinte y tres de No-
viembre de mil novecientos doce. Siguiendo la vía de
la mañana, y cito la señalada para dar principio
al acto el Sr. Presidente habiendo un número suficiente
de Señores Concejales para tomar acuerdo de lo
que se trata la sesión.

Seguidamente el Sr. Presidente ordena al Secreta-
rio que lea el acto de la Sesión anterior que por
unanimidad fue aprobado.

Acto continuo ordena el referido Sr. Presidente al
Secretario que lea a los Boletines Oficiales y de
mas correspondencia recibida desde la última se-
mana, como así se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente dio por terminado el acto que firman
todas las señas concurrentes de que yo el Secre-
tario certifico.



Juan Pinilla Francisco Fernando

Angel Pinilla Diego Pinilla

Señal



Señon ordinaria de 3o de Noviembre 1913
En la villa de Torreumagp a treinta de Noviembre
de mil novecientos trece. previa la oportu-
na convocatoria y reunion en el Salon
de unicos de estas Casas Consistoriales bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pini-
lla Castro los Señores Concejales que al
margen se expresan y habiendo oido un re-
sultado de concurrencia para tomar acuerdo
el Sr. Presidente la dicta asipto

Acto seguido ordeno al Secretario que lectu-
ra a la correspondencia recibida desde la úl-
tima reunion como asi se verifica

Seguidamente tambien se dio lectura al acta de
la reunion anterior que por unanimidad fue
aprobada.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acto que
firman dichos Señores de que yo el Secretario
testifico.

Juan Píñilla Francisco Garrido

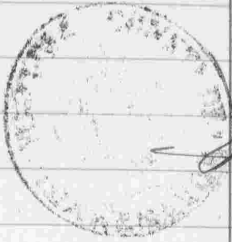
Ángel Piñilla Diego Piñilla

Señon ordinaria de 7 de Diciembre 1913
En la villa de Torreumagp a 7 de Diciembre de mil
novecientos trece. Se reunieron en el Salon de Sesiones
de estas Casas Consistoriales siendo la hora de las diez
de la mañana y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Píñilla Castro los Señores Concejales que
al margen se expresan al efecto de celebrar la reunion
ordinaria correspondiente a este dia. Acuerda un-
nime por dicho Sr. el leyó y fue aprobada por unanimidad



Dado el acta de la Sesion anterior.

Y en virtud por dicho Sr. Presidente se ordeno se
deje lectura al acta correspondiente y deletos officios
de la ultima semana como se verifico por
el Secretario. Y no habiendose mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto
que firman todos los señores concurridos al acto de
que yo el Secretario certifico



Juan Pinilla

Francisco Hernandez

Angel Pinilla

Diego Pinilla

Sesion ordinaria de 14









Año de 1914

Sesion inaugural

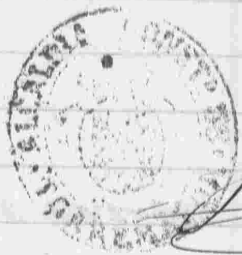
Señores concurrentes
Alcalde
D. Juan Pinilla
Pastor
Concejales
D. Angel Pinilla Do
Muniquera
D. Francisco Fernan
de Graena
D. Miguel Pías Pinilla
D. Diego Pinilla Pas
Tras

En la villa de Torremayor a primeros de Enero del
año de mil novecientos catorce, se reunieron en el saln de Se-
ñoría de esta casa consistorial bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde don Juan Pinilla Pastor los Señores
Concejales que al margen se expresan para celebrar la
sesion inaugural del presente venio.

Abierta la sesion por dicho Sr. Presidente ordeno al Se-
cretario de la lectura de los articulos de la vigente ley mun-
icipal pertinente al caso y la de los Concejalos suscri-
tos desde primeros de Enero del año 1912, que lo son
don Juan Pinilla Pastor, don Miguel Pías Pinilla y don
Rodrigo Dominguez Pinilla, y la de los proclamados en el
de Noviembre siguiente que lo son don Angel Pinilla Domi-
nguez don Cayetano Dominguez Perez, don Diego Pin-
illa Pastor y don Bartolomé Ramirez Dominguez
cuyas credenciales han sido presentadas en tiempo oportuno
en la Secretaria del Ayuntamiento habiendolos lle-
gidos por la Vigente Ley Electoral y articulo 29

Inmediatamente el Sr. Alcalde invito a los concurrentes
a que tomaran asiento en las credenciales del Ayuntamiento
depositando sobre la mesa las insignias en su
lugar ecclio la Presidencia interina don Miguel
Pías Pinilla que resulta ser el concejal con mayor
numero de votos despues de lo cual y dada posesion al
nuevo Ayuntamiento se retiraron todos los Concejales a
quien les correspondia estar con sus amigos a ley, que
lo son don Diego Pinilla Pastor Angel Pinilla
Dominguez Francisco Fernandez Graena, y una
deposicion que lo es don Juan Pastor Ramirez
y habiendo terminado la primera parte de la se-
sion se firmo por los Señores concurrentes que
constituan el Ayuntamiento a excepcion de don





Rodrigo Domingo Piñilla que no se presentó con
 las llaves correspondientes por no haber en sus cargos
 de que yo el Secretario certifico

Juan Piñillas

Diego Piñillas

Miguel Pilar

Angel Piñilla

Bartolomeo Spaniez

Francisco Fernandez Capitanes Dominguez

Sei Inimus

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento
 bajo la Presidencia interina de Don Miguel Pilar
 Piñilla, que con las insignias correspondientes del
 cargo que le hizo entrega el Sabido el Sr. Presidente
 declaró que debiendo proceder a la elección de alcalde
 por papetas, se suspendió la Sesión por cinco minu-
 tos para que los Señores Concejales se pusieran de acuer-
 do en la designación de candidato, reanudada la Sesión
 a los cinco minutos, y anunciado por la Presidencia
 que se iba que se iba a la votación de alcalde
 se dio principio a ello llamandolos sucesivamente por
 orden de mayor a menor número de votos obtenidos
 en elección popular a los Señores Concejales, los cuales
 fueron de pro tanto una a una en papeta en la or-
 den destinada al efecto. Terminada la votación el Sr.
 Presidente sacó de la urna las papetas una a una
 leyendo las en alta voz y dio el resultado siguiente
 En la primera papeta decía Don Juan Piñilla Por-
 treras, en la segunda Don Juan Piñilla Portras, en la
 tercera Don Juan Piñilla Portras en la cuarta Don
 Juan Piñilla Portras en la quinta Don Juan Piñi-



En el Portico y en la sala de don Juan Priulla Padron resultando que de este escrutinio que don Juan Priulla Portico es el que ha obtenido mayoria de votos por unanimidad, queda el minus elegido alcalde de Piedad por el alcalde mitino, y el elegido con las insignias del cargo que le entrego el interior para ocupar la presidencia.

En dilacion el Ayuntamiento nombró por unanimidad al concejal Don Angel Priulla Dominguez para el cargo de Regidor Sindico representando al Ayuntamiento en todas las cosas que la ley le encomienda Dada posesion por el Sr. Alcalde al concejal Don Angel Priulla Dominguez del cargo de Regidor Sindico para discutir el dia y hora de la Sesion en que ha de celebrarse las sesiones ordinarias, acordando por unanimidad sean los Domingos y hora de las diez de mañana, y por ultimo estubo acordado de necesidad el orden con que han de sustituir los concejales al caudal en las cosas que proceda, quedaron asignados por el orden siguiente, como primer Regidor Don Diego Priulla Portico, Don Miguel Pelay Priulla, Don Gaspar Dominguez Carru, Don Bartolome Paezre Dominguez y Don Rodrigo Dominguez Priulla, en cuyo designacion se hizo guardando el orden establecido por la ley.

Con todo lo cual se dio por terminado el auto que firman los señores concejales al auto de que yo el Secretario certifico.



Juan Priulla Angel Priulla

Miguel Pelay Diego Priulla
Bartolome Paezre

Gaspar Dominguez
Rodrigo Priulla

Señal Ordinaria de 1.º de Enero de 1914

En la villa de Forcenay a primis de Enero de mil novecientos catorce. Se reunieron por convocatoria al efecto del Sr. Alcalde y bajo la presidencia del mismo los señores Concejales que al margen se expresan, siendo la hora de las once de una mañana, abierta sesión por dicho Sr. Alcalde al efecto y fue aprobada el acta de la sesión inaugural celebrada en este día.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo veinte de la Ley municipal discutido a propuesta del Sr. Presidente las Comisiones permanentes en que han de dividirse la Corporación municipal este acuerdo fijadas en dos el número de Comisiones permanentes y que cada una de las Comisiones se componga de tres vocales en la forma siguiente. Comisión de Hacienda Don Miguel Pilar Priulla, Don Donatoni Pauque Domínguez y Don Cayetano Domínguez Pérez.

Comisión de Gobernación Don Diego Priulla Pastoran Presidente, vocales Don Angel Priulla Domínguez y Don Rodrigo Domínguez Priulla.

Por el Sr. Presidente se hizo saber a la Corporación que procedía dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veinte y cinco de la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1877, y esta acordada por unanimidad se hizo continuación la lista de mayores contribuyentes que tienen derecho para elegir compromisarios en la Sección de Suavidad que puede haber en el presente año y que es la siguiente.

Señores del Ayuntamiento		Mayores Contribuyentes	
1	Don Juan Priulla Pastoran	1	Don Donatoni Gaxra Pezo
2	" Miguel Pilar Priulla	2	" Nicasio de Piedra
3	Diego Priulla Pastoran	3	Enri Nouren Lopez



Señores del Ayuntamiento		Mayores contribuyentes	
4	Angel Priulla Dominguez	15	Francisco de Luis Blancos
5	Cayetano Dominguez Priulla	16	Jose Priulla Sanchez
6	Nicolas Ramon Dominguez	17	Melchor Menaigo Duran
7	Rodriguez Dominguez Priulla	18	Juan Ramon Paras
11	Humberto ^{mayores contribuyentes} Fernandez Gago	19	Felipe Villanaral Ramos
5	Diego Amion Sebado	20	Blas Gomez Duran
6	Jose Villanaral Ramos	21	Alejandro Crespo Gomez
7	Juan Blancos Cruz	22	Francisco Carlos Olive
8	Jose Concepcion Amonto	23	Clemente Segura Collado
9	Cirpiano Priulla Priulla	24	Francisco Fernandez Gago
10	Antonio Rodriguez Ramos	25	Sebastian Melchor Duran
11	Clemente Ramon Garcia	26	Fernando Sanchez Duran
12	Joaquin Crespo Gomez	27	Manuel Blancos Sanchez
13	Pedro Patrocinio Sauto	28	Pedro Priulla Dominguez
14	Antonio Dominguez Guifupes		

El Sr. Presidente ordena que de la precedente lista se saquen copias certificadas para exponerlas al publico y remitir un ejemplar para su insercion en el Boletin oficial de la provincia

Tambien se hizo presente por el Sr. Presidente que se hacia preciso rectificar la lista de los pobres de la localidad, puesto que en ella figuraban algunos que ya no existen y el Ayuntamiento acordó, rectificado en la forma siguiente

1	Catalina Gonzalez Ramon	13	Coronnel Ramos Ramos
2	Terese Sanchez Priulla	14	Maria Caro Alfonso
3	Antonia Sanchez Collado	15	Dolores Dominguez Duran
4	Maria Sanchez Collado	16	Manuel Palma Gomez
5	Rosa Cruz Pavao	17	Manuel Oliva Dominguez
6	Mateo Ramos Loude	18	Juan Guifupes Rodriguez
7	Martina Ramon Collado	19	Pedro Rodriguez Angulo
8	Clalla Santos Sanchez	20	Juan Priulla Castellero
9	Ana Duran		
10	Francisco Ramon Garcia		
11	Ana Ramon Duran		
12	Y habiéndose terminado el objeto de la lista		



u dio por terminado el acto que firman
los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla Angel Pinilla

Diego Pinilla Rodrigo Dominguez

Santolome Serrano

Cayetano Dominguez

José Serrano

Session ordinaria de 11 de Enero de 1914

En la villa de Torrenewarria cuatro de Enero de mil novecientos catorce se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Comunitarias bajo la Presidencia del Sr. Alfilde Don Juan Pinilla Pastan los Señores que al margen se expresan, siendo las diez de la mañana y estaba señalada para dar principio al acto el Sr. Presidente declara abierta la Sesion

Seguidamente ordeno al Secretario dar lectura al acta de la Sesion anterior que por unanimidad fue aprobada. Tambien ordeno al mismo dar lectura a la correspondencia y Boletines oficiales recibidos desde la ultima reunion como asi se verifico.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

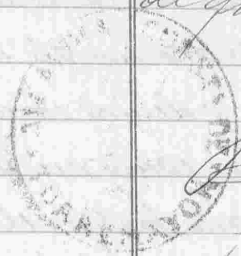
Juan Pinilla Cayetano Dominguez

Diego Pinilla Angel Pinilla

José Serrano



En la villa de Corruemayor a diez de Enero de mil
novecientos catóric. Siendo las diez de la mañana se reu-
nieron en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Par-
tranco, (se reunieron en el Salon de Sesiones) los señores
Concejales que al margen se expresan. Abierta sesión por
dicho Sr. Alcalde y fue aprobada el acta de la anterior
por unanimidad. Seguidamente ordeno al Secretario
darse lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales
recibidos desde la última semana como así se verifico
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
te dio por terminado el acta que firman dichos señores
de que yo el Secretario certifico.



Juan Pinilla Cayetano Dominguez

Diego Pinilla

Angel Pinilla

Juan Tolome Spanner

Señor ordinario de 18 de Enero de 1914
En la villa de Corruemayor a diez y ocho de Enero
de mil novecientos catóric, previa la oportuna convo-
catoria del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Partranco
se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas
Consistoriales los señores Concejales que al margen
se expresan. Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde
y fue aprobada el acta de la anterior. Seguida-
mente ordeno al Secretario darse lectura a la corres-
pondencia y Boletines Oficiales recibidos desde
la última semana como así se verifico.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente dio por terminado el acta que firman todos
los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Señon ordinaria del 28 de Enero de 1914

En la villa de Corruwayo a veinte y cinco de Enero de mil novecientos catorce, previo la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastoreo, se reunieron en el Salon de Señores de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del mismo los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Señon ordinaria correspondiente a este dia. Abierta Señon por dicho Sr. se leyó y fué aprobado el acta de la Señon anterior. Seguidamente el Sr. Presidente ordenó al Secretario diese lectura a los Boletines Oficiales, y demas correspondencia recibida desde la ultima semana como así se verificó.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente siendo la hora de las doce dio por terminado el acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla Gayotano Dominguez

Diego Pinilla

Angel Pinilla

Santo Lorente Breanin

José Fructos

Señon ordinaria del 1º de Febrero 1914

En la villa de Corruwayo a primero de Febrero de mil novecientos catorce. Siendo las diez de la mañana de expresado dia se reunieron en el Salon de Señores de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pinilla Pastoreo los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Señon



ordinaria correspondiente a este dia. Heunta se hizo
por dicho Sr. de leyes y fue aprobada el auto de la anterior
seguidamente ordeno al secretario diese lectura a la
correspondencia y Politivos oficiales recibidos desde la
ultima semana como asi verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente dio por terminado el acto que firman todos
los señores concurrentes de que yo el secretario certi-
fico.

Juan Piñilla Gayetano Dominguez

Angel Piñilla Diego Piñilla

Santo Tome Spania José Fructos

Señora ordinaria de 8 de febrero de 1914
En la villa de Corrao a ocho de febrero de
mil novecientos catorce. Tuvo la diez de la ma-
ñana de expresado dia, se reunieron en el salon
de señores de estas casas conitoniales los señores
concejales que al margen se expresan. bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla Par-
tran, Heunta se hizo por dicho Sr. de leyes y fue
aprobada el auto de la anterior. Seguidamente el
Sr. Presidente ordeno al secretario diese lectura
a la correspondencia y Politivos oficiales recibi-
dos desde la ultima semana como asi ver-
tifico. Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que
firman todos los señores concurrentes de que
yo el secretario certifico.

Juan Piñilla Diego Piñilla

Gayetano Dominguez
Angel Piñilla Bartolome Spania
José Fructos

Señor ordinaria de 15 de febrero de 1914
En la villa de Cornuaya a quince de
febrero de mil novecientos catorce. Habiendo
las diez de la mañana del expresado día se
reunieron en el Salen de señores de estas Casas
Consistoriales bajo la presidencia del Sr. al-
calde los señores concejales que al margen
se expresan.

Abierta sesión por dicho Sr. se leyó y fue apro-
bada por unanimidad el acta de la sesión
anterior. Seguidamente ordeno al Secretario
de este Ayuntamiento a la correspondencia y Partes
oficiales recibidas desde la última semana
como así se verifico.

No habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminado el acta
que firman todas las señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico.

Juan Similla Gayotano Dominguez

Diego Similla

Angel Similla Santo Lame Brannier

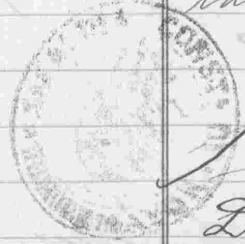
Señor ordinaria de 22 de febrero 1914
En la villa de Cornuaya a veinte y dos
de febrero de mil novecientos catorce previa
la oportuna convocatoria del Sr. alcalde
Don Juan Similla Patrón se reunieron
en el Salen de señores se reunieron en el salen
de señores de estas Casas Consistoriales los
señores concejales que al margen se expresan
habiendo sesión por dicho Sr. se leyó y fue
aprobada el acta de la anterior. Segui-
damente ordeno al Secretario de este Ay-
untamiento a la correspondencia recibidas



desde la última en una cosa así se verificó
 seguidamente por el Sr. Presidente, se manifestó
 á los señores concurrentes, que siendo la declaración
 de soldado el día primero de Marzo próximo se
 hacia preciso nombrar un Tallador que habia de
 tallar á los quintos del actual Reemplazo, y el Medi-
 co que en mencionada fecha habia de recono-
 cerlos. Conterado los señores concurrentes de lo espe-
 to por la Presidencia acuerdan por unanimidad
 que el Tallador lo sea el Sargento en situacion se-
 reena activo Don Leandro Dominguez Moreno
 y para el reconocimiento de los médicos el Médico
 Titular de este Ayuntamiento Don Juan Roman
 Laguna, y que al primero se le abone la cantidad
 de tres pletas, y al segundo por el reconocimiento
 de seis médicos la cantidad de quince pletas
 raron de dos pletas cincuenta centimos por el
 reconocimiento hecho á cada uno; cuyas can-
 tidades le sean abonadas del capítulo primer
 año seto del presupuesto vigente.

Tambien se expuso por la Presidencia que por el Se-
 cretario del Ayuntamiento se habia solicitado una
 gratificacion por los trabajos de quintos en el año
 actual, acordando los señores concurrentes por una-
 nidad, concederle la gratificacion de treinta
 pletas, que le sean abonadas del capto 1º artº 6º
 del presupuesto vigente.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente dio por terminados el acto que firmaron
 todos los señores concurrentes de quipo el secre-
 tario certificar



Juan Pilla Gayetano Dominguez
 Diego Pilla Santolome Ramirez
 Angel Pilla

Señal ordinaria de 1.º de Marzo de 1914
En la villa de Corruvagn a primeros de Marzo
de mil novecientos catorce, siendo las dos de la
tarde de espresado día se reunieron en el salon
de señores de estas letras Concejales los señores
Concejales que al margen se espresan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Priulla
Pastorino Abierto sesión por dicho Sr. se leyó y
fue aprobada el acta de la sesión anterior por
unanimidad. Seguidamente ordenó al Secre-
tario diez lecturas a la correspondencia recibida
desde la última semana como así se verificó
Por la presidencia se espuso a los señores con-
currentes, que se hacia preciso nombrar dos tes-
tigos que declararían en las expedientes de las
quintas del actual Reemplazo y anteriores que
solicitaran la exclusion del servicio militar en
filas, y enterado los señores concurrentes de lo
espuesto por la Presidencia, acordaron nombrar
testigos para actuar en referidos expedientes a los
señores del actual Reemplazo Fernando Ramirez
Fernandez, y Juan Sanchez Sanchez
Y no habiéndose mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminada el acta que fir-
man todos los señores concurrentes de que yo
el Secretario certifico

Juan Priulla Magetano Dominguez

Diego Priulla

Angel Priulla

Bartolome Spanin

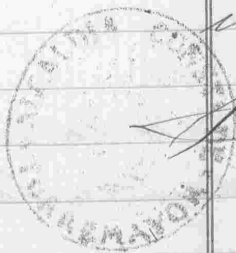
José Amador



17
Sesión extraordinaria de 6 de Marzo de 1914
En la villa de Comenador a seis de Marzo de
Marzo de mil novecientos catorce, siendo las diez
de la mañana de expresado día y bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Jesús Priulla Patraco
se reunieron en el salón de sesiones de esta
Ayer Comisionados los señores leales que
al margen se expresan al objeto de celebrar la
sesión extraordinaria para que habrán sido
convocados.

A esta sesión por dicho Sr. A. leyó y fue apro-
bada el acta de la sesión anterior.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta por íntegra li-
tura del expediente instruido con motivo de
la fuga del militar Pío Fernando Cavares, hijo
de Miguel Ferraudes, y Pío Cavares unidas ínte-
del Reemplazo del año 1914, que citado en forma
legal, no compareció por sí ni por medio de
representante al acto de la clasificación y decla-
ración de salidas, ni tampoco alegó causa justa
que se lo impidiera. Futo un resultado de dili-
gencias, visto lo expuesto por parte del militar
mencionado del alistamiento, y el dictamen del
Regidor Sindico del Ayuntamiento acuerdo
que se declare al militar Pío Fernando Cava-
res prófugo y que se remita este expediente
a la Excmo. Comisión mixta de Recluta-
miento de la provincia



Juan Priulla Cayetano Dominguez
Diego Priulla Angel Priulla

Dantolune Ramirez

José Luján

Senores concuñados
 Alcalde
 D. Juan Prieta Pastora
 Concejales
 D. Miguel Prieta Prieta
 D. Capitán Domingo Beru
 D. Bartolomé Pacheco Domingo
 D. Angel Prieta Domingo

Junta Extraordinaria de 7 de Marzo 1944
 En la villa de Comenya a siete de Marzo
 de mil novecientos cuarenta y cuatro. Reunido el ayun-
 tamiento bajo la presidencia del Sr. alcalde don
 Juan Prieta Pastora con los Señores conce-
 jales que al margen se expresan con el fin de
 celebrar la Junta pública extraordinaria para
 que fueran convocados en el tiempo y forma
 que la ley marca; cuyo fin tiene por objeto el
 de llevar a efecto la decisión de los asociados
 que con el Ayuntamiento han de constituir la
 Junta municipal durante el año de mil nove-
 cientos cuarenta y cuatro de lo dispuesto en la orga-
 nica vigente. En tal estado hallándose anunciada
 esta reunión por bandos y edictos publicados en
 los sitios de costumbre de esta localidad, según
 consta del expediente expedito, se declara abierta
 la Junta a la hora de las ocho. En su virtud
 el Sr. Alcalde dispuso se diese lectura al capítulo
 tercero de la ley municipal, y sin protestas ni re-
 clamación alguna, se procedió a realizar la opera-
 ción obteniéndose el siguiente resultado:

1ª Sección

- Don Francisco Fernando Guayra
- " Pablo Dominguez Rodriguez
- " Candido Dominguez Moreno

2ª " "

- " Alejandro Chorro Coma
- " José Meliton Sanchez

3ª " "

- " Fernando Sanchez Duran
- " Juan Román Laguna

Cuyo total de siete asociados es el correspon-
 diente a los siete concejales de que consta
 este Ayuntamiento.
 En su virtud acordó la Corporación que se
 publicara el resultado en la forma ordinaria
 y se participara por edictos a los designados
 a nombre del Sr. Presidente el acto por or-
 den del Sr. Presidente y levantándose la pre-

noticia que surribe los señores conceja-
les concurrentes de que yo el secretario certi-
fico.

Juan Pinilla Gayetano Domínguez

Diego Pinilla

Ángel Pinilla

Narciso Spanner

Socios

Señores concurrentes

Junta ordinaria del 8 de Marzo de 1914

En la villa de Cornuany a ocho de Marzo de mil
novecientos catorce, siendo las diez de la mañana
de cada mes día, se reunieron en el salón de sesiones
de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del
Sr. Alcalde don Juan Pinilla Patricio los señores
concejales que al margen se expresan al objeto
de celebrar la Junta ordinaria correspondiente a este
día.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobado
el acta de la anterior. Seguidamente ordeno al se-
cretario dar lectura a los Boletines Oficiales y de-
mas correspondencia recibida desde la última se-
sión como a continuación se refiere.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminado el acto que
firmaron todos los señores concurrentes de que
yo el secretario certifico.

Juan Pinilla Gayetano Domínguez

Diego Pinilla

Ángel Pinilla

Narciso Spanner

Socios



Señon ordinaria de 18 de Marzo del 94.
En la villa de Corruapra a quince de Marzo
de mil novecientos catose. Siendo las diez de la
mañana, se reunieron en el Salon de señores
de estas Casas Comisionales pueror citacion en el
efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
los señores Concejales que al margen se es-
presan, al objeto de celebrar la Señon ordi-
naria correspondiente a este dia.

Abierta la Señon por dicho Sr. se leyó y fue a-
probada el auto de la anterior.

Seguidamente ordeno al Secretario que le traiga
a la correspondencia y Boletines oficiales
recibidos desde la ultima reunion como
asi se verifico.

Tras habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente dio por terminada el auto
que firman todos los señores concurren-
te de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Capitano Dominguez

Diego Pinilla

Angel Pinilla

Santolome Sevastian José Simeon

Señon ordinaria de 22 de Marzo 1904
En la villa de Corruapra a veinte y dos
de Marzo de mil novecientos catose. pre-
via la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde
se reunieron en el Salon de señores
de estas Casas Comisionales los señores Con-
cejales que al margen se expresan al objeto
de celebrar la Señon ordinaria correspon-

diante a este dia. Abierta sesion por dicho Sr. Alcalde, se leyó y fue aprobado el acta de la sesion anterior. Seguidamente ordeno al Secretario diese lectura a los Boletines oficiales y de otras correspondencia recibida desde la ultima sesion como asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada el acto que firmaron dichos señores de que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla Gayetano Dominguez

Diego Pinilla Angel Pinilla

San tomo Ramirez

Felic Triguero

Sesion ordinaria de 29 de Marzo de 1944
En la villa de Comanayor a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos cuarente y cuatro, previa la citacion oportuna del Sr. Alcalde, Don Juan Pinilla Contreras, se reunieron en el Salou de Sesiones de estas Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta sesion por dicho Sr. Presidente se leyó y fue aprobado el acta de la anterior. Seguidamente ordeno el Sr. Presidente al Secretario diese lectura a los Boletines oficiales y de otras correspondencia recibida desde la ultima sesion como asi se verifico.

Acto aguido y enterada la corporacion municipal de la circular publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia veinte y uno del actual y en virtud de la cual se da para el juicio de provisiones de este pueblo el dia primero de

- Abril próximo, adopta los siguientes acuerdos
- 1º Que no concurre el Sindicato de esta Corporación al juicio de revisiones que celebra la Excmo. Comisión mixta en cuanto a este municipio se refiere
 - 2º Nombrar así mismo Comisionado a las ofutas de los arts 128, 129 y 130, de la Ley al Secretario del Ayuntamiento Don José Enrique Sanchez, y que a este se le abonen de las fondas del presupuesto su ejercicio, y con cargo al capítulo 1º de la contabilidad de veinte y cinco pesetas, en concepto de indemnización y gastos y
 - 3º Que se notifique en forma el nombramiento al interesado, a quien se le expedirá la credencial correspondiente

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminados el auto que firmas todas las señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Gaytano Dominguez

Diego Pinilla

Angel Pinilla

Stanolune Maurines

José Enrique

Sesión ordinaria de 5 de Abril 1914
 En la villa de Corruapin a cinco de abril de mil novecientos catorce. siendo las diez de la mañana y esta la señalada para dar principio al acto, y habiendo concurrido suficiente de señores concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente Don Juan Pinilla Pastoran declaró abierta la sesión.

Seguidamente ordeno al Secretario que lea el acta.

al acta de la Sesión anterior que por unanimidad
fue aprobado

Cambien ordeno de lectura a la correspondencia
y Boletines oficiales recibidos desde la última
sesión como asimismo verifico

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente dio por terminado el acto que firmo
Todas las señas concuerdan de que yo el Se-
cretario certifico.

Juan Piñilla Angel Piñilla

Diego Piñilla Santo Lome Sreanus
Henyetano Dominguez

Soci Secreter

Sesión ordinaria del 2 de abril 1914
En la villa de Corruape a doce de abril de
mil novecientos catorce, previa la oportuna con-
vocatoria se reunieron en el Salvo de Sienes de
estas Casas Comunitarias bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don Juan Piñilla Patrano los señores Con-
cejales que al margen se expresan al objeto de de-
berar la Sesión ordinaria correspondiente a este
dia.

Abierta sesión por dicho Sr. ordeno al Secretario de
lectura al acta de la anterior que por unanimidad
fue aprobado

Seguidamente se dio lectura a los Boletines oficiales
y demas correspondencia recibida desde la última
sesión

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente Don Juan
Piñilla Patrano dio por terminado
el acto que firmo todas las se-



todos concurren de que yo el Secretario
certifico.

Juan Piñilla Gayetano Dominguez

Angel Piñilla Miguel Pinar 3

Santo Lome Ramirez

Sei Truim

Union ordinaria de 19 de abril de 1914

En la villa de Torrenewton a diez y nueve de
abril de mil novecientos catorce, previa la oportuna
convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Piñilla
Pantano, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas
Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del referido
Sr. Alcalde los Señores Concejales que al margen se
expresan y habiendo comparecido los Señores
Concejales para tomar acuerdo y unido las voces
la mañana el Sr. Presidente declaró abierto la Sesión
seguidamente ordeno al Secretario diez lectura al
texto de la Union anterior que por unanimidad fue
aprobada.

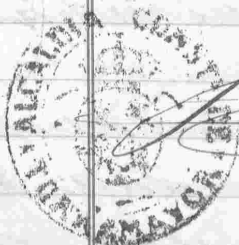
Tambien ordeno al Secretario diez lectura a los Bo-
letines Oficiales, y demas correspondencia recibida
desde la ultima semana como asi se verifico
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente dio por terminado el acto que firman
todos los Señores concurren de que yo el se-
cretario certifico

Diego Piñilla

Juan Piñilla Gayetano Dominguez

Angel Piñilla Santo Lome Ramirez

Sei Truim



Señor ordinaria de 26 de Abril de 1914
En la villa de Corruñedo a veinte y seis de abril
de mil novecientos catorce. Fuendo las diez de la mañana
y previa citacion al efecto del Sr. Alcalde Don Juan
Parrilla Padrao, se reunieron en el Salon de Juicio
de esta Casa Consistorial y bajo la Presidencia del
mismo los señores Concejales que al margen se expre-
san al efecto de celebrar la Señor ordinaria correspon-
diente a este dia.

Abierta sesion por dicho Sr. ordeno al Secretario de
lectura el acta de la Señor anterior que por unani-
midad fue aprobada

Seguidamente, ordeno que por el Secretario se diese
lectura a los Boletines Oficiales y demas corresponden-
cia recibida desde la ultima sesion, como asi
se verifico.

Y habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente dio por terminado el acta que firmaron
dichos señores de que yo el Secretario certifico

Juan Parrilla
Angel Parrilla
Diego Parrilla
Woytano Dominguez

Santo Lome Serrano
Soci. Serrano

Señor ordinaria de 3 de Mayo 1914
En la villa de Corruñedo a tres de Mayo de mil
novecientos catorce. Fuendo las diez de la mañana
y previa citacion al efecto del Sr. Alcalde Don Juan
Parrilla Padrao, se reunieron en el Salon de Juicio
de esta Casa Consistorial los señores Concejales
que al margen se expresan al efecto de celebrar
la Señor ordinaria correspondiente a este
dia. Abierta sesion por dicho Sr. se leyó y fué

aprobada el acto de la anterior. Seguirá en el
orden de días futuros a la correspondencia
leída desde la última semana, como así se ve
reflexo.

Por el Sr. Alcalde se manifiesto a los señores Con-
cejales que estando próxima la época de la recole-
cción se hacia necesario acordar la repartición de
las bras de la Vegita para colocar las mieses los veci-
nos que lo soliciten.

Enterado los señores concurrentes de lo espuesto por
la presidencia acuerdan por unanimidad, que por
el voz publica se heche un bando por termino de dos
días para que los vecinos que tengan mieses la solici-
ten en los días once y doce de estos actuales y que pa-
sado este plazo no sean atendidas las que se pre-
sienten.

Tambien se acuerdo que los vecinos que pongan mie-
ses en las bras de la Vegita de la propiedad de este
Ayuntamiento se les concede el terreno gratis para
colocar las mieses, pero con la condición que cada
uno tiene que abonar la parte que le corresponden
para la custodia ^{de las mieses} de un guarda que sea nom-
brado por este Ayuntamiento, con el sueldo de
una peseta veinte y cinco centimos y por el tiempo
que duren las mieses.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente dio por terminado el acto que firman
todos los señores concurrentes de que yo el Secre-
tario certifico.

Juan Pinilla Cayetano Dominguez

Angel Pinilla Diego Pinilla

Don to louce Ramirez

Luis Lopez

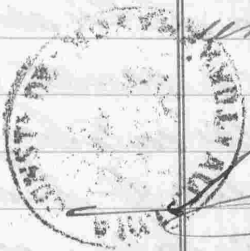


Señon de 15 de Mayo de 1914.

En la villa de Torremayor a diez de Mayo de mil novecientos catorce. Cundo los diez de la mañana de expresado dia se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Comunitaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Priulla Pastor, los Señores Concejales que al margen se expresan.

Abierta sesión por dicho Sr. Presidente se leyó y fue aprobada el acta de la anterior por unanimidad seguidamente ordeno al Secretario que lection a los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida desde la ultima sesion como asi se verifico.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acta que firman por los Señores concejales de que yo el Secretario justifico.



Juan Priulla Angel Priulla

Diego Priulla Donatome Navarro
Manuel Dominguez

Señon

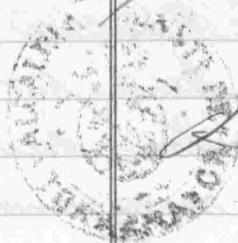
Señon de 17 de Mayo de 1914

En la villa de Torremayor a diego de Mayo de mil novecientos catorce. proina situacion al efecto del Sr. Alcalde D. Juan Priulla Pastor se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Comunitaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Señores Concejales que al margen se expresan al efecto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta sesión por di-

cho Sr. se leyó y fué aprobado el acta de la anterior que por unanimidad.

Seguidamente ordeno al Secretario dice Actum a la correspondencia y Boletines oficiales recibidos desde la última reunión como así verifico.

Tras haberlo mas amado de que trata el Sr. Presidente dio por terminada el acta que firman dichos señores conmutos en cuyo ya el Secretario certifico.



Juan Pinilla Angel Pinilla

Diego Pinilla

Santo Lomé Garriga

Gayetano Dominguez

Señor Jefe

Señor ordenanza de 24 de Mayo 1914

En la villa de Comuna por a veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos catorce, previa citacion al efecto del Sr. Alcalde D. Juan Pinilla Patrono, se reunieron en el salon de sesiones de esta Corporacion municipal los señores que al margen se expresan, y habiendo nombrado a fin de dar Actum a las sesiones para tomar acuerdo el Sr. Presidente lo declaro abierto.

Seguidamente el Sr. Alcalde ordeno al Secretario dice lectura al acta de la reunion anterior que por unanimidad fué aprobado.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última reunion.

Por el referido Sr. Alcalde se dio cuenta de la Corporacion de una Instancia presentada por el Maestro de la Escuela publica de esta villa D. Manuel Garriga Amador solicitando se le aumente la gratificacion de



material para la escuela que regenta
en esta villa, por ser insuficiente, la can-
tidad de cincuenta pesetas que hasta la
fecha le viene abonando el Ayuntamiento
puesto que es mayor el número de alum-
nos que concurren a la escuela.

Examinada dicha instancia por los señores
Concejales que la tuvieron por conveniente
afuerdan por unanimidad, considerando
de justo la pretensión del solicitante a
aumentarle la cantidad de veinte y cinco pe-
setas, que con las cincuenta anteriores ha-
cen un total de setenta y cinco, que
le sean abonadas por cuotas vencidas y
con cargo al capto de Impresiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente siendo la hora de las doce
dio por terminado el acto que firmaron
todos los señores concurren a lo que el
Secretario certifica

Juan Parilla Angel Parilla

Diego Parilla

Yacintano Dominguez Santolome Scamiro

Fue leída

Señor ordinaria de 31 de Mayo 1914

En la villa de Cornejo a treinta y cinco
de Mayo de mil novecientos catorce, siendo
las doce de la mañana, y previa la citación
oportuna del Sr. Alcalde, se reunieron en el
salón de sesiones los señores que al usarse
se expresan, habiendo unido por el Sr. Alcalde
de un lado y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión anterior

Seguidamente se dio lectura a las Peticiones



oficial y demás correspondencia recibida desde la última semana
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman dichos señores segun yo el Secretario certifico.



Juan Pinilla Angel Pinilla
Diego Pinilla Bartolome Spanniz
Augusto Pilon Luis Triguero

Junta ordinaria de 7º de Junio 1914
En la villa de Torremayor a siete de junio de mil novecientos catorce, previa la oportuna citación del Sr. alcalde D. Juan Pinilla Patrano, se reunieron en el salón de sesiones bajo la Presidencia del mismo los señores Concejales que al margen se expresan
Abierta sesión por dicho Sr. se leyó y fue aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión anterior

Acto siguiente se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última semana
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Angel Pinilla
Leopoldo Dominguez Bartolome Spanniz
Diego Pinilla Luis Triguero

Señor ordinario de 14 de Julio 1914
En la villa de Comenaya a catorce de
Junio de mil novecientos catorce. Hecho
de las diez de la mañana de expresado día
y previa citación al efecto del Sr. Alcalde
D. Juan Piñilla se reunieron en el Salón
de Sesiones de estas Cortes Constitucionales bajo la
Presidencia del mismo los señores Concejales
que al margen se expresan y habiendo
sumado suficiente de señores Concejales para to-
mar acuerdo el Sr. Alcalde la declaro abierta
Acto seguido el Sr. Presidente ordeno al Secretario
diseñatura al efecto de lo anterior que por
unanimidad fue aprobada.

Tambien ordeno al Secretario diseñatura a la
correspondencia y Boletines Oficiales recibidos
desde la última semana, como así se
verifico.

No habiendo mas asunto se que tratar
el Sr. Presidente dispuso terminarse el acto
que firman todas las señores concuemen-
tes de que yo el Secretario certifico.



Juan Piñilla Angel Piñilla

Agustino Dominguez Bartolomeo Spanier

José Sánchez Diego Piñilla

Señor ordinario de 21 de Junio de 1914
En la villa de Comenaya a veinte y uno de
Junio de mil novecientos catorce, siendo las
diez de la mañana de expresado día y previa
citación al efecto del Sr. Alcalde D. Juan Piñi-
lla Parrales, se reunieron en el Salón de Sesio-
nes de estas Cortes Constitucionales, bajo la presi-







DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y ACCION CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROYECTO